EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.667 | PORTE PAGADO | Montevideo, Viernes 21 de Mayo de 1920 | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

La gran ilusión

Diríase que existe falta de comprensión en los hombres, tanto para solucionar los grandes como los pequeños problemas que la vida de relación plantea.

Porque no de otro modo puede explicarse la persistencia de la anormalidad en el mundo, tanto en lo que se refiere a las cuestiones de índole internacional como a las internas de cada país, ya que no basta para explicarla y justificarla el eterno antagonismo de los intereses individuales, colectivos y nacionales, pues la situación ofrece caracteres tan extraordinarios en todas partes, que no hay quienes puedan resultar beneficiados en la pugna de esos intereses, sino que por el contrario, el beneficio solo puede sobrevenir si por una vez siquiera se posponen los intereses personales, de círculo, de clase o de país a los generales de la humanidad.

La visión de la guerra que trazó Norman Angel en su obra "La gran ilusión", ha sido superada por la realidad. Y la inconveniencia, lo absurdo de la lucha, su inutilidad misma, la insuperable dificultad de alcanzar los fines guerreros, demostrado con evidencia que rompe los ojos. No es negocio la guerra. No es posible arrancar a un grupo de seres, sin sufrir los efectos de esa misma ruina. Y esto, que previó Norman Angel y demostró con dialéctica incontrovertible, sigue siendo una verdad contra la cual se se estrellan todos los empeños en liquidar la guerra y continuarán estrellándose, mientras se busque el interés particular, la conveniencia nacional, fuera del interés general, del interés de todos.

La realidad, cruel, despiadada, con su tozudez de lo inconsciente, contribuirá por estimular la comprensión entre los hombres, y entonces los litigios internacionales serán fáciles y las complicaciones internas de cada país se solucionarán todo lo que éstos son susceptibles de serlo.

Pensar que se puede lograr un mejoramiento de la situación mundial empecinándose cada país en mantener sus puntos de vista, sus egoístas conveniencias particulares, es lo mismo que creer que trabajando menos cada día y exigiendo mayores retribuciones se podrá concluir con la escasez de productos y su enorme carestía. Porque por mucho que al productor le convenga trabajar holgadamente y percibir altas retribuciones por su trabajo, siempre le convendrá más solucionar el problema de la escasez que amenaza con destruir su propia existencia, intensificando sus esfuerzos, que es la única manera práctica, viable, de concluir con la escasez y poner un dique a la carestía.

Realmente lo que en el mundo hace falta es comprensión, ver el problema en toda su magnitud y cambiar el punto de vista del interés reducido al individuo, al grupo, la clase o la nación, por el del interés de todos. Podríamos decir, sino fuera tan utilitario todo esto, que lo que se le ha planteado a la humanidad es un problema de orden moral, cuya solución está en contemplar las conveniencias generales en primer término, concibiendo como un gran todo homogéneo lo que comunmente se considera como partes diversas, independientes unas de otras, sin cohesión, antagónicas más exactamente dicho.

Reduciendo este vasto tema a las exiguas proporciones de nuestro país, y más aún al reducido escenario de la política de partido, hallamos fácilmente que la misma argumentación que refiriéndonos al problema mundial dejamos expuesta, sirve adecuadamente para él.

A nada que se examine la situación política del partido colorado, se echa de ver la misma falta de comprensión, igual prescindencia de los intereses generales del partido, idéntico afán en sobreponer los intereses particulares de cada grupo sobre los de los otros.

Es una gran ilusión la que ofusca a todos, porque es tan imposible conseguir ventajas ciertas para uno en oposición a los demás, como que esos obtengan beneficio alguno estorbando al que trate de sobreponerse a ellos. El resultado final, sería que todos se harían mal.

Pero como en las cuestiones más grandes, en el conflicto de las naciones y en la contienda que la escasez y la carestía provocan entre las diversas clases sociales, también en esta puja de los intereses particulares de cada agrupación política del partido colorado, la realidad despiadada y cruel, con esa su tozudez de lo inconsciente, se impondrá a los diversos bandos y les hará reaccionar, comprendiendo que la única manera de salvar esos intereses particulares está en prescindir de ellos para atender solo al interés general, al interés de todos.

Exceso de Administración

El presupuesto de la Cámara Departamental ha tenido la eficacia de promover en torno de las nuevas y flamantes instituciones municipales, la renovación del juicio pesimista, que concretaba en la circunstancia del imprudente aumento del presupuesto nacional, uno de los argumentos en contra de la reforma proyectada con esa amplitud.

Por cierto que el aumento de varios cientos de miles más a la crecida suma que absorbe el sostenimiento de nuestra pesada organización administrativa, no representaría una erogación extraordinaria, si se pudieran palpar las ventajas que el nuevo régimen nos ha deparado, compensando los inconvenientes de orden económico, con las ventajas positivas de orden político.

No es posible todavía apreciar el alcance de la reforma, en este ensayo interesante de gobierno departamental. Después que, durante más de medio siglo, todo el esfuerzo de la administración habría buscado centralizar en la capital la dirección de los servicios públicos, suprimiendo por una gravitación inmoderada hasta la más leve sombra de autonomía municipal, no es extraño no encontrar en las ciudades de campaña el vigilante interés por las cosas locales y la preparación administrativa en los elementos llamados a desempeñar ciertos cargos. Sin concretar una opinión definitiva, es necesario reconocer que de los elementos extraños o pegadizos, que desconociendo la tradición histórica, se incorporaron a la nueva constitución por obra del pacto de los partidos, el gobierno departamental es uno de los que menos reparos puede oponérsele ya que respondía en parte —no totalmentecontemplada en la reforma— a necesidades efectivas del país.

Pero las posibles ventajas que nos promete el gobierno municipal, una vez que el ejercicio de la actividad política haga de ellas lo que no han sido hasta el momento, órganos vitales de gobierno, no amengua los inconvenientes señalados. Por el contrario, afirma la índole de nuestra administración harto densa y pesada, que apenas puede soportar el organismo social.

Rigiendo las reformas administrativas por el sistema de los servicios públicos de Francia —el país administrativo por excelencia— hemos creado todo un complicadísimo sistema, cuyo rodaje sólo se mueve por la absorción de un abultado presupuesto que dificulta sin ventaja la simplificación de la vida nacional.

Toda iniciativa que tienda a concretarse en realidad, al incorporarse como tal adquiere el carácter de un elemento más o menos permanente de la administración y por lo tanto no subsiste sino con su relación al presupuesto general de gastos.

A la actividad individual originaria, el Estado substituye su amorfa personalidad, e incorpora en su máquina un rodaje nuevo.

El vasto campo de la propia iniciativa resulta así perennemente circunscripto y estrechado. El Estado penetra en la vida individual, le arrebata sus energías, destruye el empuje renovador que crea el impulso del esfuerzo o la audacia, y sustituye a la índole rebelde pero empeñosa de la voluntad, el vasto conjunto de las voluntades sumisas, a la precaria ración que distribuye, entre la crecida suma de sus favorecidos para los cuales debe arrancar del resto, la porción necesaria.

El argumento, bien apreciable por otra parte, que se presenta contra el nuevo presupuesto de la Cámara Departamental, no es sólo por su valor material que merece ser señalado como inconveniente. El mal es también de otra índole, pero igualmente grave ya que es general a toda la organización pública. Se aumenta sin tino y sin medida, para un país pequeño, y sin mayores necesidades el pesado rodaje técnico, creando sin utilidad sensible, con instituciones apreciables, pero que en el momento actual son innecesarias, un campo nuevo de actividades estériles. El Estado moderno integrado por un ejército de funcionarios, sólo sabe hacer funcionarios, realizando el principio de toda creación, al engendrar a imagen y semejanza. La actividad administrativa del Estado, es su función permanente y casi vital. Todas las fuerzas se suman para cooperar en esa tarea, restando cada día al país el concurso vital una energía magnífica. Podecemos exceso de administración.

Combustible mineral

Las explotaciones de hulla

En el período legislativo anterior, la Cámara de Representantes sancionó un proyecto de ley, venido del Poder Ejecutivo, por el cual se autorizaba al Ministerio de Industrias para proceder de inmediato al estudio de los terrenos carboníferos en el país, por medio de perforaciones sistemáticas, disponiendo además de una cantidad relativamente exigua para la adquisición de materiales y ejecución de trabajos.

Las circunstancias económicas del erario público, no permitió, entonces, que este asunto fuera considerado por la otra rama del cuerpo legislativo. Sin embargo, se trata, como se comprenderá, de una de las cuestiones de más interés vital, que puedan haberse presentado. En la Argentina, en Chile, para no citar el caso del Brasil, donde las explotaciones carboníferas están en pleno desarrollo, es uno de los temas que ocupan la atención de los estadistas, refiriéndose precisamente, en estos días, la prensa de los dos primeros Estados, a la intensificación de esa principalísima industria.

Su importancia parece obvio demostrarlo, ya que el carbón constituye uno de los artículos más indispensables y fundamentales y cuya existencia, a bajo precio, está íntimamente relacionada con el progreso y la prosperidad del país.

Cuando el proyecto se sancionó en Representantes, tanto en el mensaje del Ejecutivo, como en el informe de la Comisión de Fomento, se hicieron fundadas referencias, relativas a las presunciones y datos demostrativos de la existencia en la República, de carbón mineral.

En efecto, porción de trabajos y que comprenden en un conjunto, cerca de cincuenta años, han sido hechos para demostrar que una gran parte de la zona norte, en el límite del departamento de Cerro Largo sobre la frontera del Brasil, se compone de tierras notoriamente carboníferas, y donde el carbón sino a flor, como en determinadas regiones del sud de Río Grande, hay presunciones evidentísimas de que debe existir a profundidad más o menos cercana. Pero se dijo más aún, y era el hecho que una empresa particular, dedicada a la tarea de perforaciones, logró localizar, en un paraje determinado, a ciento veinte metros del suelo, un manto de carbón que por su calidad y espesor podía ser perfectamente apto para la explotación.

Claro está que el carbón que se presume hallar, no es el carbón del tipo del Cardiff. Por lo demás, esta clase tampoco parece haberse descubierto, principalmente en Chile y la Argentina. El carbón de Cerro Largo no puede ser otro que el encontrado en el Brasil, en Río Grande, y en las zonas limítrofes con nuestro territorio y que es esencialmente un mineral semejante a los llamados esquistos bituminosos.

Verdad es que contra la presunción de existencia en nuestro país, de terrenos hulleros, se han levantado recientemente algunas opiniones con cierto aspecto científico, pero además de no ser en ninguna forma absoluto ese juicio, debe tenerse en cuenta que el mismo criterio y por las reparticiones públicas de la Argentina, se ha sostenido, sin perjuicio de que en ese país sean una realidad los esfuerzos para la explotación del carbón y sus derivados principal el petróleo.

Las perforaciones sistemáticas y no ciento veinte o doscientos metros, sino a triples o cuádruples profundidades o mayores aún, recién, nos darían la negación o constatación de esas afirmaciones. En Bélgica y en todo el norte de Francia, para no citar sino un caso, las cuencas carboníferas se han señalado tan solo entre los ochocientos y mil quinientos metros de la superficie.

Sin perjuicio de insistir sobre este tema, creemos que los poderes públicos harían una obra patriótica y laudable, prestándole la mayor suma de atención a tan interesante asunto.

Palacio Legislativo

Inportante licitación

Tuvo lugar ayer a las 16, la apertura de propuestas para dotar de ascensores y monta cargas al Palacio Legislativo.

Los concurrentes en número de cuatro fueron: el señor Enrique C. Lichtenberger representando a J. G. White Commercial Co. Ltd., con los ascensores "Waygood-Otis" por la suma de $ 114.581.00; los señores Ernesto Quincke y Cía., con ascensores Marchinen Fabrick, por la suma de $ 125.000.00; los señores Recht y Lehman de Buenos Aires, por $ 53.295.00 y los señores E. Barth y Cía., por la suma de $ 56.180.00.

Como se ve esta licitación llegará aproximadamente a la bonita suma de ciento veinte mil pesos.

A esta licitación seguirán alrededor de cien por distintas obras que están a punto de ser llamadas a licitación, lo que dará lugar a una próxima habilitación de una parte del Palacio según palabras del ingeniero Foglia, Director de las obras.

Sobre nuestro suero antidiftérico

Una información del Ministro de I. Pública

Lo que dicen el Dr. Morquio y el Consejo N. de Higiene

Inmediatamente de producidas ayer en el Senado las declaraciones del doctor Jiménez de Aréchaga, sobre la eficacia de los sueros antidiftéricos preparados por el Instituto de Higiene Experimental, el señor ministro de Instrucción Pública resolvió citar a su despacho al Director de dicho Instituto y encomendar al subsecretario del ministerio doctor Machado una entrevista con el doctor Luis Morquio, a fin de rogarle quisiera explicar el alcance de una comunicación publicada en un diario de la mañana y que dirigió dicho facultativo a la Sociedad de Pediatría.

Tanto las declaraciones del doctor Berta, director del Instituto de Higiene, como las del doctor Morquio, coinciden en no adjudicar importancia a las dudas que sobre la eficacia de los sueros que vienen empleándose se han presentado por uno de los miembros del alto cuerpo legislativo.

El doctor Morquio, declaró al subsecretario del ministerio: "Que estando acostumbrado por una larga experiencia a obtener excelentes resultados con nuestro suero antidiftérico según mis comunicaciones a la Facultad de Medicina y según la reciente memoria de mi clínica presentado por el doctor Pelfort, me he encontrado actualmente con algunos hechos que ofrecen alguna diferencia en la observación anterior, más de detalle que de fondo".

Por otra parte el Instituto de Higiene, en su comunicación al Ministro, afirma que en el año transcurrido desde que empezó a expenderse el suero antidiftérico de acuerdo con la ordenanza dictada en Junio de 1918 por el Consejo Nacional de Higiene, los resultados coinciden en demostrar plenamente su eficacia, aún a dosis pequeñas. Los datos estadísticos publicados, confirman las informaciones satisfactorias de origen particular. En ese primer año — Marzo de 1919 a Febrero de 1920 — la mortalidad global por difteria en el departamento de Montevideo ha sido de 7.5 o.o, la más baja que se conoce desde hace muchos años "no obstante haber aparecido en los meses de Junio, Julio y Agosto de 1919, la segunda "onda" de la grippe, enfermedad que, así como el sarampión, la escarlatina, etc., constituye un factor terrible de agravación de la difteria."

He aquí, ahora, lo que referente a este mismo asunto, nos envía para publicar el señor presidente del Consejo Nacional de Higiene:

"Hace unos dos años el ilustrado profesor doctor Luis Morquio, le comunicaba al presidente del Consejo N. de Higiene doctor Alfredo Vidal y Fuentes que se habían producido algunas defunciones en el Hospital de Niños en enfermitos que habían llegado al establecimiento con el croup declarado, en estado de asfixia avanzada y profundamente intoxicados.

Atribuía estos hechos desgraciados aquel distinguido profesor, en unos casos, a la ignorancia de las madres, que no se dieron cuenta de que sus hijos estaban enfermos o al descuido de aquellas que no le dieron importancia desde el principio al mal que se había iniciado.

En otros casos, decía el doctor Morquio, la culpa habría sido del médico, que no aplicó el suero antidiftérico al principio de la enfermedad o que lo aplicó en dosis muy débil, dejando por estas causas que la difteria progresara, llegando a determinar el croup, la asfixia y la intoxicación de todo el organismo.

De acuerdo con estas indicaciones el Consejo Nacional de Higiene hizo una exhortación, que se publicó en toda la prensa de Montevideo y en parte de la campaña donde se les decía a las madres, que cuando notaran en sus hijos cualquier molestia en la garganta, llamaran al médico las que fueran pudientes, o los llevaran al Hospital de Niños, sino querían llamar a la Asistencia Pública las que fueran pobres. A los médicos se les indicaba que no debían usar el suero con tanta parsimonia, sino que debían resueltamente usar desde el principio de la enfermedad dosis más vivas, como lo enseña el profesor Morquio, para no tener los fracasos que se habían observado.

Con estas indicaciones del Consejo Nacional de Higiene se había normalizado la asistencia de la difteria en Montevideo y la mortalidad por esa enfermedad ha disminuido de una manera bien manifiesta, según lo demuestra el cuadro publicado más abajo, no pudiéndose explicar la alarma que parece extenderse en la población debido a la propaganda de personas profanas en estos asuntos.

Por ese cuadro se verá que la mortalidad por difteria en Montevideo en los cuatro meses del presente año con relación a la denuncia ha sido del 3 o.o, que nunca se podrá considerar como una cifra elevada. Todo lo contrario. Esa cifra es bien favorable e indica que en nuestro país los especialistas tratan la difteria con verdadera competencia y con un suero que es bien eficaz por cierto.

Las dosis iniciales de suero que se indican deben ser de 20 centímetros cúbicos repitiéndolas dentro de las 24 horas, si parece que el proceso se agrava. Estas dosis podrán también aumentarse en la segunda aplicación y repetirlas al día siguiente, sino se nota mejoría a las 36 horas. Por lo demás cada especialista regulará el empleo del suero, según la marcha de la enfermedad y de acuerdo con su práctica profesional.

Debe expresarse para calmar el ánimo de los profanos, que las manifestaciones del profesor Morquio, son bastante tranquilizadoras respecto a la eficacia del suero antidiftérico nacional, pues nadie podrá pretender que con el uso de ese medicamento, deban salvarse en Montevideo enfermos completamente intoxicados, que son los que en todas partes constituyen los casos fatales de difteria."

A este documento que nos envía el Consejo N. de Higiene, acompaña una estadística de los atacados de difteria de los fallecidos en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, de los años 1911 a 1920, en la que se demuestra un descenso efectivo en los fallecimientos, con un aumento apreciable en el número de personas atacadas. Así, tomando como comparación los años 1911 y 1920, en los cuatro meses del primero hubo 71 atacados y 6 fallecidos: en el año actual el número de atacados fué de 102 y fallecidos 3.

Italia - Uruguay

UNA NOTABLE INICIATIVA

Mientras en las altas esferas del Gobierno se estudia con empeño la cuestión cooperativa y en el seno del partido socialista se prepara, dentro de más reducidos planes, un movimiento parecido, un núcleo de residentes italianos e hijos de italianos se ha reunido para constituir una Cooperativa de grandes proporciones, sobre las bases de movimiento cooperativo italiano y especialmente milanés.

Entre las primeras iniciativas de este núcleo, se encuentra la fundación de un Banco Cooperativo Italiano, que favorecerá las pequeñas industrias y proveerá paulatinamente la adquisición de la vivienda para sus asociados e inmediatamente la adquisición de artículos de consumo diario.

Los iniciadores confían que nuestro gobierno les ayudará a salvar los obstáculos que encuentra nuestras leyes la Cooperación y cuentan con el apoyo decidido de muchos políticos italianos, de los que conocen a nuestro país y quieren que sus connacionales residentes entre nosotros, participen más directamente en la vida del Uruguay y en el desarrollo de nuestras actividades.

Dentro de los principios establecidos por los iniciadores figura el de la más perfecta solidaridad entre los fines de la nueva organización y los intereses recíprocos de las dos naciones.

Han sido formadas dos comisiones: una para redactar los Estatutos, y la otra de propaganda.

Una buena medida

Los empleados municipales y el juego

Ha sido pasada ayer a los jefes de las diversas reparticiones dependientes del Concejo Departamental, la siguiente circular:

"Comunico a usted, que el Concejo de Administración, con carácter de general, ha resuelto que usted haga saber a las personas de su dependencia que manejen fondos, les está terminantemente prohibida la concurrencia a las salas de juego del Casino Municipal, bajo pena de adoptar severas medidas en caso de desacato a lo dispuesto."

LA LEY DE DESALOJOS

EL PROYECTO DEL SENADO

He aquí cómo sancionó el Senado el proyecto de desalojos:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 1528 y 1529 del Código de Pricedimiento Civil en el siguiente sentido:

Artículo 1528. Si el Juez sentencia mandando hacer efectivo el desalojo por haberse cumplido el término estipulado en el contrato, señalará el plazo de seis meses, si se trata de una finca para habitación, de seis meses, si de un establecimiento mercantil y de seis meses si de un establecimiento rural; pero, tratándose de un terreno de labranza dicho plazo será de un año".

Artículo 1529. Si no existiese contrato escrito, y de consiguiente ni se acredita que haya término estipulado para el inquilinato o arrendamiento, el Juez, al decretar el desalojo que el propietario solicita, no obstante el estar pagado el alquiler o renta, señalará los plazos que se determinan aquí:

1.o Un año, cuando el destino de la casa arrendada sea para habitación.

2.o Un año, cuando ese destino fuese para algún otro giro comercial o industrial.

3.o Si se trata de un terreno de estancia o predio rústico, exista en él o no establecimiento comercial o industrial, un año.

4.o Dos años, tratándose de predio rústico en que exista un establecimiento agrícola.

A los efectos de los términos de los desalojos de fincas para habitación se considera que no existe contrato escrito cuando el término no sea mayor de seis meses.

Igual regla se aplicará a los contratos con destino para habitación por término mayor ya vencido o que venza dentro de los seis meses de la promulgación de esta ley.

Si la finca es arrendada a la vez para habitación y comercio o industria, regirá el término mayor para habitación.

Art. 2.o En los casos de desalojos por mora del pago del arrendamiento, tratándose de casas para habitación, el Juez apreciará la circunstancia de la misma y podrá extender el plazo de desalojo hasta tres meses. El plazo no podrá exceder de cuarenta días cuando la finca cuyo aforo no pase de tres mil pesos sea propiedad única de quien la reclama para ocuparla.

Art. 3.o Considérase incurso en mora el arrendatario que no pague la cuota de alquiler, dentro de los veinte días siguientes al vencimiento del mismo, siempre que se pruebe que se ha requerido el pago por notificación judicial.

Art. 4.o Lo dispuesto por el art. 1259 del Código de Procedimiento Civil, regirá también en el caso previsto por el art. 1790 del Código Civil.

Art. 5.o Esta ley regirá por el término de tres años, a partir desde la fecha de su promulgación.

Art. 6.o Para las intimaciones de los desalojos que aún no se hubieran efectuado, el plazo se considerará prorrogado por los nuevos términos fijados en esta ley.

Art. 7.o No existiendo contrato escrito regirá el término de seis meses cuando se trata de desalojos de propiedades urbanas que se solicitan con el fin de aumentar la capacidad locativa del edificio, por medio de reedificaciones, reconstrucciones o construcciones nuevas.

Los propietarios que se encuentren en esta situación, la justificarán con la presentación de los planos aprobados por la Dirección de Obras Municipales y el recibo de los impuestos correspondientes.

Los propietarios que hayan solicitado el desalojo, amparándose en esta excepción, estarán obligados, una vez de obtenido el desalojo, al iniciar las obras en el plazo de noventa días, bajo penas de doscientos a mil pesos de multa, en beneficio de la Asistencia Pública Nacional y proporcional al valor de la propiedad. La Asistencia Pública iniciará la acción correspondiente ante el Juez que decretó el desalojo por el procedimiento de los juicios verbales y el cobro de la multa se hará efectivo por la vía de apremio.

Mientras no se realicen aquellas obras no podrá tampoco, bajo la misma pena ocuparse ni arrendarse en todo o en parte esa casa, durante el término de un año a contar desde su desalojo.

Regirá el plazo de seis meses cuando el propietario solicite el desalojo para destinar la casa a su propia habitación, siempre que el aforo de la finca no pase de tres mil pesos y sea propiedad única de quien la reclama para ocuparla. La propiedad desalojada no podrá ser ocupada ni arrendada en todo o en parte durante el término de un año, bajo pena de las mismas sanciones establecidas en los casos de este artículo.

Art. 8.o Comuníquese, etc.

Liceo Nocturno

Cuando se inician los cursos

El 1.o del mes entrante se inaugurarán en el edificio de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, los cursos correspondientes al Liceo Nocturno, de reciente creación. [illegible]

De Vasseur

En torno a los últimos días de Rodó y a la reserva diplomática

En su extensa rectificación en torno a ciertos detalles de la agonía de José Enrique Rodó, invoca el señor Nogueira, para justificar su labor investigadora, el precedente literario de algunos polizontes de la Academia Francesa, que faltos de potencia creadora y anhelantes del éxito libresco que facilitan los temas escandalosos, urgan en la vida privada de determinados personajes.

Por lo general, dichos polizontes, suelen esperar, para proceder así, a que la distancia histórica haya en cierto modo transfigurado a sus héroes. Los resortes más ancestrales de la piedad les impiden arrojarse a urgar cadáveres recién embalsamados.

Es flagrante que en el caso de Rodó se ha hecho gala de celo investigador.

La urgencia con que fueron completadas y remitidas a Montevideo las fúnebres pesquisas, la terrible voluntad de que aparecieran publicadas "integralmente" antes que el cadáver fuera repatriado y se le rindieran los honores decretados, prueban un "estado de alma", por lo menos, extra diplomático!

Yo que he sido el primer adversario ideológico de Rodó: que desde 1900 vengo combatiendo su desorientación sociológica, su frecuente magistral vacuidad; yo que "sabía tanto o más" que el señor Nogueira, que lo sabía con todo el calor que tienen las impresiones frescas, recientes, yo no las recogí ni las mandé. Yo que por lo visto soy "tan poco serio", callé lo que se refería al Hombre, respete la inteligentísima humanidad del adversario, que había sido mi amigo y era y es una Gloria Castellana.

Es inexacto que los señores Valera y Darío fueron los primeros extranjeros que se ocuparon de la obra de Enrique Rodó.

En 1898, "El Mercurio de América" notable revista literaria que veía la luz en Buenos Aires, publicó el estudio de Rodó sobre "Prosas Profanas". En 1899, fué Rodó a Buenos Aires, y en la redacción de "El Mercurio" nos conocimos. Juntos, en compañía de Rubén Darío pasamos la última tarde, y lo acompañamos abordo.

Poco después apareció "Ariel". Antonio Monteavaro, se ocupó de él en un estudio que se publicó en "El Mercurio". Decía que Ariel parecía una elevación y era por el contrario un descenso con respecto al ensayo en torno a "Prosas Profanas". Tal era nuestra opinión.

En mi conferencia dada en 1900 en el Círculo de la Prensa de Buenos Aires, acerca de M. de Unamuno y el Pensamiento Ibérico, que inserta en el mismo "Mercurio" consta mi opinión adversa a la ideología de Ariel. Este juicio, lo he repetido en épocas ulteriores en dos folletines de crítica, publicados en 1902 en "La Proverbial"; en 1911, en un artículo en "El Día".

Un esclarecido compatriota el doctor Pérez Petit, escribió en 1900 un artículo entusiasta en torno a Rodó y a su Ariel; artículo que el excelente Díaz Romero, publicó en "El Mercurio".

Era a mediados de 1900. Algunos meses después llegaba de Madrid el juicio de "Clarín" inserto en "El Imparcial", y en el cual aquel crítico concluía llamando a Enrique Rodó, "el joven y ya ilustre maestro de Montevideo".

Cuando yo regresé de Buenos Aires a Montevideo en Noviembre de 1900, una tarde, Rodó en su casa, me dió un ejemplar de la 2.a edición de Ariel para que leyera la crónica de Clarín incluída a guisa de prólogo en dicha edición.

En 1907, pocos meses después de mi llegada a San Sebastián, leí en los diarios de la capital, la crónica de una gran asamblea que se había celebrado en el Frontón de Madrid. Pérez Galdós, que era uno de los oradores, había comenzado su discurso con un párrafo de "Ariel", diciendo textualmente: "Como dice el eminente crítico uruguayo don José Enrique Rodó ..."

Cuanto al muy estimable periodista y secretario de la embajada de la paz, señor Nogueira, es de lamentar el apresuramiento con que quiso obsequiar a sus compatriotas, —quiero creer que por lo menos el señor Nogueira es uruguayo nato— con una crónica sensacional. Sin duda alguna mejor habría sido que nos hubiera obsequiado con un discreto ensayo crítico. Si alguna vez estamos en la obligación de ser un poco diplomáticos es cuando el país, por medio del Estado nos subvenciona como a tales.

Por lo demás, nunca más adecuada, que en las solemnes circunstancias a que me refiero, cuadraba la actitud que expresa el verso de un "grande poeta ideológico"; Alfredo de Vigny:

Seul le silence est grand: tout le reste est faiblesse.

Alvaro Armando Vasseur.

Biblioteca Barrett

Ha aparecido el primer cuaderno nacional de esta biblioteca, dirigida por el poeta peruano Juan Parra del Riego, cuyo talento es admirado en nuestros círculos intelectuales.

Se inicia la publicación con una página vibrante, entendida, donde Parra declara que en sus folletos habrá "un infatigable asalto de olas contra todos los muros de la incomprensión y el silencio".

Le sigue un estudio sobre el escultor Luis Falcioni, donde hay un calor de vida en el estilo que da una nota de brillante vigor en nuestro ambiente literario.

Crónica parlamentaria

Cámara de Representantes

CUESTIONES PREVIAS — LOS JUICIOS DE DESALOJOS — LAS SUBSISTENCIAS.

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Soria.

Es primer término, se dió cuenta de los asuntos entrados.

LA GUARDIA DEL CABILDO

Inmediatamente el señor presidente pone de manifiesto que el secretario del Consejo N. de Administración, lo había consultado sobre si la Cámara consideraba necesario que la guardia del Cabildo permaneciera en el recinto las veinticuatro horas o solamente las horas de sesión. Agrega, que el presidente del Senado había expresado que para él no había el menor inconveniente en que fuera una u otra cosa. En tal virtud, por su parte, se cree obligado a consultar a la Cámara, haciéndole notar que el cambio, en caso de producirse, se efectuará con motivo de las refacciones que se realizan en el local.

Según el señor Mibelli, no podía haber inconveniente alguno en acceder, aunque mejor sería que la guardia no fuera nunca, pues no hace falta.

LOS REGISTROS DE HIPOTECAS

El señor Nieto Clavera hace notar después, que el Consejo N. de Administración en sesión de ayer había confirmado en su puestos a los actuales directores de los Registros de Hipotecas. En consecuencia, resulta innecesaria la minuta de comunicación que había quedado en presentar.

LAS JUNTAS ELECTORALES Y LA INSCRIPCION

El doctor García Morales pide la palabra para solicitar preferencia para el proyecto del Consejo sobre instalación de las Juntas Electorales y ara le proyecto de los diputados Pérez y García Palma, abriendo un período de inscripción en varios departamentos. Hace notar que la situación de éstos, es realmente extraordinaria, porque mientras en los demás ha terminado el período de inscripción, en Montevideo, Paysandú y Flores no ha empezado, debido al obstruccionismo de los colorados, en los dos primeros departamentos.

Habla de la situación de Paysandú y la califica de escandalosa. Agrega, que esa situación no puede continuar así y que es necesario que exista una disposición que obligue a los miembros de las Juntas a cumplir con su deber.

Mociona para que el proyecto del Consejo, que ya ha sido informado por la Comisión se trate el lunes y que en cuanto al otro, se encarezca su pronto despacho.

El doctor Ghigliani, sin entrar a referirse a las expresiones aventuradas del doctor García Morales, sobre los colorados de Paysandú, por considerar que su propósito no es el de provocar un debate, cree que el Cuerpo Legislativo está obligado a dar los medios a los ciudadanos para que puedan inscribirse. Por eso votará la moción.

El señor Amighetti se cree a su vez en el deber de defender a los colorados de Paysandú, de las imputaciones del doctor García Morales, ya que ellas las conceptúa injustas. Dice, que las Comisiones Inscriptoras fueron designadas dentro de los términos legales, por los miembros nacionalistas y el riverista, pero el Juez Letrado, de filiación nacionalista, anuló los nombramientos, porque entiende que no son legales, desde que no fueron efectuados por la totalidad de los miembros de la Junta.

Como el señor Viera observara que no era necesaria la presencia de todos los miembros, el señor Amighetti insiste en que ese era el criterio del Juez Letrado. Por otra parte, hace notar el mismo legislador, que otros elementos no han podido asistir a la Junta, por ejercer cargos públicos.

De ahí que fuera imposible que todos estuvieran presentes en el acto de la designación. Dado el punto por suficientemente discutido, por indicación del señor Mibelli, se vota la moción García Morales y es aceptada.

LANZAMIENTOS

Por moción del señor Tabarez, se trata sobre tablas el proyecto por el cual se prorroga por un mes más la ley que declara en suspenso los lanzamientos por desalojo, el que queda aprobado sin observaciones.

Ahora pasará al Poder Ejecutivo.

CARESTIA DE LA VIDA

Se concede después la palabra al señor Isaías Ximénez, quien quedó en el uso de ella en la sesión anterior. Hace referencia al artículo que establece que el Estado podría ocupar los locales de comercio e industrias; y llama la atención de la Cámara respecto a los perjuicios que en su concepto, podrían aportar esas medidas. Otra observación que le sugiere el proyecto es la que se refiere al monto de los déficits, que como una consecuencia lógica traería al país la liberación de derechos aduaneros proyectada.

Termina diciendo el señor Ximénez que considera que el proyecto contiene tantos defectos que, a su juicio, habría conveniencia en que volviese a estudio de la Comisión con el fin de que lo rehaga. Si no formula moción en este sentido, es porque tiene en cuenta que otros compañeros de Cámara desean hacer uso de la palabra.

Concedida después la palabra al señor Bachini, considera este legislador que el proyecto en debate, es realmente perturbador. Un poco más, agrega, y llegaremos al colectivismo. Aún reconociendo las necesidades públicas actuales, considera el orador que éste remedio ha de resultar mucho peor que el mismo mal. Refiriéndose a los facultades que se les otorgan por el proyecto a los Municipios, sostiene que en ello existe el peligro de que se les convierta en organismos antipáticos, perspectiva que, en su concepto resultaría de graves inconvenientes para aquellos organismos que recién empiezan a vivir.

El intervencionismo está ahora de moda y es por eso precisamente, que nosotros hemos caído en la tentación de imitar a los demás.

En Europa se justifican tales medidas, pero no aquí en donde el pue-

(CONTINUA EN LA 2.a pág.)

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes . . . . . $ 1.00
" 3 meses . . . . . " 3.00
" 6 " . . . . . " 5.50
" 12 " . . . . . " 10.00
Ejemplar del día . . . . . " 0.04
" atrasado de. mes . . . . . " 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses . . . . . $ 3.60
" 6 " . . . . . " 6.50
" 12 " . . . . . " 12.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses . . . . . $ 4.50
" 6 " . . . . . " 8.50
" 12 " . . . . . " 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía. 8, rue Trouchet, 8, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South American Press Ltd., 1, Arundel Street.

blo no ha llegado a ninguna necesidad extrema. Hace notar, seguidamente que los locales de biógrafos y otros lugares de esparcimientos públicos, están siempre llenos de concurrencia.

Señor Mibelli — Esas no son más que dos o tres mil personas, que son siempre las mismas en todos lados.

Señor Bachini — Yo quisiera que me acompañaran a esos lugares para ver como van de todas las clases sociales.

Señor Frugoni — Yo quisiera que el señor Bachini me acompañara a recorrer los conventillos.

Prosigue después su discurso el señor Bachini, afirmando que en las casas de comercio de lujo, se venden montañas de sederías, como así también que se hacen dispendios cuantiosos y que en ellos contribuyen todas las clases sociales.

Tampoco—añade —el espectáculo que pueda apreciarse en una muchedumbre, especialmente la que concurre a los partidos de football, denota que pueda haber miseria. Ninguna cara denota los efectos que traen aparejadas las privaciones. Por el contrario, todos van bien vestidos.

Considera el orador, que en esto de la crisis, hay mucho de imaginativo; que ella casi no existe y que, por lo tanto, estas medidas van a presentarse en una forma antipática.

Por otra parte, el plazo de un año que se fija para la vigencia de esta ley no ha de ser suficiente ni siquiera para organizar las oficinas que son necesarias y que deberán crearse, para el fiel cumplimiento de la misma.

Termina diciendo el señor Bachini que, de todos modos, dará su voto favorable al proyecto en general, por cuanto cree que hay que hacer algo por el bienestar del pueblo.

Haba después el señor Rodríguez Grolero, legislador que anuncia que no votará el proyecto de la Comisión en mayoría por considerarlo anticonstitucional; pero que, en cambio votará el de la Comisión en minoría. Hace conocer luego algunas medidas que a su juicio, tenderían a abaratar el costo de la vida.

Interviene en el debate el doctor Legnani para explicar los fundamentos de su voto. Manifiesta que él firmó el proyecto, aunque no colaboró en la confección del mismo. Su firma, agrega, no tiene un valor intrínseco, por la razón expresada. Agrega luego que en el curso del debate pudo comprobar que la razón estaba de parte de los que sostenían el proyecto de la Comisión en mayoría que él había firmado. Anuncia que él lo votará afirmativamente.

Habla luego el doctor Terra quien hace notar que el debate se prolonga demasiado y que sería conveniente dar de una vez por todas, el punto por suficientemente discutido. Es su propósito votar afirmativamente en general, ambos proyectos. En la discusión particular presentará las enmiendas que estime conveniente.

Refiriéndose después el doctor Terra, a la denominación de emergentes que se dan a estas leyes,—dice que ello se debe al prejuicio que se tiene de que ellas violan el derecho de propiedad. Se extiende luego en largas consideraciones para estudiar el origen y el alcance de ese derecho para llegar a la conclusión de que, en ningún caso, puede tener prevalencias sobre los intereses sociales. Demuestra que en esa forma lo entendió esta misma Cámara cuando sancionó una ley, sin hacerle mayores objeciones, por la cual se prohibía al Banco de la República y a los articulares, convertir en oro, los billetes en circulación. Este, era un verdadero atentado contra el derecho del poseedor de un billete, pero, no se tuvo en cuenta, porque así lo exigían las necesidades económicas del país.

Otro proceder análogo, de la Cámara, lo tenemos en la sanción de la reciente ley de desalojos, con la cual ésta demostró que nada valen los intereses individuales, cuando peligra la vida de los miembros de la sociedad.

La Cámara, agrega el doctor Terra, hizo bien en proceder así. Ahora bien: si para resolver ese problema la Cámara se valió del arbitrio que le aconsejó la Comisión de Códigos, nada tiene de particular que ahora acepte los arbitrios que le aconseja la Comisión especial de subsistencias.

A esta altura del discurso, interrumpe el doctor Toscano, para formular una moción en el sentido de que se comunique de inmediato al Poder Ejecutivo, la sanción del proyecto que prorroga por un mes más la ley que deja en suspenso la ejecución de los lanzamientos. Esta medida es aceptada.

Luego, a solicitud del propio doctor Terra, teniendo en cuenta la hora, se da por terminado el acto, levantándose la sesión.

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS Y REGLAMENTO

Bajo la presidencia del señor Vicente y Ferrés y asistiendo los señores Leal, Hierro y Vianna, se reunió la Comisión de Asuntos Internos y Reglamento, tomando las siguientes resoluciones:

Proyecto del doctor Vicens Thievent, sobre número de votos para la aprobación de pensiones graciables.—(A informe del señor Luis Hierro).

Proyecto de resolución sobre abstención deliberada de grupos parlamentarios. A informe del señor Frugoni? T. Leal. La minoría presentará informe discorde del de la mayoría.

Licitación para la impresión del diario de sesiones, repartidos, etc., de la Honorable Cámara.—(Informado por el señor A. Vicente y Ferrés).

Proyecto de resolución del señor Pereyra Bustamante estableciendo dos tercios de votos para la alteración de la orden del día de la Honorable Cámara en el día de la sesión respectiva. El asunto será tratado en la próxima reunión de la Comisión.

Varios proyectos de resolución referentes a la creación de la Comisión de Industrias.—(A informe del señor A. Vicente y Ferrés).

SESION DE HOY

La Cámara se reunirá hoy a las 3.30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Publicación de las versiones taquigráficas de la H. Cámara; Canal Zabala; Jubilación de empleados civiles asimilados a militares; Código Penal, (Legislación sobre el duelo); Modificaciones a la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay.

Cámara de Senadores

El Directorio del Banco—Casas económicas para obreros—Ampliación de la Deuda Interna.

La Cámara de Senadores se reunió ayer. Presidió el doctor Espalter.

El senador Iglesias presentó un proyecto que constituye un premio anual denominado "Artigas", a la obra de arte o trabajo científico que refleje prestigio y honor al país.

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Inmediatamente, por moción del doctor Mendivil se pasó a sesión secreta, a fin de tratar el pedido de venia formulado por el Consejo N. de Administración, para integrar el Directorio del Banco de la República.

Vueltos a sesión pública, momentos después, la Mesa informó que, de acuerdo con el pedido del Consejo, se habían otorgado las venias para designar al doctor Claudio Williman, Presidente del Directorio y vocales a los señores doctor Eduardo Acevedo, Benjamín Viana y Federico Vidiella.

CASAS ECONOMICAS PARA OBREROS

Prosigue la sesión con la discusión del proyecto que destina la suma de 200 mil pesos a la construcción como ensayo, de casas económicas para obreros.

En seguida el doctor Aréchaga, formula moción para que se diera el punto por suficientemente discutido en lo que respecta al debate provocado por el doctor Narancio. Aceptada aquella, se pone a votación la moción del doctor Narancio por la que se pasaba nuevamente a Comisión el proyecto, con otro sustitutivo por él presentado y es rechazada. En cambio, se aceptó otra del señor Canessa, pasando a Comisión el proyecto del doctor Narancio.

En cuanto al proyecto de la Comisión quedó sancionado y se comunicará al P. E.

AMPLIACION DE LA D. INTERNA

Se entra después a tratar el proyecto que amplía en tres millones de pesos la Deuda Interna de Obras Públicas y Conversión, a fin de enjugar el déficit del ejercicio económico anterior.

Concedida la palabra al señor Canessa, este legislador pasa a producir verbalmente, el informe de la Comisión de Hacienda sobre el asunto. El orador da a conocer suscintamente las causas que justifican la ampliación de la Deuda, así como las que originaron el déficit del ejercicio anterior. Pone igualmente de manifiesto la oportunidad de las obras que se proyectan y termina consejando al Senado la sanción del proyecto en la forma que lo hizo la otra Cámara.

El doctor Aragón y Etchart declara que no se opondrá al proyecto. Recuerda después, que por dos veces le ha tocado a él, defender asuntos análogos en oposición a la teoría sostenida por el doctor Martín C. Martínez, quién ahora como miembro del Consejo encuentra justa esta solución para enjugar el déficit.

Luego hace mención al proyecto que presentara oportunamente.creando un impuesto a los vinos y a la cerveza, para nivelar el presupuesto y considera que el Consejo tendrá que recurrir a esos gravámenes, para evitar futuros déficits. Termina, diciendo que esperaba que el Ministro de Industrias sabría aprovechar las indicaciones que dejaba formuladas.

Por último el proyecto queda sancionado en todas las discusiones. Se comunicará al P. E.

LA SENADURIA DE T. Y TRES

Se iba a continuar la dilucidación de la cuestión previa planteada por la Comisión, en el pleito electoral de Treinta y Tres, por el doctor Aréchaga, que había quedado con el uso de la palabra, hace notar la falta en sala de los legisladores nacionalistas, entre ellos el doctor Aguirre, que impugna la tesis que él sostiene. Por esa circunstancia, mociona para que se aplazara el debate hasta hoy. Así se resolvió.

JUBILACION DE PRACTICOS

Sin discusión queda sancionado el proyecto relacionado con la jubilación de los prácticos. La segunda discusión se suprimió a pedido del doctor Mendivil. Pasa al P. E.

LOS PROTESTOS

También se aprobó el proyecto del doctor Aréchaga, que determina que las formalidades de los protestos, a que se refiere el artículo 909 del Código de Comercio y artículos 52, 55 y 56 de la ley de Diciembre de 1878, se extenderán con el Presidente o en su defecto con el Secretario del Consejo Departamental. Se comunicará a la otra Cámara.

El acto no fué para más.

ASAMBLEA GENERAL

El Senado y la Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General hoy a las 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Considerar la cuestión planteada por el señor diputado don Julio M.a Sosa, que informar la Comisión respectiva.

Movimiento político

EN EL CLUB NACIONAL

Anoche, en el Club Nacional, se reunió un grupo de personalidades nacionalistas, para considerar un pedido de reforma a la Carta Orgánica.

Se cambiaron ideas en general, resolviéndose reunirse nuevamente estos días.

NOTAS DE FENIX

El amor a los animales

Anteayer, cuando anochecía, al pasar por la calle Bartolomé Mitre, frente a la Policía Vieja, encontramos a dos chicos—de seis a ocho años. Uno de ellos decía en esos instantes: ¡che! ¡vamos a ver si el gato ha muerto! De inmediato, volvimos a pensar en lo que tantas veces hemos pensado: que en nuestra infancia faltan sentimientos de amor para los animales domésticos. Los niños, la mayoría de las veces, les miran por pura curiosidad y si hacia ellos se adelantan es de temerse el gesto agresivo, el ataque cruel. Nunca olvidaremos el horrible espectáculo de un gato apenas nacido, rodeado en una calle de la ciudad nueva, para ser arrojado al fuego. Sus verdugos habían ensayado varias veces entregarlo al martirio de la hoguera. El pobrecito gato se debatía, con toda su felina agilidad, pero su cuerpo ya aparecía con algunas quemaduras y el pelo ya se hallaba chamuscado... La escena es inolvidable. Se retuerce ante la imaginación con caracteres más hostiles que los presentados por un campo de batalla...

¡Cuánta diferencia, en países de ultramar! En parques de Inglaterra, Francia, Alemania, para no citar más que tres países europeos, aparecen los niños, acariciando perros, con una ternura, con un frescor emotivo que impresiona como el campo, con rocío, al amanecer. Y si ven un gato, acuden a mimarlo, a festejarle suavemente, a presentarse como cariñosos protectores.

En el Uruguay, el cultivo de la ternura. De los que hacen excepción a esa conducta, crezca el número incesantemente. Y desde ya reciban las bendiciones de Monsieur de Bergeret.

República Dominicana

Al pasar, en la rápida cinta de las notas diarias, citamos este nombre. ¿Por qué? Acabamos de hojear un diario de Cuba: "La Nación. Hemos hallado en una de sus páginas una expresión de profundo agradecimiento, por parte de la colonia dominicana de la Habana, al periodista Ismael Clark. ¿Qué dijo Clark? Verdades con respecto a ese país de las Antillas. Santo Domingo, llamado ahora República Dominicana, ya no se puede considerar como un estado independiente. Su soberanía es una cosa pasada. A consecuencia de sus errores o su debilidad (cualquiera de estas causas no justifica la intervención extranjera) el gobierno de Washington la dirige. Allá, dentro de algunos años, tal vez ya no se podrá repetir el verso de Chocano: "tenemos a Cervantes como el mejor virrey". Amargamente se verán obligados a aprender el idioma de Walt Whitman. El Pan-Latinismo sigue siendo una utopía.

De Nietzsche

Creencia en la inspiración.—Los artistas tienen interés en que se crea en las intuiciones repentinas, en las llamadas inspiraciones: como si la idea de la obra de arte, del poema, el pensamiento fundamental de una filosofía, cayese del cielo como un rayo de la gracia. En realidad, la imaginación del buen artista o pensador produce constantemente lo bueno, lo mediocre y lo malo; pero su juicio extremadamente aguzado, ejercitado, rechaza, elige, combina; así es como nos damos cuenta hoy, viendo los apuntes de Beethoven, de que ha compuesto poco a poco sus más magníficas melodías y las ha entresacado de múltiples bosquejos. El que discierne menos severamente y se abandona de buen grado a la memoria reproductora podrá, en ciertas condiciones, hacerse un gran improvisador; pero la improvisación artística está en un nivel muy bajo en comparación de las ideas de arte elegidas seriamente. Todos los grandes hombres son grandes trabajadores, infatigables, no solamente para inventar, sino todavía para rechazar, cribar, modificar, compulsar, arreglar.

El Over-Coat

Over-all, no, over-coat. Montevideo está construido sobre una península. Es un brazo atrevido que desafía al viento, en medio de las aguas del río como mar. Sopla el pampero, mordaz, cortante, cruel. Parecen lejanos los días aún próximos de las bellas serenidades del otoño. Bajo el cielo gris, bajo la lluvia intermitente, el aire nos silva su hostilidad. El over-all se enviará a los trópicos, pensamos. Lo necesario es el over-coat, el gabán como se dice en España, nuestro leal compañero el sobretodo. Si no, la enfermedad implacablemente. Montevideo es como un puente de un buque. Un viajero decía: no hay que extrañarse si sus habitantes no son amables como en otras ciudades. ¿Quién puede quitarse el sombrero con gentileza cuando están desencadenados los elementos?

Cámara Departamental

LA SESION DE ANOCHE

Presidió el señor Guillermo Otero, y asistió gran número de diputados.

INTEGRACION DE COMISIONES

Se integran las comisiones de Fomento y Presupuesto con los señores Camacho y Rodríguez Fabregat, y los señores Arteaga y Nieto, respectivamente.

El doctor Artecona propone se reconsidere el presupuesto aprobado por la asamblea con "quorum" mínimum.

Promuévese una larga discusión sobre si el asunto es previo, o no, y por último queda con la palabra el señor Reveiles, quién habla de la "grippe" y de otras cosas.

El señor Martínez pide se prorrogue la hora.

Se produce un violento debate en el que, intervienen los señores Artecona, Preaño, Pintos y Martínez, quienes discuten si el criterio de la Mesa es legal de discutir antes o después la moción del doctor Artecona.

El doctor Artecona dice que lo de las otras noches "fué una contabulación".

Puesta a votación si se prorrogaba la hora para las cuestiones previas se votó afirmativamente.

En este instante se produjo un gran tumulto en la barra, a quién la Mesa había observado que sería desalojada.

Algunos espíritus exaltados dirigieron palabras ofensivas a los diputados batllistas, algunos de los cuales no descando tolerarlas procuraron terminar con éstas, encaminándose en actitud resuelta a la barra. En ese trance advertimos al Presidente de la Asamblea señor Otero, al doctor Puyol y a otros diputados.

Después de unos quince minutos la fuerza pública consiguió desalojar a la barra.

Reanudada la sesión, el señor Rodríguez Fábregat continúa fundando su voto, destruyendo la afirmación de que lo del lunes era una confabulación de su grupo político.

Se repite la discusión violentísima de momentos antes.

Votase la moción del señor Morandi permitiendo nuevamente la entrada a la barra.

El doctor Artecona dice que el Reglamento concede a los diputados ausentes el derecho de reconsideración, y hace serios cargos al grupo batllista, al negarse a votar una prórroga de 48 horas para considerar el presupuesto de la Asamblea. Por último propone se reconsidere el presupuesto aprobado.

El señor Varela de Andrade funda su voto y habla de los "ideales sacrosantos del anarquismo.

Le interrumpe el señor Reyes Delemuglie quien le dice al señor Varela de Andrade que es un "atorrante".

El señor Sienra propone que se prorrogue la sesión hasta que se termine el asunto.

El doctor Reyes Dellemuglie explica en que circunstancias había pronunciado la frase hiriente para el señor Varela Andrade.

Se vota la moción del doctor Artecona para que se reconsidere el proyecto de presupuesto aprobado, y resulta rechazado por 41 votos contra 34, levantándose de inmediato la sesión.

DIPLOMATICAS

AUDIENCIA SEMANAL

Con el ministro de Relaciones Exteriores doctor Juan Antonio Buero, conferenciaron ayer, con motivo de haber sido día de audiencia semanal de cuerpo diplomático, los señores: el ministro plenipotenciario de Chile, Enrique Cuevas; ministro plenipotenciario de la República Francesa, Andrés Azzoux; ministro plenipotenciario de Italia, marqués Maestri Molinari; encargado de negocios de la República Argentina, Víctor Lezzano; ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña e Irlanda, Sir Claude Coventry Mallet, y encargado de negocios del Brasil, Lucillo Antonio da Cunha Bueno.

EL NUEVO MINISTRO ALEMAN

En el vapor holandés "Gelria", que dentro de pocos días arribará a nuestro puerto, viene el nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Alemania en nuestro país, señor Gotsch, a quien acompaña su familia y su secretario el señor Tauchnitz.

El señor Gotsch, que se radicará en Montevideo, sucede, en el alto cargo diplomático de que viene investido, al último ministro plenipotenciario del Imperio Alemán, barón de Nordenflycht.

MINISTRO DEL BRASIL

El Presidente de la República, doctor Baltasar Brum, ha concedido el beneplácito habitual para que pueda ser nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Brasil entre nosotros el señor Luis Guimaraes, que sucederá al señor Cyro de Azevedo, próximo a jubilarse.

Alcides De-María

Se recuerda hoy el décimo segundo aniversario de la muerte de este cantor nacional cuya desaparición puso término a aquella estirpe de románticos trovadores cuya producción típicamente nuestra, tanto enriqueciera el "folk lore" americano por los giros de sus poesías y por la expresión viva y elocuente de sentimientos llenos de pasión y de belleza.

Administrativas

ACUERDO DE OBRAS PUBLICAS

El Consejo Nacional de Administración acordó ayer con el Ministro de Obras Públicas señor Humberto Pittamiglio.

ASUNTOS RESUELTOS

Se resolvió conceder al ayudante de la Dirección de Vialidad don Manuel Aránaga, seis meses de licencia (tres sin goce de sueldo) para trasladarse a Europa.

—Se nombró al señor Leopoldo Viera, con carácter de interino y con la antigüedad del 4 de Abril ppdo., para ejercer las funciones de encargado del servicio hidrométrico del Paso de la Laguna del río Tacuarembó, en sustitución de don Violando Leivas que renunció.

—Se resolvió adscribir a la Dirección de Puerto de Montevideo al agrimensor don Octavio Scotti y Blanco, con la asignación de $ 130 mensuales, a fin de cooperar en los trabajos de relevamiento del Puerto de Montevideo y construcción del plano del mismo, así como en los que se practiquen en el Buceo, La Teja, etc.

—Se dispuso que el sobrestante de las obras en construcción del Puerto de Paysandú, don Agustín Heguito, pase a ejercer funciones de ayudante en los trabajos de demolición de la restinga de piedra existente en las inmediaciones del muelle de dicho Puerto, así como en los estudios complementarios de la dársena de cabotaje y en las obras de dragado de Almirón y ampliatorias que se proyectan.

—Con motivo de la realización de los estudios relativos al proyecto de trazado de una línea férrea entre empalme Olmos y Montevideo, se resuelve declarar sujetas a servidumbre de estudios las propiedades que sea necesario ocupar para efectuar el trazado de dicha vía férrea.

FUNCIONARIO EN VIAJE

Hállase en la capital el señor Juan B. Silva, presidente del Concejo Departamental del Salto. Motivan su venida asuntos relacionados con el Concejo que preside.

BECAS PARA TECNICOS

La Administración N. del Puerto ha llamado a licitación por el término de tres meses para la provisión de dos becas creadas con el objeto de preparar en el extranjero personal técnico para el servicio de salvatajes.

VENTA AUTORIZADA

Se autorizó a la Empresa del Ferrocarril Midland del Uruguay para transferir al Ferrocarril Norte en calidad de venta, una partida de 200 toneladas de carbón, patente en panes.

UNA LICENCIA

Se concedió seis meses de licencia para trasladarse a Europa al ayudante de la Dirección de Vialidad señor Manuel Mariaga.

OBRAS DE SANEAMIENTO

Por los Ministerios de Obras Públicas e Instrucción Pública, se dictó una resolución en los llamados a licitación para las obras de saneamiento de la Cárcel Preventiva y Correccional. Para esas obras se presentaron las siguientes propuestas:

Don Francisco Ferrer, por cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos 75 centésimos (pesos 45.564.75); don José Santanatoglia por cuarenta y cinco mil ciento ochenta y un pesos 25 centésimos ($ 45.181.25); don Federico Salveraglio, por treinta y tres mil quinientos cuarenta pesos 05 centésimos ($ 33.540.05); y don José Couto por treinta y tres mil setecientos cuarenta y nueve pesos 43 centésimos ($ 33.749.43).

EL DEFICIT DE LOS LICEOS

El Consejo Nacional de Administración dirigió con mensaje el siguiente proyecto de ley a la Asamblea General:

Artículo 1.o Refuérzase con la suma de cuarenta y tres mil doscientos seis pesos 7 centésimos ($ 43.206.07) la partida destinada por la ley de Presupuesto General de Gastos (Planilla N.o 11) para sueldos de Profesores y Liceales.

LOS ARRENDAMIENTOS AGRICOLAS

El Ministro de Industrias doctor Luis C. Caviglia ha repartido entre los miembros del Consejo Nacional de Administración un proyecto de ley sobre arrendamientos de tierras destinadas a la agricultura.

Ese proyecto contempla la situación de los agricultores desalojados últimamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República, doctor Baltasar Brum, recibió ayer en su despacho oficial, la visita de los siguientes militares: Coroneles Riveros, E. Sarmiento, P. Oñetto, F. Borques, L. Slmois, V. Arismendi, A. Rovira y G. Brus; Tenientes Coroneles Ayala y F. Segundo; Mayores J. Calvo y A. Gomeza.

LA SEDE DEL CONSEJO

El doctor Arena comunicó ayer en el Consejo Nacional de Administración que se había entrevistado con el Jefe de Policía para pedirle el desalojo de la cárcel de la planta baja del Cabildo y que prometió hacerlo a la brevedad posible.

Unión Industrial Uruguaya

Elección de Cámara de Industrias

Hoy a las 5 1|2 p. m. se efectuará la Asamblea General Ordinaria de la Unión Industrial Uruguaya, para considerar la Memoria Anual de la Cámara de Industrias, el Balance e Informe de la Comisión Fiscal.

En esta misma reunión se procederá a la renovación de la Cámara de Industrias eligiendo cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes para integrarla. Además seis miembros para componer la comisión fiscal que debe actuar durante el próximo ejercicio.

A las invitaciones repartidas para la asamblea general se acompaña la lista de candidatos que se propone de acuerdo con los estatutos vigentes.

Facultad de Medicina

CONFERENCIA DEL PROFESOR DR. OLINTO D'OLIVEIRA

El profesor de la Facultad de Medicina de Río de Janeiro, doctor Olinto D'Oliveira, ro paso por nuestra capital se propone dar en el salón de actos de nuestra Facultad de Medicina una conferencia científica que versará sobre "Traqueotomía en el crup: Nuevo aparato para su ejecución fácil y segura".

Esta conferencia se realizará hoy a las 6 y 30 de la tarde.

El Decano invita a los miembros del Consejo Directivo, profesores, médicos, personal técnico y estudiantes a concurrir a dicha conferencia.

Renta aduanera

La recaudación de la renta de Aduana continúa con perspectivas halagüeñas. En lo que va del mes en curso, se ha percibido un millón ochocientos mil pesos, acusando un aumento sensible sobre igual período del año anterior.

No será difícil, pues, que este mes pase también el millón doscientos mil pesos, como se esperaba.

Catedra de conferencias

El doctor Vaz Ferreira concluirá en la conferencia que dará hoy a las 18 en el salón de actos públicos de la Universidad, la disertación iniciada en la conferencia anterior sobre el proyecto relativo a escuelas y liceos, y aplicaciones especiales a la educación física.

El obrero Prieto

AYER RECOBRO SU LIBERTAD

Ayer tarde recuperó su libertad, el obrero José Prieto, a quien se acusaba de la muerte del oficial inspector Bidondo, y cuya causa fué suspendida por dos veces. La vista del doctor Guani es absolutoria para el acusado y en ella pedía el sobreseimiento de la causa, por cuya razón el Juzgado ordenó la libertad del procesado.

Los empleados de Banco

Gestionando la jubilación

Entrevista con el Dr. Brum

Una Comisión delegada de los empleados bancarios del Uruguay se ha entrevistado con el doctor Brum, a fin de solicitar su apoyo al proyecto de jubilación que s ehalla actualmente a estudio de la Comisión de Trabajo de la Cámara. La Comisión, que la integraban los señores Prieto, Zum Felde, doctor Scarzella, Fabbiani, Adami Casaravilla, Regalia, Bracchetto, Vila, González y Piñeyrúa, fué recibida por el primer magistrado y una vez expresados los deseos de los bancarios, el doctor Brum dijo que el proyecto de jubilación merecía toda su simpatía y por lo tanto hallábase dispuesto a coadyuvar a su sanción favorable y en la medida de sus fuerzas. El doctor Brum agregó que, en su concepto, la situación de los empleados de Banco y comercio en general era precaria y muy deficiente en cuanto a su defensa contra las arbitrariedades o desgracias de sus superiores o patrones; recordó que de acuerdo con esa su convicción y siendo ministro del señor Batlle y Ordóñez, presentó un proyecto análogo de defensa y protección de los empleados de comercio y afirmando la inamovilidad de los mismos. Por eso encontraba el actual proyecto muy de acuerdo con sus ideales de justicia y previsión social. El doctor Brum terminó exhortando a los bancarios a la más absoluta unión y solidaridad, entendiendo que es esa la mejor manera de obtener la consecución de todos sus propósitos.

Curso de literatura italiana

El «Seisciento»

Hoy seguirán en nuestro Ateneo, a la hora de costumbre, las conferencias de literatura italiana instituídas por la sociedad "Dante Alighieri". La de mañana tendrá un interés especial para los que siguen el curso, pues el conferencista, antes de encarar el estudio del siglo XVII, reasumirá los puntos importantes del desarrollo de aquella literatura, desde el Dante hasta Torcuato Tasso.

POLICIA

SUCESO SANGRIENTO

Hombre herido de dos cuchilladas

En el almacén que Antonio Lenaso posee en el camino 8 de Octubre y Cuchilla Grande, se encontraban los ebrios Antonio de los Santos y Donato Camargo, rindiéndole ferviente culto a Baco.

De pronto se suscitó entre ambos una disputa que rápidamente degeneró en pelea sacudiéndose una lluvia de puñetazos uno al otro.

En medio de la refriega, Santos, que llevaba la peor parte sacó un cuchillo e infirió a su adversario dos heridas en la región abdominal.

El heridor pretendió ponerse en fuga pero fué detenido y desarmado por un agente de la 16.a que acudió al llamado de varios parroquianos.

El herido, en grave estado, fué conducido en una ambulancia al Hospital Maciel.

Tomó la intervención del caso el señor Juez de turno, quien dispuso que el delincuente fuera remitido a la Cárcel en carácter de incomunicado.

DEL TRABAJO

Luis Vallejo, español, casado, de 48 años de edad, que trabajaba como carpintero a órdenes de Segundo Caballero, sobre una escalera en la calle 2 de Mayo 41, se cayó desde una altura de tres metros, sufriendo contusiones en el rostro.

Fué curado por la Asistencia Pública, pasando luego a su domicilio, calle República 1647.

ACCIDENTE

Catalina Marisca, italiana, viuda y de 82 años, se resbaló de una escalera, en su domicilio Andes 1637, resultando con una herida en la región frontal.

Atendida por la Asistencia Pública, quedó en cura en la referida finca.

Intervino la 4.a.

UNA ACLARACION

Ayer se nos apersonó la madre y un hermano de un menor López, detenido por la Policía de Investigaciones, acusado por robo, para decirnos que ese menor no es el autor de ese delito, y que todo obedece a una venganza personal.

AMANTES... DE LO AJENO

En Diciembre del año pasado el señor Adolfo Arias residente en la calle Paysandú 1944, se presentó a la Policía de Investigaciones denunciando que le habían sustraído de su casa varias alhajas y otros objetos, avaluados en la suma de 500 pesos.

La sección delitos contra la propiedad inició las indagaciones del caso, a fin de dar con los autores el robo, pero al parecer sin resultado.

El señor Arias viendo que los raspas no parecían se propuso él mismo realizar la pesquisa.

Así fué como vigilando a su sirvienta Ana Sobré de Casso, viuda y de 50 años halló una carta en pedazos la cual reconstruida se constató que era un billete amoroso comprometedor, pues al final le decía: dale algo a la pena para que no se sienta".

El firmante de esa carta era José Sasso.

Detenido el referido sujeto se constató que se trataba de un amante de Ana, de 20 años de edad, quien se comunicaba con ella en esa forma.

Presos uno y otro por los comisarios Montero y Millia, no tardaron en confesar su culpabilidad, declarando que mientras ella se encargaba de sustraer los objetos él los negociaba.

En consecuencia la pareja fué remitida a la Cárcel.

Los comentarios al lector.

MARITIMAS

NAUFRAGIO

Comunican de Londres, que el vapor "Lake Crafton", de la matrícula norteamericana, en viaje de Swansea a Copenhague, naufragó el 15 del corriente frente a la costa de Penzance, en Mounsboy (Inglaterra), habiéndose salvado toda la tripulación.

LA MALA REAL

Aunque no para nosotros, por ahora, esta notita es mala. La ídem Real Inglesa, ha producido un informe que contiene un detenido análisis con respecto al aumento de precio del carbón mineral y llega a la conclusión de que, si no se encuentra remedio para aliviar la situación precaria creada por la falta de combustible, la Compañía tendrá que suspender algunas líneas que efectúan el servicio de pasajeros.

Es posible que, si eso se lleva a cabo, se proceda a suprimir alguna de las que actualmente hacen el recorrido a las Indias, sin perjuicio de modificar las demás. La América del Sur no se menciona, pero no sería difícil que también algo sufra.

Esto, no obstante, choca con otros informes oficiales de Inglaterra, según los cuales se hace necesario intensificar todos los servicios para poder resistir la competencia iniciada por Norte América.

TRIPULACION SALVADA

Comunican de Balboa que llegaron a aquel puerto los 40 hombres que constituían la tripulación del buque ex-austríaco "Caravel", que naufragó frente a la costa de San Cristóbal (Islas Galápagos).

MAS DETALLES DEL SUCESO DEL "ANACONDA"

Ayer nos ocupamos del hecho de sangre ocurrido abordo del trasatlántico americano "Anaconda", surto en nuestro puerto.

La Dirección del Hospital Maciel comunicó a la autoridad marítima que el miércoles a la 1 p. m. había fallecido el herido José Martínez; el cual como se recordará había recibido un balazo en el vientre.

El jefe de punto don Pedro J. Bergqui, elevó al Capitán General de Puertos, la información sumaria levantada a raíz del suceso.

En cuanto al otro herido de apellido Menese, continúa asistiéndose en el Hospital Maciel, siendo su estado, al parecer satisfactorio.

Por disposición del Juez de Instrucción doctor Lago, la Capitanía General de Puertos remitió ayer a la Jefatura a los detenidos Williams L. Pierre, Williams A. Eskuw, Nels Bernaard Johausen y Thomas J. Shaney. Estos tripulantes continuaban incomunicados. Además, el cónsul norteamericano tiene detenidos en la Capitanía a nueve tripulantes.

El "Anaconda", que debía haber zarpado para Buenos Aires, continúa detenido en nuestro puerto, por haberlo dispuesto así el cónsul de la Unión.

Personas que presenciaron la pelea nos dicen que aquello fué una verdadera batalla campal y que por un milagro no hubo más víctimas, pues los disparos fueron numerosos. Parece que un grupo de marineros atacó al mayordomo, quien se vió en apuros para defenderse.

Según los informes que nos han sido suministrados la autoridad marítima que hizo acto de presencia a bordo fué en un primer momento desobedecida. Poco después todos los peleadores se entregaron sin oponer resistencia.

El capitán General de Puertos coronel don Guillermo Lyons ha dispuesto que los detenidos sean convenientemente alojados.

PRINCIPIO DE INCENDIO A BORDO

Con procedencia de Villa Constitución llegó anteayer a nuestro puerto el vapor "Durango".

Su capitán puso en conocimiento de la autoridad marítima que durante la travesía se había recalentado el carbón, produciéndose un principio de incendio.

El práctico mayor, comandante Taylor se trasladó a bordo del expresado barco donde comprobó que el fuego había sido extinguido.

Intervino la Capitanía General de Puertos.

CON AVERIAS

El vapor "West Totan" que el 19 entró a la dársena II, tiene averías en la máquina, las que le serán reparadas. Por lo tanto demorará varios días en nuestro puerto.

INSTITUTO NACIONAL FISICO CLIMATOLOGICO

Según los informes comunicados por los observatorios departamentales del Servicio Pluviométrico Nacional al Observatorio Central del Instituto Físico Climatológico, Prado-Montevideo, durante las últimas 24 horas se han registrado las siguientes cantidades de lluvias:

Artigas—Ciudad, mm. 19 en 4 h. 15; sec. 5a. mm. 8 en 5h; sec. 6a. mm. 31 en 6h; sec. 7.a mm. 16 en 10h; sec. 8.a mm. 18 en 11h; demás estaciones, líneas interrumpidas.

Canelones—Ciudad mm. 23; Santa Lucía y Cerrillos mm. 14; Piedras mm. 19; Sauce y Pando mm. 27; Mosquitos mm. 11; Migues y San Ramón mm. 13; Santa Rosa mm. 30; Tala mm. 13.

Durazno—Sec. 2.a mm. 8 en 3 h; sec. 4.a mm. 23 en 3h; sec. 9.a mm. 18 en 5h; sec. 11 mm. 10 en 3h; demás estaciones líneas mal.

Maldonado—Ciudad mm. 15; sec. 4.a mm. 15; sec. 6.a mm. 26 en 6h; sec. 7 mm. 17 en 6h; demás estaciones, líneas interrumpidas.

Minas—Sec. 2.a mm. 20 en 5h; sec. 3.a mm. 19 en 4h; sec. 6.a mm. 15 en 5h; sec. 8.a mm. 27 en 8h; sec. 9.a mm. 12 en 2h; sec. 10.a mm. 19 en 12h; sec. 12.a mm. 41 en 10 h. Sigue lloviendo en todo el departamento.

Paysandú—Ciudad mm. 5; sec. 3.a mm. 30; sec. 6.a mm. 17; sec. 7.a mm. 3; demás estaciones, líneas interrumpidas.

Rivera—Ciudad, mm. 9; sec. 4.a mm. 25; sec. 5.a mm. 36; sec. 6.a mm. 26; sec. 7.a mm. 29; sec. 8.a mm. 38.

Rocha—Sec. 4.a mm. 26; sec. 5.a mm. 24 en 3h; sec. 6.a mm. 26 en 10h; sec. 9.a mm. 24 en 3h; demás estaciones líneas interrumpidas por el temporal.

Salto—Ciudad mm. 9 en 5h; sec. 2.a mm. 6 en 7h; demás estaciones líneas interrumpidas por temporal.

San José—Ciudad mm. 9 en 3h; sec. 3.a Urb. mm. 12 en 3h; sec. 4.a mm. 11 en 3h; sec. 6.a Rur. mm. 10 en 3h; sec. 5.a Rur. mm. 10 en 3h; sec. 7.a Rur. mm. 8 en 4h; demás estaciones en mal estado de comunicación.

Soriano—Ciudad mm. 10; sec. 3.a, 4.a y 5.a mm. 8; sec. 6.a, 7.a, 12.a y sub 6.a y sub 7.a, llovió bastante durante 5h; sec. 8.a, 11.a y sub 8 garúa durante dos horas.

Navegación Cebollatí—Puerto Gómez, mm. 40 en 6 h.

Montevideo—Observatorio del Prado, mm. 13 en 13h; Buceo, mm. 14; Santiago Vázquez, mm. 18; Villa Colón, mm. 15.

Hasta la hora de cerrar este boletín (1 h. 40 m. p. m.) por el mal estado de las líneas telegráficas y telefónicas no ha sido posible recibir los telegramas de los demás departamentos. Los datos de los demás departamentos figurarán en el boletín de mañana.—Montevideo, Mayo 20 de 1920.—Luis Morandi, Director.

Cartas a Blanca María

Mi querida amiga:

Pirograbar en madera es lo más corriente, porque es lo más fácil, pero no todas son a propósito; hay que escogerlas de fibras apretadas, como el alisao, el sicomoro, el castaño, etcétera. Cuanto menos combustibles, más finas resultan las líneas del pirograbado y de ningún modo se ha de trabajar en madera de pino, ni otras que tengan mucha resina, que destruyen la punta de platino.

Una biblioteca de mesa es muy útil y práctica, porque en ella se tienen siempre a mano los libros favoritos o los de más uso. La que representa el grabado es posible que la encuentres ya preparadas en las casas donde se venden estos objetos; pero ahora escasean, y, de no encontrarla la podrá construir cualquier carpintero mostrándole el grabado.



Una vez dispuesta se traza el dibujo pirograbando en la madera, y después se pinta a la acuarela, empleando un verde obscuro para las hojas, varios tonos en las libélulas, matizándolas, y como fondo un gris degradado.



El dibujo del cuchillo corta-papeles hace juego con el de la biblioteca: se ejecuta lo mismo y como el grabado muestra sus dos caras, comprenderás que es un trabajo sencillísimo de algunos instantes.

Para confeccionar un cepillero no hay más que disponer de una sencilla tabla de madera que mida 35 centímetros de largo por doce de ancho decorada con dos paisajes, uno de los cuales, el de abajo puede pirograbarse en la tabla o en el cepillo a voluntad; bajo el paisaje de arriba se coloca una tablita horizontal para colgar el cepillo.



Una vez calcados los dibujos en la madera, se pirograban sin marcar mucho las líneas, puesto que han de pintarse a la acuarela, empleando en el suelo un amarillo subido (tierra quemada); las nubes se dejan en el tono natural de la madera; el resto del cielo tendrá ese tono anaranjado de cuando se oculta el sol y los árboles tendrán tonos otoñales; también se puede juntar al óleo; y cuando esté bien seca la pintura, en los paisajes se pasa una mano de barniz nogal claro, y en el resto de la tabla, que no está decorado, nogal obscuro.

Lo mismo que a la acuarela se puede pintar al óleo y a lo gouache, así como teñir la madera y el cuero con ácidos.

El sulfato de cobre por ejemplo, da un tono gris; el permanganato de potasa, tonos obscuros; una u otra se disuelve bien en esencia de trementina y se pasa por todo el trabajo un pincel duro; se deja secar y se frota con una trapo de lana.

La pintura al óleo o a la acuarela se abrillanta con el barniz que se usa en las maderas de Spa, siendo muy conveniente dar antes una mano del fijativ vibert, porque encola la madera y hace indelebles los colores. Muy en boga es también la pintura sobre vidrio y porcelana.

Se limpia bien el objeto que se desea decorar, se traza el dibujo con un lápiz litográfico. Tú, que dibujas con mano segura puedes dibujar sin calcar sobre cartón bristol, como hacen las principiantes. Marcado el contorno se aplica la pintura, un tinte único que se dejará secar durante 24 horas; luego se pintará con tintes, según reclame el dibujo, flores, paisajes, figuras, animales, composiciones geométricas, dejando secar un tono antes de aplicar otro.

Es necesari disponer de tantos pinceles cuanto son los colores que empleamos.

Objetos rústicos y sencillos de porcelana blanca o de vidrio adquieren un cachet de extrema elegancia.

Pr ejemplo, un florero de porcelana blanca decorado con algas verdes y grandes círculos de cera negra es un bibelot de estilo moderno.

Los dibujos japoneses se prestan admirablemente.

He aquí un estante sobre el que una mujer de buen gusto ha colocado una colección de objetos artísticos.

Bombonera de vidrio pintada con un tono azul y rojo antiguo.

Botella de vidrio blanco, decorada con hojas de culandrillo. El plato se decora con un paisaje en dos tonos cera y azul cielo. El flacón de perfume es pintado con gris y oro.

Te besa con cariño tu amiga,

Consuelo.

VIDA SOCIAL

Asociación C. de Montevideo

El concierto del 25

La Asociación Coral de Montevideo, sigue en su empeño de dar gran impulso a las iniciativas artísticas. Al gran Recital de Lieder que hace poco ofreció con el concurso de la señorita Luisa Valdez y del señor Leopoldo Botül, sigue ahora un magnífico concierto en el que tomarán parte todos sus componentes, y que desde ya, concentra toda la atención de los que gustan de la buena música. Tendrá lugar el 25 de Mayo, en el teatro Solís, en función de gala, lo que quiere decir, que la efeméride gloriosa, tendrá por parte de la gente sociable, una conmemoración magnífica. El Programa que regirá en el, es el siguiente:

I—a) Himno Nacional, (coros y orquesta). Solo: señora Elvira Micond, de Boise. b) Himno Argentino. (Orquesta).

II—a) Preludio del 2o acto. b) Aria de Elisabeth del 2o acto. c) Coro de los peregrinos. d) Plegaria de Elisabeth de Tannhauser, de R. Wagner. (Elisabeth: señora Esther Vidal Arteaga de Echeverrey).

III—César Franck, Rebecca. (Coros, orquesta y solos) Rebecca: señorita Luisa Valdés; Eliezer: señor Rodolfo Gondós.

IV—J. Guy Ropartz, Psaume CXXXVI. (Coros, orquesta, y órgano).

DE RICARDO LEON—

Su producción poética se ha completado en "Alivio de Caminantes". Miembro de la Academia Española, debe sus grandes triunfos a novelas como "El Amor de los Amores" y "Alcalá de los Zegríes". Es también el autor de un volumen de diálogos filosóficos. Su prosa es sonora, opulenta, con amplias y generosidades verbales.

De Glosas y Canciones

Tengo yo a la dulce
prenda de mi alma,
viva en la memoria,
muerta en la esperanza.
Cuna y sepultura
llevo en las entrañas,
de duelos presentes
y glorias pasadas.
¡Ay Dios! ¡Quién dijera
que glorias tan altas
tuviesen al cabo
tan triste amargura!
¡De qué me han servido
las dichas gozadas
si tanto lloraría?
Ni aún sé cuando miro
sus sombras lejanas,
si fueron vívidas
o fueron soñadas.
Venturas tan breves
son desdichas largas,
si empiezan con besos
concluyen con lágrimas.
No quiero más glorias
de esas que se acaban,
pues si he de perderlas
no quiero gozarlas.
Vida de mi vida,
prenda de mi alma,
tráteme cual tuyo,
muéstrame tu cara.
Pues, solo y ausente,
mi amor la retrata
viva en la memoria,
muerta en la esperanza.

Ricardo León.

DE ENTRE NOUS—

EL TE DE AYER—El Té que ayer tarde se efectuó en el local que Entre Nous ocupa en la calle Buenos Aires, en honor de las señoritas María González Villegas y Micha Villegas Márquez, ofrecido por las socias de este centro, para despedir a aquellas gentiles niñas de la vida de solteras, constituyó una fiesta social de lo más brillante. Los elegantes salones estaban repletos de concurrencia distinguida, que después de hacer amena causserie, bailar y jugar al brigde, pasó al salón-comedor donde disfrutó de un lunch.

Participaron en esta fiesta, las señoras: Marquesa de Maestri Molinari, Flora Wells de Shaw, María C. Méndez Pereira de Pietracaprina, Julia Villegas de Shaw, Ernestina Rodríguez de Rict Correa, Marta Pérez Butler de Shaw, María Angélica Villegas de Pérez Butler, Adela Nicolich de Pérez Sánchez, Azeína Martínez de Dupuit Aguiar, Sara Fuentes de Sardá, Blanca Reyes Cadenas de Silveira.

Señoritas: Angelita González Villegas, Amelia Burmester Navarro, Simona Capurro, María Julia Barcia, Nené Howard Tocavent, Silvya de Azevedo Braga, Julia Shaw Villegas, Margarita Cat Alvarez, Sara Blanco Acevedo, María Elena Serrato Perey, Perla Storace Perey, María Rafaela y Julia Araúcho Arrieta, Cora y Aurelia Muñoz Callorda, Dora Piñeyrúa Sanguinetti, Corina Seré Kücker, Jorgelina Suárez Fuller, Marcela Celia Regules, Adela Pons Puig, Clara Piñeyrúa Winterhalter, Elena Oribe, María Elena Fernández González, Maruja Martínez Correa, María Teresa Braga Salvañach, Sofía Suárez Blixen, Dora de Alzaibar, María Da Silva Pente.

BODA AMEZAGA-SEITUNE—

Una nota social interesante, fué la que ayer proporcionó la boda de la señorita Juliana Amézaga, con el señor Arturo S. Seitune. Fué autorizada a las 5 de la tarde, íntimamente, en la residencia de la familia, en la calle Uruguay. La bendición religiosa se celebró a las 6 y media, en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes que, adornada como estaba, con profusión de luces y cantidad de flores, y repleta de concurrencia conocida, resultó digno marco de tan brillante fiesta nupcial. A los acordes de la Marcha Nupcial, hicieron su entrada los novios, acompañados de los padrinos y seguidos de un espléndido cortejo. La señorita de Amézaga Lucía una bonita "toilette" que prestó mayores encantos a su delicada silueta. Antes de impartir el sacerdote la bendición, fué cantada el Ave María, dirigiéndoles luego, aquél, sentidas frases. La concurrencia que llenaba el templo era toda distinguida. De regreso a la residencia de los señores de Amézaga, tuvo lugar una reunión muy lucida. La nueva pareja recibió infinidad de obsequios.

EN HONOR DEL SEÑOR ELZEAR S. GIUFFRA—

El 31, de noche, se realiza el banquete que en honor del señor Elzear Santiago Giuffra, han organizado los amigos y colegas de este profesor universitario y periodista, para despedirlo de la vida de soltero. Hasta ayer tarde, se habían adherido a esta demostración, los señores: Enrique A. Cornú, Félix Boix, Rodolfo Muñoz Oribe, Hamlet Bazzano, Pascasio A. Mosquera, Rafael Mieres, Joaquín J. Baltar, Francisco E. Goyén, Ricardo Goyena, Jerónimo Zolesi, Felipe Ferreiro, Ricardo Hernández, Luis L. Dayviere, Conrado C. Cornú, Luis G. Fernández, Alfredo Nin, Félix Polleri, José E. Carnelli, Juan Antonio Romeu, Felisberto Gómez Ferrer, Pedro Lenoble, Alfredo Varzi, José H. Menéndez, Antonio E. Mouret Gómez, Clelio C. Oliva, Leogardo M. Torterolo, Luis M. de Mula, Fernando Beltrame, Manlio Vitale D'Amico, Gregorio Pérez, E. Bonjour, Daniel Martínez Vigil, Juan C. Delgado, Eduardo Ferreira, Félix G. Fernández, Mario H. Santos, Manuel C. Tiscornia, Miguel A. Acevedo, Alberto Costa Podestá, Felipe Lacueva Castro, Urbano J. Loustau, Ricardo Martínez Quiles, A. Berro García, Julio J. Bertal, Adolfo H. Pérez Olave, Francisco Gamez Marín, José Claramunt. La lista de adherentes se encuentra en la secretaría de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

EN HONOR DE LA SEÑORITA SILVIA DE AZEVEDO—

LA FIESTA DE MAÑANA.—La fiesta que mañana de tarde se realiza en el Hotel Oriental, ofrecida por un núcleo de la mejor gente sociable, a la señorita Silvya de Acevedo Braga, con motivo de su alejamiento definitivo de esta capital, se presenta desde ya, como uno de esos sucesos que marcan la fecha en que se verifican, como una etapa de gran brillantez. Influye, en ello, antes de nada, el prestigio bien saneado de la señorita de Azevedo, que durante su actuación en la alta sociedad ha puesto de manifiesto sus cualidades de persona superior exquisitamente distinguida y admirablemente elegante. Luego, las simpatías que se ha captado, puestas en evidencia muchas veces, y a evidenciarse una vez más, en forma elocuente con motivo de esta fiesta, son otro factor para la brillantez de la misma, pues nadie que anda en el círculo mundano y que esté ligado por amistad a la festejada, dejará de asistir a ella. Y luego, el enorme entusiasmo que hay entre toda la gente chic, por acudir a esta cita de homenaje a la gentilísima brasilera que nos deja, después de haber vivido nuestra vida social durante varios años, durante los cuales brilló con una aureola en la que formaron todos los prestigios que dan realce a una personalidad femenina. En la lista de adherentes a esta fiesta, que tendrá por marco los salones del Hotel Oriental, figuran ya los nombres más representativos del gran mundo.

EN LAS PIEDRAS—

El martes, aniversario glorioso de la Batalla de Las Piedras, muchas familias conocidas se trasladaron a la histórica Villa, para disfrutar del programa de festejos patrios que allí se celebran todos los años con motivo de la citada efeméride.

Fué así, como en el interesante desfile que se originó cuando la peregrinación hacia el Monumento que señala el lugar de la gran hazaña guerrera del inmortal Artigas, vimos a las familias de: Penco Illa, Sheppard, Martínez Arboleya, Viana Urtubey, Martínez Law, Bonasso Marexiano, Pérez Gomar, Montaldo de León, Quesada Sansevé, Montaldo Ponce de León, Alvarez Avular, Balparda Piñeyrúa, Moratorio Pau-

jade, Ramírez Bayley, Brito del Pino, Suárez Pérez, Nin Lavalleja, Vidal Montero Bustamante, Zorrilla de San Martín.

EXAMENES—

Con todo éxito ha rendido examen de piano en el Conservatorio Musical del Uruguay, la señorita Martha Noemí Almada Mórrison, discípula de la inteligente profesora señorita Maruja Paes, recibiendo ambas muchas felicitaciones.

DESPEDIDA—

En la Confitería del Jockey Club, se efectuó el banquete que un grupo de amigos del doctor Fructuoso Pittaluga (hijo) le ofrecieron, con motivo de supartida para Europa. Estaban presentes los señores: doctor Enrique A. Cornú, Félix Boix, doctor Carlos María Prando, Juan Antonio Viera, Francisco Della Croce, doctor Miguel Alberto Acevedo, Carlos Zum Felde, Rodolfo Muñoz Oribe, Julio Raúl Mendilaharzu, doctor Eduardo Acevedo Alvarez, Washington Paullier, Dr. Arturo Carbonell Debali, Guzmán Vargas, Pedro Gianelli, doctor Humberto Bogglano, José Luis Jiménez Pérez Gomar, Héctor Villagrán Bustamante, doctor Eduardo Bastos, Alberto Domínguez Cámpora, Prudencio Ellauri, Félix G. Fernández, Enrique Lussich Siri, Juan Carbajal Victorica, José M. Arocena Blanco, José A. Inora, Francisco da Silva, Conrado Ferber, ingeniero Raúl Pittaluga, Juan F. Figari Castro, Julio Folle Joanicó, Juan Arocena Capurro, Carlos Tebot Terra, Ramón Rodríguez Ilarraz, Arturo Gómez Folle (hijo), Conrado Franfort Stirling, Angel Fernández, F. Carbajal Victorica, Alberto Hardoy, Julio Carlos Netto, Carlos Portillo Díaz.

BODAS—

En la residencia que la familia de la novia, ocupa en la calle 8 de Octubre, tendrá lugar el 9 de Junio próximo, de noche, la boda de la señorita Pepita Horne Anaya, con el caballero Jaime Illa—pareja estrechamente ligada a nuestra sociedad más distinguida. Conmemorando este acontecimiento, la familia de Horne ofrecerá una lucida fiesta.

—Hoy se realizará en la residencia de la familia de la novia, la boda de la señorita Bella I. Bazzi con el señor Juan Zerboni Sala. Actuarán como testigos los señores Cornelio Tomeo y Santiago Fontana, por parte de la novia, y por parte del novio, Antonio Buzzio y Angel Blanco. A una fiesta íntima, motivará la ceremonia, que será presenciada por las relaciones de ambos contrayentes.

—Se acerca la fecha de uno de los acontecimientos más sonados en nuestra sociedad: la realización de la boda de la señorita María Angélica Castellanos Alvarez, con el caballero Guillermo Wilson, pareja que ocupa sitio destacado en el gran mundo montevideano. Tendrá lugar este acto, el 3 de Junio próximo, realizando el contrato civil en casa del señor Francisco Castellanos, en la calle Ituzaingó, y actuando como testigos por parte de la señorita de Castellanos Alvarez los señores Ricardo Castellanos, Eduardo Alvarez Aguiar, doctor Wenceslao Regules señor César Alvarez Aguiar, y por parte del señor Wilson los señores Juan Carlos Blanco Sienra, Ricardo Wilson, Ricardo H. Banckoer y Jorge A. Wilson. Terminado este acto, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro la ceremonia religiosa, que será apadrinada por el señor Enrique Wilson y la señora Juana Carolina R. de Castellanos. Los novios serán acompañados por un núcleo de "bride's maids" que llevarán trajes color rosa, sombreros negros y ramos de flores. Ese grupo lo componen las señoritas Manón Castellanos Cranwell, Georgina Sosa Díaz Castellanos, María Elena Serrato Perey, Elisa Wilson, Celia Blanco Wilson, Perla Storace Perey y Matilde Wilson Platero. Seguirán después un crecido cortejo nupcial, formado por un núcleo de parientes íntimos de ambos contrayentes. En casa del señor Francisco Castellanos se realizará, al regreso del templo, una brillante fiesta.

—La boda de la señorita Angela Beramendi con el señor Ramón Artagaveytia, tendrá lugar en breve.

—La señorita Berta Riviere Podestá y el señor Tulio Silveira Reilly, que el lunes contraen enlace, se verán rodeados, no obstante verificarse el acto en la intimidad, por un núcleo de personas conocidas, y recibirán, en tan fausto acontecimiento, las demostraciones de simpatía de buena parte de la sociedad.

TRASLACIONES—

La señorita Margarita Altamirano Balparda, pasa actualmente una temporada en la quinta que en el Camino de las Instrucciones ocupan sus hermanos Mr. Gilbert Moor y su esposa Fany Altamirano Balparda.

—Desde ayer ocupan su nueva casa de la calle Juan Carlos Gómez el señor Diego Moreno Zás y su familia.

—Retribuyendo atenciones recibidas, el distinguido huésped brasilero, doctor Araújo Castro, ofreció anoche en el Hotel Lanata una comida a la que asistieron los señores doctor Bueno, encargado de negocios del Brasil, comandante Muller dos Reis, Carlos Márques Silva y José L. Paniza. La cena transcurrió en un ambiente animado, cambiándose entre los comensales, cuando fué descorchado el champagne, muy conceptuosos brindis. El doctor Araújo Castro parte para su país, el 22, en el "Hollandia".

VARIAS—

El hogar de los esposos Torres de la Llosa-Beisso, ha sido alegrado por la presencia de un varón.

—El hogar de los esposos Segundo-Silveira, ha sido favorecido con el nacimiento de un hermoso niño.

DEMOSTRACIONES—

La señora Adela Costa de Avila, y sus señoritas hijas, que son figuras prestigiosas de este escenario social, ofrecerán este invierno, en su casa de la calle Cololó, en Pocitos, una serie de reuniones, en las que congregarán a diversos núcleos de sus amistades. Serán, no cabe duda, motivos sociales muy lucidos.

—Muchas de las relaciones de la joven señora Sofía Stajano Cibils de Serratosa, acudieron a saludarla con motivo de ser su cumpleaños. Esto dió lugar a que se improvisara una reunión plena de encantos y que se manifestasen las simpatías que rodean a la festejada que se destaca en este círculo por su exquisita personalidad femenina.

—La señorita Eller Burnitt, gentil niña que tiene muchas simpatías en esta sociedad, reunió ayer a un grupo de amigas con motivo de su cumpleaños. Esto fué un pretexto para que se realizara una reunión lucida. Los esposos Preti-Burnett atendieron amablemente a sus invitados.

VIAJEROS—

Mr Gilbert Moor y su esposa Fanny Altamirano Balparda que debían partir en breve para Europa, han suspendido su viaje para el año entrante.

—El señor Juan Shaw, elemento de mucha significación en el alto comercio de Buenos Aires, y extensamente vinculado a esta sociedad, partió para Norte América, acompañado de su familia. El distinguido hombre de negocios y los suyos, demorarán una larga temporada en aquella república, trasladándose después a Europa.

—Para Flores, el señor Alberto Anaya.

—De Salto, el señor Germán Vidal Stirling.

—En Agosto próximo, pasarán por nuestro puerto, con destino a Buenos Aires, y de regreso de su viaje a Europa, nuestros conocidos, don Alfredo Martínez de Hoz y su esposa Julia Elena Acevedo.

—Para San José, el señor Alvarez Nin.

—El doctor José Julio Silveira Martins y su esposa María Elena Correa, saldrán para Río, el próximo 21, a las 8 de la mañana, a bordo del "Hollandia". Los distinguidos viajeros, que durante su estadía en ésta, han sido muy agasajados, pues la señora de Silveira tiene muchas vinculaciones en la sociedad, serán despedidos en la dársena por muchas de sus relaciones.

—De Buenos Aires, han llegado: señor Macedo Suárez y señora, Lorenzo Abelenia, Hugo Guerra, Juan Miller, G. Vonuslader y señora, A. Hoffmann, Manuel Mendizábal, Alex de Grant, Francisco Río Mendan, Lucreci, Block, Lía de Fonseca Ernesto Drangosch, Manuel Buzzo y otros.

—En breve parte para Buenos Aires, con el objeto de pasar una temporada en casa de su hermana, la señora María Illa de Frías, viuda del doctor Alberto Frías, que reside en aquella capital, la señora Faustina Illa de García.

—Los esposos Williams Pocker-Velazco, se embarcaron anoche para Buenos Aires.

—Partieron para Buenos Aires, donde fijarán su residencia, el señor Federico Weigill y su esposa Laura Beherens Hoffmann, que pasaron la luna de miel en la quinta de Quincke, en el Camino Larrañaga.

—De Minas, el señor Arturo Del Campo Fernández.

—Después de dos meses de permanencia en el Salto, donde fué en gira de inspección al Hospital de ese Departamento, regresa para mediados del mes entrante, el señor Roberto Durán, Secretario de la Asistencia Pública de Urgencia.

—De la Colonia llegaron los señores Eofelio de Dovitis, Juan Abella, Arturo Barros Viera y señorita Celina del Cerro.

—Hállase en la Colonia el señor Jorge Wilson.

—Partieron para su estancia "Las Flores", en el departamento de Río Negro, el señor Leopoldo Rodríguez Grolero y su señora María Sofía Camps.

ENFERMOS—

Se encuentra algo enferma la señora Fanny Altamirano Balparda de Moor.

—Se encuentra algo enfermo, el doctor Alfredo E. Castellanos.

—Mejorada la señora Ema Alves de Otero Mendoza.

—Enfermos los niños de Vázquez Varela-Piera.

—Mejorado el joven Julio Raúl Etchepare Castellanos.

—Restablecido el señor Juan C. Zavala Fernández.

—Está enfermo el señor Gabriel Peña Reyes.

—Guarda cama la señorita María Araújo.

—Mejorado el señor Juan Carlos Suárez.

—Restablecida la señorita Berta Requena.

—Las señoritas Celestina Lacalle y Herminio Areta, han trasladado su residencia a un apartamento de la Plaza Zabala.

—Ocupan nuevamente su casa de la calle 33, el señor Saturno Nin y su familia.

—La semana entrante dejarán su quinta del Camino de las Instrucciones para volver a ocupar su casa de la calle Sarandí, los esposos Saavedra-Barrozo, sus hijos y los esposos Pereyra-Saavedra Barrozo y sus niños.

NECROLOGICAS—

FRANCISCO PONS — A edad avanzada, y después de haber llevado una existencia consagrada a altos ideales, ha fallecido el señor Francisco Pons, jefe de un hogar respetable, y persona que gozaba de consideraciones en todos los círculos en que actuó. El deceso lleva duelo a un núcleo de familias conocidas y el acto de su sepelio, que se efectuó esta mañana, dió motivo a una gran demostración de condolencia.

ANIBAL LOPEZ REBOLEDO—Esta mañana recibieron sepultura los restos del señor Aníbal López Reboledo, que gozaba de general estimación y cuya muerte, llena de dolor un hogar respetable. El acto de su tuó ayer, dió motivo a una gran demostración de condolencia.

ANICETA ECHAVE. — En la Ayer recibieron sepultura los restos del señor Aníbal López Rebodías su sana naturaleza, falleció la señorita Aniceta Echave, distingui-

da profesora del Instituto Nacional de Sordo-Mudos. Dedicada a la carrera del magisterio desde su más temprana edad, puso al servicio de esa causa todo el ardor de su alma entusiasta y los impulsos de su corazón noble y generoso. Genuinamente buena, con esa bondad que despierta el cariño en todos los corazones, supo hacerse amar por cuantos la trataron, y por eso su muerte ha de ser honda y profundamente sentida. De inteligencia clara y despierta, había conseguido el cargo que en la actualidad ocupaba por un concurso de oposición en el que puso una vez más a prueba las dotes superiores que la adornaban. Luchadora incansable, ha caído trabajando, como pasó toda su vida. Enviamos nuestro pésame a sus deudos, y las profesoras del Instituto Nacional de Sordo Mudos, hoy de duelo. Con motivo de tan sensible pérdida las autoridades escolares han autorizado la suspensión de las clases de aquel Instituto en el día de ayer.

TEATROS

Los programas de hoy

URQUIZA — Compañía Río Platense.

1a sección: "El nuevo calendario"; 2a: "Las luces del centro"; 3a: "El pecado ajeno".

Platea por sección, $ 0.40.

18 DE JULIO—

"Eva".

ROYAL—Variedades—

A las 2: Matinee. De noche: Variedades.

Platea con entrada, $ 0.60.

SOLIS—

Mañana sábado se presentará en el escenario del teatro Solís, el celebrado pianista español José Arriola, bien conocido por sus maravillosas dotes de los años infantiles. Hoy Arriola es un artista completo que se hace aplaudir por los públicos más exigentes. He aquí el programa a cumplir en dicha velada:

Bach: Concierto Italiano; Fantasía Cromática y Fuga; Brahms: Rapsodia; Schubert: Impromptu.

Chopin: Balada, op. 23, 2 Estudios; Impromptu, op. 36; Nocturno; Scherzo, op. 20.

Dos leyendas: Liszt; San Francisco predicando a los pájaros; San Francisco caminando sobre las olas; Consolation; Au bord d'une source, Campanella.

URQUIZA—

No es posible, a través de una interpretación harto deficiente como la que anoche dió la compañía Rioplatense al sainete de Cayol "Las luces del centro" apreciar debidamente las bellezas de una producción teatral sujeta, como tal a los efectos que deben proporcionar al conjunto los matices del dialogado y la intención que el autor quiso poner en las frases.

Por esta razón, el juicio que podamos habernos formado anoche de la mencionada pieza tiene que ser provisorio. Pero por mucho que nuestro entendimiento haya de modificarse, no ha de borrar sin duda, la impresión contradictoria que se apodera del espectador frente al lenguaje de los personajes, mezcla de rudeza y de romanticismo amalgama de vocablos chabacanos y de conceptos finamente tejidos, con elevación tal en la forma, que bien pudiera creerse que aquellas gentes, todo sencillez, se hubieran convertido de pronto, en oradores sentimentales y afligentes.

La pieza, no obstante, parece tener no pocos méritos; pero Cayol no convence por el exceso de simbolismo que ha colocado en el dialogado y el carácter inconsistente de la psicología de cada uno.

Otro día acaso, cuando los artistas de la Rioplatense hayan aprendido mejor sus papeles hablaremos con más detenimiento de la pieza que nos ocupa.

Hoy irá "Las luces del centro" en 2.a sección. En 1.a se representará "El nuevo calendario" y en 3.a "El pecado ajeno" que se mantiene con éxito en el concepto del público.

Mañana sábado, se inaugurarán las secciones vermouth.

TERESITA ZAZA—

El miércoles próximo debutará en el teatro 18 de Julio, la conocida y admirada tonadillera Teresita Zazá. Todos cuantos hayan tenido ocasión de apreciar el buen gusto y la belleza de esta artista, no podrán menos que celebrar su reaparición en nuestros escenarios, no sólo por lo que a ella se refiere sino también por el conjunto de variedades que se propone ofrecer en sus espectáculos.

En estos días daremos a conocer el programa del debut.

18 DE JULIO—

La función de esta noche es en honor y beneficio de la incomparable Stefi Csillag, la más movediza de todas las tiples de su género. Representará la opereta en tres actos de Lehar "Eva".

En el segundo intervalo la beneficiada dará a conocer algunas canciones y además dirigirá la orquesta para la interpretación de la sinfonía "Amor Gitano" de Lehar.

ROYAL—

Mañana habrá un debut de importancia en el concurrido music-hall de Visconti, debut que estará representado por los bailarines acrobáticos modernos que se hacen llamar Kosl y Ross. Estos artistas han sido contratados en la vecina capital porteña, y si hemos de estar por los datos que nos adelantan al respecto, son de los buenos entre los similares que han pasado por nuestros escenarios. También hará su presentación la cantante internacional La Renata.

Los Hombres de Bronce son por el momento los que más llaman la atención del público, recogiendo en sus bonitos y artísticos trabajos los aplausos que los concurrentes le prodigan.

El resto del programa combinado para esta noche es de lo más atrayente e interesante que hemos presenciado en estos últimos tiempos, figurando, entre las atracciones como Los 4 Leo, Tarda Guglielmi, The Panthos, Parrette Flot, y otros.

Petición á las Cámaras

Se ha presentado a la Cámara de Diputados el ex teniente de marina, don Ramón Bancero, solicitando su reincorporación a la Armada, en mérito de haber sido separado de ella por una sentencia viciada de nulidad.

En el año 1906, los Tribunales Militares entendieron en una causa instruída al marinero Antonio Sabattó, de la tripulación de la cañonera "Rivera", de cuya dotación formaba parte como oficial, el peticionante. En dicha causa no se llenaron los trámites legales impuestos por claras disposiciones del Código Militar, así que, después de un cúmulo de irregularidades, que el peticionante detalla en su extenso escrito, se dictó sentencia condenando al ex teniente Bancero a la pérdida del empleo y grado. Contra este fallo a todas luces impuesto, recurre el señor Bancero, solicitando en justicia su reincorporación a la Armada.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—Juan Carbone, comerciante, oriental, 21 años, con Venusta Basso, italiana, 27 años. Anunciado Dimeza, comerciante, italiano, 23 años, con Filomena Marrone, oriental, 20 años. Guillermo Kreiger, comerciante, dinamarqués, 35 años, con Paulina Haushetsch, rusa, 27 años. Buenaventura Addiego, arquitecto, oriental, 29 años, con Inés Rodríguez, oriental, 20 años. Rodolfo M. Torres, farmacéutico, oriental, 30 años, con Emilia D. Morelli, oriental, 27 años. Eduardo A. Genovese, empleado, oriental, 23 años, con Antonia Maturro, oriental, 23 años. Rafael Bustos, empleado, oriental, 46 años, con Rosa M. Moratorio, oriental, 28 años. Selim Cobo, empleado, oriental, 34 años, con María Elhordoy, oriental, 25 años. Arnoldo Robuer, empleado, suizo, 25 años, con María J. Lista, oriental, 27 años. Antonio M. Martínez, empleado, español, 30 años, con Antonia G. Fernández, española, 24 años. Juan Love, empleado, inglés, 32 años, con Sara A. Díaz, oriental, 28 años. Jesús Navarro, mecánico, oriental, 26 años, con Irene Rosa, oriental, 19 años. Tomás Ransom, maquinista, inglés, 32 años, con Alda Smith, oriental, 25 años. Alejandro Carrillo, agricultor, oriental, 25 años, con Berta A. Soca, oriental, 21 años. Pedro Harriague, labrador, francés, 25 años, con María Orhamburu, francesa, 25 años. Blas Morales, jornalero, oriental, 25 años, con María Cambre, oriental, 23 años. Enrique Merino, jornalero, español, 26 años, con Antonia Pérez, española, 19 años. Ramón B. Urez, jornalero, español, 32 años, con María Alonso, española, 28 años.

DEFUNCIONES — Emilio Guiarte, oriental, 10 meses, Libertad 7; Roberto Beltrán, oriental, 29 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Ramón Varela, español, 59 años, viudo, Hospital Vilardebó; Juan Carlos Fernández, oriental, 1 año, Cerro Largo 1124; Pedro Dutra, oriental, 60 años, Hospital Vilardebó; Toribia Caballero, oriental, 69 años, Hospital Vilardebó; Nicolás Maguino, oriental, 35 años, casado, Isla de Flores 829; Serafín Rodríguez, oriental, 56 años, casado, Florida 1116; Francisco Mazzarotte, oriental, 28 años, casado, Agraciada 866; José Benito Rodríguez, español, 73 años, casado, Yí 1719; Esther González, oriental, 9 años, Chaná 1530; Aniceta Echave Lenguen, oriental, 55 años, soltera, Convención 1271; José Gutiérrez, mejicano, 22 años, soltero, Hospital Maciel; Vicenta Ferreira, oriental, 47 años, soltera, Hospital Maciel; Manuel Fécal, oriental, 15 años, Asilo Larrañaga; Juana Serdio, oriental, 73 años, soltera, "a Oficial s/n.; Aníbal López Reboredo, oriental, 35 años, soltero, Arenal Grande 2451; Amanda Ramella, oriental, 20 años, soltera, José L. Terra 2255.

Alcance a la página de Comercio

Notas forenses

Tribunales de Comercio de 1.a instancia

Matrículas

Previo trámite de práctica, se ha procedido en el Juzgado de Comercio de 1er. turno, a inscribir en el libro de comerciantes, las siguientes firmas:

Firma: Enrique Fernández.
Ramo: Representaciones e importaciones.
Domicilio: Juan Carlos Gomez número 1439.

Firma: Berafín Bornes y Cía.
Ramo: Herrería.
Domicilio: Río Grande 2580.

Firma: Guffauti y Croce.
Ramo: Representaciones.
Domicilio: Agraciada 1861-865.

Firma: Antonio Fernández.
Ramo: Carpintería.
Domicilio: Zapicán 2431.

Firma: Fernández y Entrerrios.
Ramo: Almacén y despacho de bebidas.
Domicilio: Uruguay 1800.

Firma: Alberto L. Rossi.
Ramo: Bazar.
Domicilio: Colonia 1398.

Firma: Fena y Cía.
Ramo: Almacén.
Domicilio: Agraciada 896.

Firma: Di Bello Hnos.
Ramo: Artículos para hombre.
Domicilio: 18 de Julio 1021.

Firma: Sebastián Gallucci.
Ramo: Importador.
Domicilio: Misiones 1574.

Firma: Kahn y Braun.
Ramo: Importación de relojes.
Domicilio: Reconquista 356.

Firma: Dino Bonnous y Cía.
Ramo: Farmacia.
Domicilio: Ciudadela 1351.

Firma: Jorge E. Bitar.
Ramo: Tejidos y mercería.
Domicilio: Treinta y Tres 1325.

Nuevas sociedades

Sociedad: Urichio y Otero.
Ramo: Fabricación de cepillos.
Capital: $ 1.834.25.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Libres 1476.

Sociedad: Fulloni y Compañía.
Socios: Francisco Ferro, Ricardo Fulloni.
Ramo: Fabricación de productos químicos.
Capital: $ 4.000.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Paysandú 752.

Sociedad: Reinoldi y Baldrich.
Socios: Alfredo Reinoldi y Ricardo Baldrich.
Ramo: Taller de pinturería.
Capital: $ 200.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Colonia 1540.

Quiebras

CARLOS KELMAN.—El Fiscal de Menores, Ausentes e Incapaces, evacuando la vista conferida en estos autos, dice: Señor Juez: Observa el suscrito que el apellido del fallido, según el oficio de fojas una del expediente principal, es "Keldmann" y en los edictos aparece "Kelman".—Julián de la Hoz.

El Juzgado manda informe la oficina.

JOSE LORENTE LOPEZ.—El señor Fiscal de lo Civil, evacuando la vista conferida en estos autos de calificación, dice: Señor Juez: Las manifestaciones que formula el Síndico en el informe testimoniado a fs. 1, con referencia a hechos inequívocamente probados en los expedientes judiciales que menciona, y a terminantes disposiciones legales que cita, excusan al suscripto de extenderse en otras consideraciones para demostrar también que esta quiebra debe ser declarada fraudulenta. Solo debe hacer notar el abandono de su defensa en que ha incurrido el fallido, quien no evacuó el traslado del informe del Síndico, ni aprovechó el término de prueba que se señaló a pedido del suscripto para producir alguna justificación de sus procederes.

Sírvase, pues, V. S. tener por adherido a este Ministerio, a las conclusiones y fundamentos expuestos en el informe de fs. 1.—R. Sayagués Laso.

Valor de la propiedad

$ 21.843, terreno en la calle Mercedes, Eduardo Acevedo y Carmen, 873 metros.
$ 5.500, casa, calle Guayrú 2322, 325 metros.
$ 7.111, terreno en Los Pocitos, 710 metros.
$ 9.800, casa, calle Durazno 1720, 251 metros.
$ 7.000, casa, calle Cerro Largo 1980|82, 443 metros.
$ 10.100, casa, calle Figueroa 1223, 350 metros.
$ 2348, terreno, barrio Lafone, calle Zapicán, 326 metros.
$ 18.000, casa, Camino Durán (21.a sección), 9 hectáreas.
$ 10.100, casa, calle Carmen 2176, 195 metros.
$ 5.000, casa, Avenida General San Martín 365, 359 metros.
$ 2.200 metros, calle Canelones 1763, 2332 metros.
$ 10.000, casa, calle Paraguay 1313, 224 metros.
$ 7.250, casa, rincón del Cerro (Camino Anaya), 1068 metros.
$ 6.000, terreno, próximo a Las Piedras (departamento de Montevideo), 7 hectáreas.
$ 5.026, campo, 2.a sección del departamento de Florida, 44 hectáreas.

REGISTRO DE HIPOTECA

1.a SECCION
$ 6.000 al 7 o|o anual.
" 7.000 al 6 1|2 idem.
" 1.500 al 8 idem.
" 10.000 al 6 idem.
" 8.000 al 6 1|2 idem.
$ 7.000 al 7 idem.
2.a SECCION
Sin operaciones.

Compra-venta de negocios

VIDAL Y RODRIGUEZ — Han vendido a los señores Alfredo Alvarez y Cía., la casa de comercio establecida en la calle Cuareim 1751.

JUAN VIVAS — Ha vendido a los señores Miguel Muape y Félix Ruiz, el almacén de comestibles, café y despacho de bebidas establecido en la A. Asencio esquina Artigas (Mercedes).

JESUS RUIZ — Ha vendido a los señores Esteban Camotto y Juan A. Maglio, el almacén de comestibles establecido en la calle Cuaró esquina Francisco Otero.

Nueva firma comercial

ANSELMO GARRASTAZU (hijo) y Cía. — Ha quedado constituída una sociedad comercial de carácter colectivo, formada por los señores Anselmo Garrastazu (hijo) y Juan Miranda Zabaleta.

La entidad constituída tiene por objeto la compra-venta en general, por cuenta ajena, de frutos del país, consignaciones y comisiones, representaciones de casas comerciales del extranjero y toda clase de transacciones rurales.

Girará bajo la razón social de Anselmo Garrastazu (hijo) y Cía. y el uso de la firma corresponderá, indistintamente, a ambos socios.

REGISTRO DE MARCAS

EL CHACARERO—El señor Max Guyer, apoderado de Clausen y Cía., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca El Chacarero, para distinguir artículos de las categorías 1 a 19, clases 1 a 80.

G. F. — El señor F. Silher, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca G. F. para distinguir artículos de las categorías 1, 3, 4 y 9, clase 80.

MARUXA — El señor Salvador Picarelli, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca Maruxa, para distinguir artículos de las categorías 1 a 9, clases 1 a 80.

MORISCA—Los señores Koller y Cía., apoderados de la Sociedad Myrurgia, Sociedad Anónima, de Barcelona (España), han solicitado el registro de la marca Maruxa, para distinguir artículos de la categoría 7, clase 58.

ORGIA — Los señores Koller y Cía., apoderados de la Sociedad Myrurgia, Sociedad Asónima de Barcelona (Españ.) han solicitado el registro de la marca Orgía para distinguir artículos de la categoría 7, clase 58.

Nuevos ciudadanos

Treinta y tres nuevas cartas de ciudadanía acaba de expedir el ministerio de Instrucción Pública. Clasificados por país de origen estos "treinta y tres nuevos patriotas orientales" se dividen así: brasileros 14, españoles 10, italianos 6, alemán 1, belga 1 y árabe 1.

ECOS DEL TURF

TURF ARGENTINO

La reunión del domingo

EL PROGRAMA

Premio Botafogo. — Distancia 1700 metros. — Laon 59 kilos, Procónsul 59, Guilbert 59, Fair Play 56, Tamagno 52, Micmac 53.

Premio Juan Carlos Gómez. — Distancia 1500 metros. — Cuentera 56 kilos, Calkia 55, Cara Sucia 56.

Premio Lucky Day.—Distancia 1200 metros. — Warrior 56 kilos, Royal Carrot 56, Red Wolf 56, Fan Fan 56, Toscanini 56, Kinkoró 56, Mederic 56, Un Tanto 56, Chester 56, Furlatal 56.

Premio Remate.—Distancia 1000 metros. — Litografo 54 kilos, Triplepatte 54, Mayblosson 52, Kitilipi 52, Fresca 50, Lintan 50, Lucas Towers 56, Lanzaran 48, La Pacota 46, Hide Away 46, Opulencia 46.

Premio Salvador J. Boucau (clásico). — Distancia 1500 metros. — Ziem 54 kilos, Quo Vadis? 54, Norton 54, Yesquero 56, Infiesto 54, Pretal 56, Pelele II 54, El Veronés 54, Atención 54.

Premio Los Haras (clásico). — Distancia 2000 metros. — Fanfarrona 57 kilos, Florete 57.

Premio Divinidad. — Distancia 1600 metros. — Tingel 60 kilos, General Landella 57, Tours 56, Centauro 51, Machacho 50, Massena 48, Espumante 47, Broquel 45, Merry Chap 44.

La reunión de ayer en Palermo

Desarrollos y resultados

(Pista buena. Tiempo nublado)

PRIMERA CARRERA

Rodaja se lanzó a la vanguardia seguida de Gentleman, Grisgris. En el derecho pasó al frente el pupilo del Zubiaurre, distanciándose del resto del lote, ganando con facilidad. Tritonia cargó para ubicarse segunda mientras Gentleman conseguía el tercer puesto.

Premio Timaru — 1600 metros

1 Gris-gris 56 k. por Dusty Miller y Bay Bertha del Stud Zubiaurre J. B., J. A. Verduri	2510	1436
2 Tritonia 54, G. Greme	6285	3713
3 Gentleman 56|55 E. Amuschastegui	3855	3438
4 Gran Galeoto 56|55, M. Ojeda	2410	1346
Flanco Derecho 56|55, H. Sormani	90	71
Cayó Piedra 56|55, T. Torrilla	1694	1166
Random Shot 56|55, A. Orrego	128	112
Carahiguasú 56|55, J. J. Daguerre	1496	1266
Sarandí 56|55, H. S. Nicoli	453	295
Sinn Fein 56|55, A. Acevedo	354	238
Foch 56|55, J. Dolan	304	317
General Liautey 56|55, E. Peñaloza	722	516
Rodaja 54, J. Ferrari	2424	2204
Totales	22727	16118

Retirados: Chiffonier, Constantino.
Dividendos: de Gris-gris, $ 15.15 y 4.40; de Tritonia, 2.85; de Gentleman, 2.15.
Ganada por 1 y 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.41 3|5.
Entraineur: J. Bentancur.

SEGUNDA CARRERA

Dada la puerta franca se destacó la hija de Irigoyen que, en todo el tiro, mantuvo con facilidad la ventaja inicial, cruzando el disco final con dos cuerpos de distancia. Amada, que iba segunda, cedió el puesto a Paille de Fer, Irrendenta y Pigeon.

Premio Pelegrina — 1100 metros

1 Bacanal 56 k. por Irigoyen y Wild Flora del Stud Iceache, M. Altamiranda	9023	3870
2 Paille de Fer 56 k. F. Arcuri	3052	1501
3 Irrendenta 56, M. Lema	7111	4743
4 Pigeon 56, R. Rivero	653	990
Vistosa 56, D. Torterolo	5704	4857
Amada 56, M. Acosta	2038	1306
Sussy 56, E. Canessa	1700	1241
Riga 56, A. Grassi	8105	5110
Totales	37389	23118

Retirados: Navarrita, Anker.
Dividendos: de Bacanal, $ 6.95 y 3.60; de Paille de Fer, 6.30; de Irredenta, 3.25.
Ganada por 2 cuerpos.
Tiempo: 1.7 2|5.
Entraineur: Enrique López.

TERCERA CARRERA

Warrior tomó la delantera seguido de Quiero que le dió alcance frente al padock batiéndolo después de un final muy reñido. Soberano y Botija derrotaron al segundo favorito Royal Carrot.

Premio Sin Sal — 1100 metros

1 Quiero 56 k. por Your Majesty y La Fé del Stud La Mimosa, G. Arduin	7342	2125
2 Warrior 56, R. Carabajal	18744	3965
3 Soberano 56|54, E. Peñaloza	7664	3718
4 Botija 56, S. U. Morales	595	219
Royal Carrot 56, C. Fenucci	14780	4119
Totales	43125	14116

Retirado: Mulato.
Dividendos: de Quiero, $ 9.80 y 3.45; de Warrior, 2.30.
Ganada por 1 pescuezo.
Tiempo: 1.7 4|5.
Entraineur: L. Ortellao.

CUARTA CARRERA

Quedó reducida a dos competidores imponiéndose Farman en gran estilo.

Premio Lavalleja — 1500 metros

1 Farman 56 k. por Old Man y Flecha del Stud Jaen A., F. Arcuri	7450
2 Quo Vadis? 56, J. A. Verduri	1231
Total	8681

Retirados: Norton y Pelele II.
Dividendo: de Farman, $ 2.05.
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 1.34 3|5.
Entraineur: Antonio Jaen.

QUINTA CARRERA

Banquo hizo el tren seguido de Laon y Guilbert. Frente a las populares atropelló Laon que se sostuvo en la punta resistiendo a Procónsul. Banquo retrogradó para dar paso a Guilbert.

Premio Cachalote—2000 metros

1 Laon, 57 kilos, por Larrea y Tandilera, del stud Los Yuyos, R. Lanatti	30671	7538
2 Procónsul, 57, F. Arcuri	3808	1820
3 Guilbert, 57, S. Ruiz	3884	1994
4 Banquo, 51|48, A. Orrego	4428	1953
Rey Mago, 60|57, A. J. Ferrari	1287	681
Totales	40078	13986

Retirado: Schahriar.
Dividendos: De Laon, $ 2.40 y 2.25; de Procónsul, $ 3.50.
Ganada por 3|4 cuerpos.
Tiempo: 2.7 1|5.
Entraineur: Vicente Pérez.

SEXTA CARRERA

Galán ganó de extremo á extremo, seguido de Rosal II, Diosma y Su Majestad. La del Stud Alvear largó mal.

Premio Clamor — 1600 metros

1 Galán 44 k. por Saint Wolf y Gringuita del Stud La República, M. Acosta	22842	5867
2 Rosal II 53, T. N. Fernández	2649	908
3 Diosma 40, J. González	4653	2154
4 Su Majestad 56, F. Arcuri	20214	8164
Gallipoli 59|57, J. A. Verduri	4166	937
Totales	54524	18030

Retirado: Rey Mago.
Dividesdos: de Galán, $ 4.00 y 3.35; de Rosal II, 11.55.
Ganada por 3 y 3|4 cuerpos.
Tiempo: 1.39 2|5.
Entraineur: Angel Chevasco.

TEPTIMA CARRERA

1 Per Noi 56 k. por Perrier y My Queen del Stud Atucha J., F. Arcuri	18650	8929
2 Manía 56, A. G. Bórean	3835	3695
3 Bombonniere 56, M. Altamiranda	12306	8572
4 Smile 56, C. Fenucci	1515	1457
Bullita 56, G. Arduin	326	377
Festejada 56, A. Grassi	3856	2523
Maitiarena 56, R. Rivero	807	473
Kocoa 56|53, H. Soriano	296	300
Malévola 56|54, J. A. Verduri (con Manía)		
Defensora 56|54, E. Peñaloza	6556	343
Mala Sombra 56|53, E. Amuschastegui	1890	1374
Monnaie d'Or 56, O. González	5946	3252
Plumista 56, M. Lema	2859	3209
Grosella 56, F. Cassino	2437	1573
Totales	57194	35177

Retirado: Gold Powder.
Dividendos: de Per Noi, $ 5.15 y 2.60; de Manía, 3.65; de Bombonniere, 2.60.
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 1.34.
Entraineur: Rosendo Aquino.

OCTAVA CARRERA

Premio Le Temps—2200 metros

1 Magalhaes, 50 k., por Calepino y Maga, del stud Personaje, J. Fernández	2680	1034
2 Floro Azul, 52, M. Lema	15768	6895
3 Centauro, 57, A. Grassi	31655	8245
4 Tupanqui, 47, M. Altamiranda	3542	1219
Galápago, 54, P. C. Moreno	9081	2350
Crisis, 50, M. Acosta	1440	628
Brillante, 47, A. G. Borean	11394	3237
Totales	76560	23608

Dividendos: De Magalhaes, pesos 47.80 y 13.85; de Floro Azul, $ 3.65.
Ganada por 1|2 cabeza.
Tiempo: 2.20.
Entraineur: Juan A. Alvariza.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

CASA-QUINTA — Area: 2.000 metros, Avenida Garibaldi, cerca Escuela Militar; buena casa, comodidades, vende disponible. Escritorio Mondino, Bolsa. 1021-my.20.

QUINTERO PLANTADOR que entienda de viñas, frutales y plantaciones, se precisa uno o dos para un Establecimiento próximo a la ciudad de Minas. Dirigirse calle Rincón 587.

8060 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 383-pte.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO Buenos Aires 585. Dibujo, pintura y repujadoen cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y armado de labores. Lecciones repujado 1 $ ciu. Dibujo, pintura a pluma, 3 $ mensuales. h.n.o.

Avisos del día

FERROCARRIL DEI NORTE

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a partir del 1.o de Julio próximo, las tarifas de pasajeros en esta línea serán aumentadas en un 10 o.o.

A partir del 1.o de Setiembre próximo, las tarifas de cargas y animales serán también aumentadas en proporciones que oportunamente se darán a conocer por medio de carteles fijados en las estaciones.—La Administración. — Montevideo, 20 de Mayo de 1920. 247-jn.25.

GENERALES

Compañía de Materiales de Construcción

ASAMBLEA G. ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores Accionistas para la Aamblea General Ordinaria que se efectuará el 28 de Mayo a las 16 horas, en el Escritorio de la Compañía, calle Uruguayana esquina La Paz (Bella Vista).—El secretario.

Orden del día

Memoria y Balance General del año 1919.
Elección de Directorio.
My28.

REMATES

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

Una fracción de terreno en el Cerro

EL 30 DE MAYO, a las 16 horas, venderé esta buena fracción de terreno, con frente a la calle Portugal, próximo a la calle Grecia y tranvía eléctrico, con un área de 1.614 metros, por lo ínfima base de 0.47 cts. el metro, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del Sr. Juez de Paz de la 12.a seccion del Departamento de Montevideo D. Anibal Ortiz Garzón dictada en los autos seguidos por la Direccion General de Impuestos Directos, por cobro de impuesto inmobiliario de la propiedad empadronada con el N.o 24.003,—se hace saber al público que el día treinta del corriente, a las diez y seis horas, en el lugar de su ubicación se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion, por intermedio del señor martillero don Alberto Fraga Orzábal, y con asistencia del señor Alguacil Comisionado don Severiano O. Aguiar y del Escribano Actuario Especial que suscribe, de una fraccion de terreno ubicada en la manzana N.o 3 A de la Villa del Cerro de este Departamento, compuesta de un área de mil seiscientos catorce metros, que se deslindan así: treinta y dos metros veintiun centímetros en la línea del frente al Oeste, sobre la calle Portugal; cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros en la línea del Norte: cincuenta y tres metros sesenta y nueve centímetros en la línea del Sur; 21 mts. 47 centímetros en la línea del Este, al fondo, y formando un martillo entre las líneas Norte y Este, de 10 mts. 73 cents. de Norte a Sur, por 10 mts. 74 cents. de Oeste a Este, lindando en todas sus líneas a excepcion de la del frente, con terreno de dicha manzana.—Se previene: Primero: Que el referido bien ha sido tasado a razón de setenta centésimos el metro cuadrado y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasación. Segundo: Que el mejor postor deberá consignar en garantía el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Y tercero. Que los antecedentes respectivos, se encuentran de manifiesto en este Juzgado, a disposición de los interesados.—Villa del Cerro, Mayo 7 de 1920.—Pedro Moreno, Actuario Especial.—Informes: Pampas 2008. Telefono 1463 (Aguada). 1058My30.

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

3 solares de terreno con frente a la calle Sitio Grande a 50 metros de la Avenida General Flores.

EL 6 DE JUNIO, a las 3 1|2 p. m. en su ubicación y al mejor postor venderé por lotes separados estos solares de terreno, todos cercados y con áreas muy proporcionadas, posición de mucho porvenir por su proximidad a la Avenida General Flores y de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión Baltasar Tognochi y Eloisa Tognochi de Busto" se hace saber al público que el día seis de Junio próximo a las quince horas y treinta en el lugar de sus ubicaciones, por intermedio del martillero don Alberto Fraga Orzábal, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderán en remate almoneda, al mejor postor y por lotes separados los siguientes bienes: Tres solares de terreno con las mejoras que contengan y les correspondan, señalados en el plano levantado en Marzo de 1920 por el agrimensor don Domingo Sambarino con los números 1, 2 y 3, situados en la 12.a sección judicial de este departamento, compuestos, respectivamente, de 323 metros 50 decímetros 323 metros 50 decímetros y 363 metros 50 decmetros cuadrados, teniendo el solar número 1, 7 metros de frente al Norte a la calle Sitio Grande, 17 metros 68 centímetros al Noroeste donde linda con la Sucesión B. Tognochi; 24 metros 45 centímetros de frente al Sud Oeste a calle Pública, y 31 metros 61 centímetros al Este, lindando con el solar número 2; el solar número 2 tiene 8 metros 43 centímetros de frente al Norte a la calle Sitio Grande 8 metros 99 centímetros de frente al Sud Oeste a calle Pública, 31 metros 61 centímetros al Oeste lindando con el solar número 1, 33 metros 95 centímetros al Este lindando con el solar número 3 y 5 metros 425 milímetros al Sudeste lindando con R. Bravo, y el solar número 3 tiene 7 metros 715 milímetros de frente al Norte a la calle Sitio Grande, 27 metros 625 milímetros al Sudeste lindando con R. Bravo, 33 metros 95 centímetros al Oeste lindando con el solar número 2, y 17 metros 10 centímetros al Nordeste que linda con B. Giuria. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle Sarandí N.o 423, de manifiesto y a disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1920.—Eloy G. Pereira, actuario.

Informes: Pampas 2008. Teléfono: 1463 (Aguada). 1084-Jn6.

Mario S. Perez y V. Taracido

Edificio de renta

Construído con toda solidez. Nuevo, con tirantería de hierro, materiales de primera calidad y frente imitación.—Arenal Grande y Libres, a 900 metros del Mercado Agrícola.

EL DOMINGO 23 DE MAYO, a las 4, con facilidad de pago, venderemos al mejor postor y al contado este lindo edificio de renta.

Excelente colocación de dinero

¡OJO Capitalistas!

Consta de dos plantas: 1.o Un lindo salón esquina con frente a Arenal Grande y a Libres números 2297 y 1796 respectivamente, de 8 por 9 metros, y altura de 5 y 1|2 metros, como para hacer un entresuelo, cocina, w. c., y una casita núm. 1794 de tres amplias piezas, altillo, cocina, w. c. etc.

2.a planta: Hermosa casa de altos núm. 2295 compuesta de 7 piezas amplias, altillo, patio, cuarto de baño, cocina, w. m., claraboya corredizo, luz eléctrica, aguas corrientes; y en condiciones como para habitar dos familias completamente independientes.

Arrimos, caño maestro, vereda y afirmado todo pago. Seña 10 o|o, más 1 o|o de comisión en el momento de serle aceptada la oferta, siendo escritura y demás por cuenta del comprador. Títulos buenos.

Por más informes, Mercedes 1011. 1077-My.23.

"Al Comercio y al Público"

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público en general que hemos vendido a los señores González hermanos y compañía, las existencias de la casa de comercio que teníamos establecida en la estación Bañado de Rocha (departamento de Tacuarembó), habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Nicasio Riccetto.

Los acreedores podrán pasar a cobrar sus créditos en la calle Canelones número 1570, dentro del plazo que marca la ley.—Montevideo, Abril 16 de 1920. — Riccetto y Cía. 863-my.28.

EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.668 | PORTE PAGADO | Montevideo, Sábado 22 de Mayo de 1920 | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

La situación política

No es posible sustraerse al tema de palpitante interés, como es la próxima elección de miembros que integrarán el Consejo Nacional de Administración.

Planteada la cuestión en términos definitivos, entre las dos grandes agrupaciones políticas del país, la cuestión adquiere una importancia singular e inusitada por las divisiones internas, cada vez más acentuadas, en el seno del partido colorado.

Extinguido o próximo a desaparecer el programa antiguo de gobierno de esta agrupación política, en virtud del fraccionamiento de la misma, y que la ha convertido, actualmente, en el Cuerpo Legislativo, en diversas minorías más o menos numerosas, la proximidad de la elección de Consejeros de Estado, constituye en el momento presente, una de las situaciones más graves que pudiera haber pasado, esa entidad en su larga y accidentada historia.

Indicar soluciones inmediatas, parécenos difícil. Pero lo que es necesario, lo que vale la pena de la meditación y estudio, de los distintos dirigentes del partido, es la constatación real, franca y categórica de los hechos mismos.

No hay que investigar causas pasadas, ni examinar retrospectivamente, cómo y porqué el partido colorado rompió su unidad primero, ante la reforma constitucional, luego, en maneras diferentes de encarar las situaciones de gobierno y finalmente, en los primeros meses de la última elección presidencial.

El resultado, la consecuencia, no ha sido más que una, y ella se advierte por poco que se observe aunque sea un momento, en la forma de las deliberaciones del Cuerpo Legislativo.

Por primera vez, después de más de medio siglo, el partido colorado, no puede imponer sus decisiones en el seno de la Cámara.

Esta es la realidad absoluta y categórica.

Y bien, y si esta es la situación creada en el Parlamento, justo es reconocer, que ella no es sino un reflejo, natural y forzoso del estado de la opinión partidaria.

¿Es posible suponer o pretender un triunfo en los comicios próximos dentro de esas condiciones? Alguna fracción, dícese, estaría en aptitud de intentar la campaña por su exclusiva cuenta o prescindiendo de determinados grupos partidarios.

Si así fuera, juzgaríamos de inmediato la imposibilidad del éxito. No partimos de presunciones más o menos verídicas. Basta internarse en los clubs, en las comisiones, conocer un tanto, el estado de las fuerzas políticas en los departamentos para convencerse de esa verdad.

El fraccionamiento, las divisiones, con toda su secuela de resistencias y enconos, ha penetrado demasiado hondo en la masa colorada, para creer que una actitud individual de una fracción no traiga como consecuencia, aún la más lejana y remota, el enfriamiento de entusiasmos y aún hasta la abstención de no pocos partidarios.

Pues bien, esta sola ulterioridad sería necesario evitarla, pues si la elección de consejeros debe obtenerse, la única forma de conseguir el triunfo, es votando todos los elementos sin excepción de ninguno.

Tal, la única solución que se impone, por la fuerza de las circunstancias mismas y como un imperativo absoluto.

Verdad es que aun dentro del rigorismo de esos términos, caben todavía otras apreciaciones.

El momento actual del partido colorado por las divisiones producidas en sus filas, guarda ciertas semejanzas, con la situación de algunas de las asambleas pasadas, electoras de presidente de la república y en las que, las distintas minorías formadas, eran a veces, incapaces por sí solas de obtener el triunfo de un candidato, viéndose en el caso de unificarse, pero variando entonces el nombre del proclamado.

Del mismo modo en la actualidad, si la unificación o la coalición colorada se impone, como medio de alcanzar el triunfo, debe tenerse, muy en cuenta que esa unidad en el voto, sólo es posible hacerla, merced a la elección de personalidades cuyos nombres no levanten resistencias.

Toda candidatura, pues, que pueda ser llamada de guerra, debe eliminarse, como todo factor que reste entusiasmos a la causa, tendrá que ser apartado.

De esa única manera y sin ser posible asegurar, por un cúmulo de circunstancias diferentes, triunfos decisivos, recién podrían fundarse esperanzas de éxito.

LA LEY DE DESALOJOS

El lunes se ocupará la Cámara de la ley de desalojos recientemente aprobada por el Senado, quién como es notorio ha introducido diversas modificaciones en el proyecto que con antelación aprobaron los representantes.

No hemos de referirnos a esas modificaciones por el momento, sino a un punto que consideramos necesario sea tenido en cuenta por los legisladores y que ha pasado totalmente inadvertido en las extensas discusiones habidas en ambas Cámaras. Nos referimos a los subinquilinos, cuya situación no ha sido contemplada en esa ley, lo que puede fácilmente originar conflictos de difícil solución, sobre todo si se tiene en cuenta que por costumbre un gran número de inquilinos subarriendan a terceros parte de los inmuebles que ocupan, costumbre ésta que la misma suba de los alquileres ha difundido considerablemente, ya que muchas familias ante la dificultad de encontrar casas desocupadas para mudarse y la imposibilidad de abonar el aumento hecho por los propietarios en el importe del alquiler, han optado por ceder algunas habitaciones a otras personas.

Ahora bien; ¿esos subinquilinos podrán o no acogerse a los plazos fijados por la ley de desalojos? ¿Son los propietarios solamente quienes pueden exigir el desalojo de una finca, o alcanza ese derecho a los inquilinos que subarriendan a otros parte de un inmueble? ¿En qué situación queda un subinquilino, en el caso de que el inquilino principal sea desalojado por el propietario o simplemente desee mudarse de domicilio?

Porque si el subinquilino puede acogerse a los plazos de dicha ley, se daría el caso de que al mudarse un inquilino, podría continuar el subinquilino viviendo meses y meses en la propiedad en que vivía, surgiendo un conflicto entre este y el propietario, que no se ve fácilmente como podría ser solucionado.

Vale la pena que al estudiar las modificaciones hechas al referido proyecto por el Senado, la Cámara especifique claramente en qué forma serán considerados los subinquilinos, si como intrusos o en las mismas condiciones de los inquilinos o en otras diferentes. Porque si bien hay inquilinos a quienes puede considerarse en la misma condición que los propietarios, ya que alquilan una propiedad para subalquilarla con fines de lucro, hay otros en situación bien distinta, que subarriendan para disminuir el costo del alquiler y los cuales se verían obligados a permanecer en la misma vivienda meses y meses, hasta que los subinquilinos se fueran o bien dejarían a estos colgados, por así decir, dejando a los propietarios que se las entendieran con ellos, lo que quizás motivase el lanzamiento repentino de estos, por ser para el propietario simples intrusos.

Resolviendo un problema

Las leyes que rigen la producción y el cambio, tan rígidos y tan exactas como las que presiden a cualesquiera otra clase de fenómenos, no pueden ser olvidadas ni desobedecidas sin que más o menos pronto, se sufran las consecuencias de tal trasgresión.

Este postulado económico, no debiera olvidarse jamás, ni aun en los momentos más angustiosos de la vida social. En tesis general, si pueden aceptarse, como medidas provisorias, de emergencia, revocables automáticamente al cumplir su cometido urgente, algunas disposiciones que no condicen con las leyes económicas que rigen el dinamismo de la vida nacional, sería, en cambio, un absurdo que habríamos de pagar muy caro dar estabilidad a tales medidas, deteniendo así la acción saludable y progresiva de las normas económicas que han presidido la marcha de las sociedades civilizadas, ayudándolas a alcanzar el grado de bienestar y riqueza que hoy presenciamos.

Se explica, entonces, que un país cualquiera, detenga hasta una nueva cosecha el trigo que la anormalidad económica de los demás le extrae, hasta agotar sus existencias, con grave peligro para su vida misma. La detención del libre cambio, en este caso, es una consecuencia lógica de la anormalidad exterior, ante la cual no es posible seguir respetando las leyes económicas de uso cotidiano en el intercambio internacional.

Con el problema de la vivienda, sucede cosa bien distinta. Detener de cualquier manera la actuación de la oferta y la demanda, es condenar esa grave cuestión a no ser resuelta nunca. En este caso, la influencia de las causales de orden internacional son ínfimas, y, en el orden interno, no existe otro factor de perturbación que el detenimiento de la edificación y el desarrollo de la vida demográfica del país. Bien se comprende que si la razón primordial de la actual crisis de la vivienda es la falta de edificación, perturbar con disposiciones y leyes esa edificación, es retardar el restablecimiento de la normalidad y hacer más largo el período de angustia porque está atravesando el país.

En Buenos Aires, donde el problema de la vivienda es tanto o más agudo que entre nosotros, no se ha pensado hasta ahora en restringir la libertad del propietario para disponer de su bien. Se ha comprendido, a pesar de los clamores populares que incitaban a las autoridades en tal sentido, que la agresión al derecho de propiedad no podrá producir sino resulados deplorables.

En cambio—y esto debe servir de ejemplo a nuestros legisladores—un diputado radical por la capital porteña, el doctor Víctor M. Molina, acaba de presentar a la Cámara un proyecto de edificación por el Estado, de tal amplitud y volumen, que si se aprueba como parece, dado que el partido político a que pertenece el proponente tiene mayoría parlamentaria, ha de influir poderosamente en el precio de la vivienda en el vecino país.

Las casas a edificarse sólo podrán ser adquiridas por obreros y empleados cuyo salario no exceda de quinientos nacionales por mes. El capital con que ha de iniciarse la empresa será de veinte millones de pesos papel y a sostener la institución edificadora contribuirán el Banco de la Nación y el Hipotecario con un diez por ciento de sus utilidades.

Sea como sea, lo cierto es que en Buenos Aires, se ha comprendido que no hay otra manera de conseguir el abaratamiento de la habitación que cambiando los términos en que hoy está planteado el problema. Edificando, ofreciendo muchas casas, es como se conseguirá que el alquiler baje. ¿No habrá llegado la hora de que aquí pensemos en propiciar en forma eficaz la edificación? ¿Estaremos siempre preocupados con las pequeñas medidas, cuya fuerza resolutiva es nula, pero cuya influencia perturbadora es grande?

Una circular

El Concejo Departamental ha pasado una circular a los jefes de las diversas secciones que de él dependen, comunicándoles que está prohibido a todos los empleados municipales concurrir a las salas de juego de los casinos del departamento.

No está mal que se prohiba a los empleados la estada en las salas de juego, aún cuando resulte un tanto contradictoria esa prohibición con la oficialización de los juegos de azar.

Porque lo realmente grave es esa oficialización, a la que necesariamente, por respeto a un elevado principio de ética social, por salud pública, será necesario más o menos tarde derogar.

La teoría de los males necesarios es sobrado deleznable, para que pueda ser sostenida, sobre todo cuando merced a ella la corrupción se propaga escandalosamente. Y no es posible transigir con la oficialización del juego, que va a hacer imposible exista confianza ni en los empleados públicos ni en los particulares, lo que equivale a una subversión social de considerables consecuencias.

La moral social es una y no admite rigorismos por un lado y complacencias por otro.

En un país como el nuestro en que los legisladores están dictando leyes cada día más restrictivas para la fabricación y venta de bebidas alcohólicas, para evitar que el jornalero malgaste su salario y comprometa su salud y la fortaleza de sus descendientes, es inconcebible que el juego esté oficializado, cuando los mismos males que al alcohol se atribuyen pueden con no menor motivo asignarsele a él.

El juego incuba la ruina para unos y el abandono de las familias, gesta el robo, desequilibra el sistema nervioso con gran grave riesgo para los descendientes del jugador y provoca numerosos suicidios.

Si esto no es motivo de alarma, no sabemos que puede serlo, principalmente estando tan extendido el mal, que entre los que juegan a los de azar en los locales oficiales y en los tolerados por la autoridad, los que juegan a las carreras de caballos y los que juegan a la lotería, puede decirse que está comprendida toda la población.

El argumento de que siendo imposible extirpar el juego vale más oficializarlo y extraer de él una renta, es absurdo y de una inmoralidad indiscutible. Tanto valdría decir, que no siendo posible evitar los robos, se debería legalizar el latrocinio.

Ya es hora de que Montevideo deje de ser la ciudad-garito. La reacción contra ese enorme desacierto de la oficialización del juego debe iniciarse. Y tal vez esa circular del Concejo Departamental, cuya actitud es encomiable y que ha sido adoptada por las mismas razones que con anterioridad determinaron a los gerentes de los establecimientos bancarios a prohibir la concurrencia de sus empleados a las salas de juego, sea el principio de esa reacción, que se impone por la necesidad ineludible de poner un dique a la onda de corrupción e inmoralidad que la ruleta genera.

La justicia infalible

Un buen criterio fiscal

El comentario público ha girado ayer alrededor de la actitud del fiscal doctor Guani, al modificar su acusación en el juicio seguido al obrero José Prieto, acusado de haber dado muerte al oficial inspector Bidondo, solicitando la absolución del procesado, después de haber pedido en su acusación inicial, la pena de once años de prisión.

Aunque en la práctica es corriente el hecho de modificarse el criterio fiscal, y el pedido de pena por el aporte de nuevos elementos a la prueba, las circunstancias particulares, que han dado especial resonancia al proceso Bidondo, han creído ver en la actitud del doctor Guani un acto de indisculpable debilidad, cediendo a la presión de extrañas influencias.

Las explicaciones del doctor Guani, consignadas en los diarios de ayer, esclarecen en forma absoluta, su conducta perfectamente ajustada a la ley y a los principios humanos.

Contra el criterio de la justicia infalible, contra el respeto semi-divino al acto procesal consagrado, el Fiscal ha restablecido el carácter humano de la ley restringiéndola, al sentido de lo real. La justicia es ministerio que obra por intermedio de la inteligencia humana y está expuesta a todas las contingencias del error.

Ha bastado la posibilidad de que pudiera ella misma perjudicar el derecho, para que un magistrado consciente de sus altas responsabilidades, haya sabido poner más altos que los reparos del amor propio, el sentido severo del deber.

En la situación de duda que los numerosos elementos nuevos agregados en la prueba, han traído al espíritu del magistrado—la solución justa es la actitud que ha asumido—y es al mismo tiempo la solución humana. La justicia no es infalible. Y la gran virtud de los hombres que también puede alcanzar a los encargados del cumplimiento de las leyes, es la de tener el valor de retificarse, cuando se ha llegado al convencimiento de la existencia del error.

El Gobierno Comunal

La percepción de los impuestos

El Concejo de Administración tiene a estudio un proyecto de decreto, emanado de su Comisión de Hacienda, tendiente a regularizar y simplificar la percepción de los diversos impuestos creados por las leyes nacionales con aplicación a servicios y a gastos de la Administración Municipal.

De sancionarse este proyecto, por el Concejo, como parece indudable que sucederá, pues hay ambiente favorable, será sometido de inmediato a la resolución de la Asamblea Representativa con recomendación de urgencia, pues existe el propósito de que sus disposiciones empiecen a hacerse efectivas desde el 1.o de Julio, comienzo del año económico.

Por ese decreto se establecería en primer término que los impuestos de alumbrado, salubridad y seguridad, quedan refundidos en uno solo con la denominación el Impuesto General Municipal. Quedaría comprendido en esta denominación el impuesto actual que se cobra en forma de porcentaje a los propietarios de inmuebles, con destino a construcción de carreteras, haciendo extensivo este impuesto a todas las propiedades que no contribuyen a los de Alumbrado, Salubridad y Seguridad.

El Impuesto General Municipal, sería así aplicable a todos los propietarios de bienes inmuebles del departamento, y de igual modo a los comerciantes e industriales, con un porcentaje del tres y medio por mil sobre el valor del aforo de las propiedades y del quince por ciento sobre la Patente de Giro de las casas de comercio, empresas, compañías, y sociedades comerciales de cualquier ramo.

La exposición de motivos con que será elevado oportunamente este proyecto a la Asamblea Representativa contiene una amplia demostración de las conveniencias que la sanción de aquel está llamado a reportar en bien de los intereses municipales.

¿Otra defraudación?

Hasta nosotros llega la noticia, de haberse comprobado una importante defraudación de rentas del departamento de Rivera.

A este asunto no sería ageno el viaje del Inspector de Hacienda señor Conrado Cornú, quien deberá dar posesión de la mencionada oficina a un alto empleado de la repartición que dirige.

Homenaje a Rodó

La Asociación Patriótica del Uruguay, guardadora fiel de todo lo que representa un valor en el orden de la historia, del interés y del progreso del país, debía su homenaje a la memoria del autor de Ariel. Y lo realizará el martes próximo, 25 de Mayo, asociando a la rememoración histórica de la fecha que inicia el proceso de nuestra independencia, el reconocimiento que debemos a la memoria de quién, si no fué Libertador de Patria, contribuyó en cambio, en extensión y con eficacia que nadie logró — a la formación de la fisonomía moral y de la capacidad intelectual de nuestro pueblo.

El acto consistirá en la colocación —en el pequeño monumento que existe de Rodó en el Parque Urbano (hoy Rodó) de una placa de bronce que recuerde el tributo de gratitud y admiración que le rinde el sentimiento público uruguayo, por medio de su órgano más representativo para estas exteriorizaciones: la Asociación Patriótica del Uruguay. La ceremonia tendrá lugar a las 11 de la mañana, con la asistencia de representantes de los Poderes Públicos y de las principales instituciones nacionales y extranjeras, siendo varios los centros que se proponen concurrir en corporación. La Asociación Patriótica publicará de un momento a otro una exhortación dirigida al pueblo convocándolo a reunirse junto al monumento del maestro, y nuestra mejor sociedad será también especialmente invitada, a hacer acto de presencia, habiéndose constituido con este cometido, una comisión de damas, para que prestigie el homenaje. La parte oratoria estará a cargo de varios oradores, habiendo sido designado para hablar en nombre de la Asociación Patriótica el Vice Presidente de la misma señor Héctor A. Gerona.

En el concurso organizado por el Comité E. Departamental del Salto pro monumento a Rodó, fueron premiados los trabajos de los siguientes postulantes:

Marcos Martínez, estudiantes del colegio la Sagrada Familia; María Constanza Grassi, estudiante liceal de segundo año; Luis M. Duarte, estudiante de cuarto año; Juan J. Roldán, estudiante de cuarto año.

La lectura de esas composiciones literarias se harán en acto público en el liceo departamental de esta ciudad, después de la ceremonia de la colocación de la placa a la memoria del maestro que se verificará mañana.

LA COLECTA ESTUDIANTIL

Ayer realizóse en el Hotel Albambra la reunión de clausura de los diversos teams estudiantiles, encargados de realizar la colecta universitaria bajo la dirección del señor Eduardo Monteverde.

Un éxito verdaderamente brillante ha coronado el hermoso esfuerzo de los jóvenes, alcanzando el resultad obtenido a la crecida suma de $ 9.562.70, que se distribuyen en la siguiente forma: Team número 1. $ 2310; número 2, 963.70; número 3, 361; número 4, 1402; número 5, 514; número 6, 1727; número 7, 528; número 8, 1444, número 9, 313.

Merece destacarse la reunión efectuada anoche, por el carácter altamente simpático que dominó en el ambiente y que la convirtió al final de la noche en un brillante torneo oratorio.

El señor Eduardo Montererde, a quien acompañaban el rector de la Universidad doctor Emilio Barbaroux, y doctores Scoseria, José Pedro Segundo, Julio Lerena Joanicó, Juan Carlos Gómez Haedo, y Alberto Reyes Thevenet, declaró terminada la misión de los teams, felicitando calurosamente a los resueltos elementos que tan eficazmente secundaron la obra.

Pronunciaron también elocuentes palabras los doctores Barbaroux, Scoseria, Lerena Joanicó, y Segundo. En nombre de los estudiantes contestó el bachiller Carlos Quijano.

Acto continuo se hizo entrega a los teams números 1 y 6, de los medallones con el busto de Rodó como recuerdo de su colaboración eficacísima; correspondiendo al número 1, por la mayor suma aportada; y al número 6, por el mayor número de suscriciones.

Por iniciativa de la asamblea, ésta resolvió hacer donación de los medallones al señor Eduardo Monteverde, quien con una dedicación entusiasta ha sido el "alma mater" del movimiento estudiantil.

El señor Monteverdo agradeció conmovido el homenaje estudiantil, manifestando que en sus treinta años de profesorado no había recibido sino vivas satisfacciones de sus discípulos, pero que el recuerdo de la obra por ellos realizada, sería siempre uno de los más gratos de su vida.

—Noticias recibidas del Salto hacen saber que la colecta realizada en dicha ciudad para erigir un monumento a Rodó, alcanza a la suma de $ 10.000. La Comisión local, enviará de la expresada suma $ 1000, para contribuir a la suscrición nacional.

El precio del pan

Asamblea de los dueños de panaderías

La Junta Directiva del Centro Unión Propietarios de Panaderías nos comunica que justamente alarmada ante las reiteradas subas de los precios de los trigos y las harinas; y los que se anuncian como inevitables si se exterioriza la exportación de esas materias primas, ha resuelto llamar a todos los propietarios de panaderías, a asamblea general extraordinaria, con el fin de acordar los precios a que debe venderse el pan al público consumidor, y resolver la actitud que le corresponde al gremio ante esta situación anormal. La asamblea se realizará el día 26 del corriente, a las 4 y 30 p. m., en el local social calle General Aguilar 1215.

La mortalidad infantil

El Senado dirigió ayer una minuta al Consejo Nacional de Administración, pidiéndole informes respecto a la mortalidad infantil producida por la epidemia de la difteria.

El Consejo remitió ese escrito al Ministerio de Instrucción Pública que ayer mismo dirigió una nota al Consejo Nacional de Higiene, Asistencia Pública Nacional y Facultad de Medicina, pidiéndole datos para remitir los informes solicitados por el Senado.

El 25 de Mayo

Viaje del "Southampton" y "Uruguay"

El domingo 23 del corriente, saldrá para Buenos Aires el scout inglés "Southamptos", que arbola la insignia del comodoro Hunt, jefe de la división naval del Atlántico Este, y el crucero nacional "Uruguay", que manda el capitán de fragata Rodríguez Luis. Ambas naves ván a representar a Inglaterra y al Uruguay, respectivamente, en las fiestas que se celebrarán en Buenos Aires con motivo del 110.o aniversario de la Independencia americana.

Los restos del doctor Francisco Lavandeira

El domingo serán conducidos a Canelones, en un tren expreso los restos del doctor Francisco Lavandeira, muerto en la Plaza Matriz el 10 de Enero de 1875.

En la Estación Central el Directorio hará entrega de la urna a los delegados de la Departamental canelonense, habiendo sido designado orador en ese acto el doctor Aureliano Rodríguez Larreta.

En nombre de la Asociación Mutualista y del "Club Carlos M.a Morales" hablará el señor Luis Dance Nicolini, compañero del doctor Lavandeira en los luctuosos sucesos de esa época.

CRONICA PARLAMENTARIA

Cámara de Representantes

CUESTIONES PREVIAS. — EL CANAL ZABALA. — SIGUE EL DEBATE.

Sesionó ayer de tarde la Cámara de Representantes. Presidió el doctor Sorín.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados.

LOS DESALOJOS

Seguidamente pide la palabra el doctor Bonnet para mocionar en el sentido de que se traten sobre tablas, las modificaciones que ha introducido el Senado, a la ley de desalojos.

Observa el doctor Buero que las enmiendas de la referencia son de gran importancia y que, por lo tanto, requieren un estudio previo y detenido. Por lo tanto, formula moción para que el asunto en cuestión sea considerado en la sesión del lunes, en primer término.

La Cámara opta por el último temperamento propuesto.

LAS EXPLICACIONES DEL MINISTRO DE I. PUBLICA

Luego se da lectura a una comunicación del ministro de Instrucción Pública, participando a la Cámara que no podrá concurrir a dar las explicaciones que le han sido solicitadas en la sesión del lunes.

Queda fijado, con tal fin, la sesión del miércoles próximo.

LAS VERSIONES TAQUIGRAFICAS

Después de haberse votado varias mociones de preferencia, para la sesión, se da lectura a un proyecto presentado por el doctor Ghigliani sobre las versiones taquigráficas. El doctor Ramírez solicita se le haga conocer el régimen actual para esas versiones, — y explicado por la Mesa, el mismo doctor Ramírez, anticipa que se opondrá a la sanción del proyecto, por considerar más ventajoso el procedimiento actual. En su concepto, la opinión pública no se entererá de la labor parlamentaria por el "Diario Oficial" sino por la prensa diaria, sobre todo, por los órganos de la mañana.

Luego el doctor Buero hace uso de la palabra para hacer la defensa del proyecto. Pone de manifiesto que se entrevistó con el administrador de la Imprenta Nacional, el cual se ha comprometido a entregar las versiones publicadas en la mañana siguiente al día de la sesión.

A esta altura, se hace un paréntesis para pasar a Asamblea General.

SE REANUDA LA SESION

Reanudado el acto más tarde, el doctor Arias se opone también al proyecto de resolución del doctor Ghigliani, después de analizarlo detenidamente y de hacer resaltar sus inconvenientes.

El doctor Ghigliani habla en defensa de su tesis.

Concedida después la palabra al señor Mibelli, manifiesta este legislador que él daría su voto favorable, siempre que se modificase el artículo 1.o en el sentido de que la corrección la pueda hacer el diputado en su casa, antes de las 11 p. m., y no en el recinto.

Después de volver a hablar sobre el particular el doctor Ramírez y de exteriorizar sus ideas, también contrarias, el doctor Rodríguez Larreta, el proyecto es rechazado.

PROYECTOS SANCIONADOS

Sin observación se aprueba el proyecto que autoriza a la Mesa para contratar directamente la publicación del "Diario de Sesiones" de la Cámara.

En igualdad de condiciones se aprueba el proyecto que autoriza a la Asistencia Pública para aumentar en un 20 o|o los sueldos menores de $ 50 de sus empleados.

CANAL ZABALA

Continúa la orden del día con la discusión del proyecto sobre el Canal Zabala. Reanuda su discurso el doctor Lussich refiriéndose a la energía eléctrica que producirá el Canal y que será de un millón de kilowats.

Sostiene el orador que la Usina Eléctrica del Estado, con un aumento en sus instalaciones cuyo costo sería siempre mucho menor al del Canal, podrá producir esa cantidad.

Refiere el doctor Lussich, que la Usina acaba de instalar una turbina, que le permite llegar a la producción de seiscientos mil kilowats. Agrega que podrá decirse que esa turbina costó $ 300.000.00; pero es necesario tener en cuenta que el precio pagado, es excepcional, pues esa misma turbina, fué ofrecida a la Usina antes de la guerra, por $ 120.000.00, ofrecimiento que la Usina rechazó, viéndose obligada a pagar ahora esa enorme diferencia.

A su juicio, la Usina tendría que ampliar sus instalaciones mucho antes de que estén terminadas las obras del Canal Zabala, lo que según su opinión ocurrirá dentro de siete años, pues, si bien es cierto que por el proyecto se dispone que terminarán dentro de cuatro años, lo cierto es que esas grandes obras, nunca terminan dentro de los plazos proyectados.

Esa ampliación prosigue diciendo el doctor Lussich, exigirá la adquisición de dos turbinas cuyo precio puede calcularse en $ 150.000.00 cada una, pues su precio normal, antes de la guerra, que, como ya he dicho era de $ 120.000.00 ha aumentado en una proporción que le permite calcular sea actualmente el ya expresado de $ 150.000.00.

Quiere decir que con un gasto de $ 300.000.00, la Usina podrá dar un rendimiento de energía igual al proyectado para el Canal Zabala, o sea el de un millón de kilowats.

Se refiere después el orador al precio de costo de la energía eléctrica a la Usina, y dice que tiene interés en desvirtuar las apreciaciones que se han hecho, según las cuales el costo de catorce milésimos el k. w. lo obtuvo la Usina, por una partida de fuel-oil adquirida a un precio menor al normal, pues, según sus informes, ese costo, lo obtuvo pagando el fuel-oil, a diez pesos la tonelada, siendo el corriente, el de ocho pesos. Por lo tanto, puede afirmar, que el costo de producción a catorce milésimos, lo obtuvo la Usina, pagando el fuel-oil a su precio máximo.

Declara el doctor Lussich que encontraría acertado y que sería un buen negocio para el Estado, si una empresa particular cualquiera, le proporcionara energía eléctrica a un centésimo el k. w. como se le obliga a hacerlo al Canal Zabala. Pero, si ese negocio sería bueno para con una empresa que no tuviera ninguna exigencia, no lo es, con el canal Zabala, como el de garantir a la empresa durante treinta años, hasta el 6 o|o de interés anual sobre un capital máximo de $ 14.500.000.00.

Agrega que la Usina Eléctrica ofreció a la Sociedad Comercial proporcionarle un millón de k. w. a razón de 18 milésimos, cantidad que la Usina está en condiciones de dar, por el exceso de energías que produce sobre todo, en aquellas horas en que los establecimientos industriales no gastan corriente.

Otro factor desventajoso que encuentra el orador al proyecto, es el de que, en el transcurso de los treinta y tres años que el Estado garantizará a la Empresa el interés ya citado sobre el capital invertido, la Usina Eléctrica podrá obtener la producción de energía a un precio mucho menor que el actual, puesto que, es lógico suponer que las maquinarias y las instalaciones, cuesten, un precio muy inferior al corriente.

A esta altura del discurso, suena la hora reglamentaria, por cuya razón se levanta la sesión.

LABOR DE COMISIONES

Presupuesto

Bajo la presidencia del doctor don José F. Arias y con la asistencia de los señores Pedragosa Sierra, Artagaveytia, Gilbert, Lavagnini y Magariños Veira, se reunió ayer la Comisión de Presupuesto.

Concurrió al acto, especialmente invitado, el señor director de Correos y Telégrafos don Eduardo Pittaluga. Se prosiguió el estudio del presupuesto de Correos, acordándose que en la semana entrante el señor Pittaluga pasará a la Comisión, el estudio hecho sobre las mociones presentadas por los señores diputados.

Se aprbó el informe del señor Lavagnini, sobre refuerzo de rubros: Leyes dictadas, destinado a atender el pago de las expropiaciones de terreno para el Parque de Pando.

Presupuesto escolar

Ayer se reunieron las comisiones de Hacienda y de Instrucción Pública del Senado, con asistencia del ministro doctor Mezzera, ocupándose del estudio del presupuesto escolar.

Según parece, el estudio quedó muy adelantado.

El lunes vuelven a reunirse las comisiones y se espera despachen en ese día el asunto.

Cámara de Senadores

SIN NUMERO

Un diálogo violento

A las cuatro y media se reunió ayer el Senado, bajo la presidencia del doctor Mendivil. No había número. Se dió cuenta de los asuntos entrados.

Pidió la palabra el doctor Narancio y manifestó que él y el doctor Etchevest, en el día anterior, reclamaron por dos veces la hora, y que no habiéndose tomado en cuenta el reclamo, se retiraron.

Por esa causa, agregó, el Senado no debió celebrar sesión. Advierto al Senado, continuó, que en la sesión próxima diré todo lo que pensaba decir con respecto al proyecto sobre construcción de casas para obreros.

Señor Etchevest—Por lo tanto ese asunto no debe comunicarse.

Sr. J. de Aréchaga—Ese asunto envuelve una cuestión de órden reglamentario, y hago moción para que se pase la versión taquigráfica de las palabras del doctor Narancio, a la Comisión de Legislación, para que informe.

Señor Narancio—Por una parte adhiero a la opinión del doctor Etchevest. Ese asunto no debe comunicarse.

Señor presidente—La secretaría me informa que el asunto ha sido comunicado.

Señor Canessa—Ha hecho muy bien y cumplido con su deber.

Señor Narancio (violentamente)—El señor senador se contradice, ya que otra vez ha criticado a la secretaría, pero ahora encuentra justificado lo que ha hecho.

Señor Canessa (con energía)—Cuando el señor senador se retiró había doce senadores en antesalas, y se llamaba a sesión. No debió irse.

Señor Narancio—Yo no estoy a disposición de los señores senadores!

Señor Canessa—Ni el Senado está a disposición de un solo senador! Lo que ha habido aquí, es una falta del señor senador Narancio.

(Continúa el diálogo violentísimo).

Señor Presidente—El señor senador reclamó la hora cuando había número.

Señor Narancio—El Senado debió entrar a Sala a las 4 y 30, esa es la hora reglamentaria, máxime habiendo número.

Señor Canessa—Hay media hora de tolerancia.

Señor Narancio—Pero, la media hora había pasado largamente.

Señor Canessa—Debió esperar como era su deber.

Señor Narancio—Yo no tengo porque esperar a nadie!

Señor Presidente—Esta discusión no tiene objeto. El Senado no está en número. Se levanta la sesión.

Los senadores se levantan de sus asientos continuando la discusión en antesalas.

ASAMBLEA GENERAL

Por falta de número no pudo sesionar ayer la Asamblea General.

La quinta de Castro

La quinta de la sucesión del doctor Carlos de Castro, una de las más bellas de Montevideo, con costa al Miguelete y vieja arboleda como muy pocas hay en nuestro país, es posible que sea comprada por el Estado.

El propósito de adquirirla, responde al magnífico proyecto de instalar en ella una escuela al aire libre.

Del Interior

ARTIGAS.—En la 1.a sección Ceferino Leivas hirió de una puñalada a Ramón Rodríguez, huyendo acto continuo al Brasil. Intervinieron las autoridades correspondientes. — Corresponsal.

Las líneas férreas entre el Brasil y el Uruguay

Gestiones oficiales

Un despacho de Río dice que el diputado por San Pablo don Carlos García, presentó un proyecto a la Cámara, el cual autoriza al Gobierno a entablar gestiones con el Uruguay para modificar el artículo 2.o y otros del tratado del 22 de Julio de 1918, sobre prolongación de las líneas férreas de Melo a Aceguá y Bagé o de Piedras Altas a Aceguá y construcción de un puente sobre el río Yaguarón. Con el importe de aquellas construcciones se levantarían en cada capital del Brasil y del Uruguay edificios destinados a exposiciones permanentes de productos agrícolas e industriales de ambos países.

El Dr. Araujo Castro

SU PARTIDA

Parte hoy en el "Hollandia" para Río de Janeiro el doctor Araujo Castro, Director de la Sección de Industrias y Comercio del ministerio de Agricultura y Comercio del Brasil. El doctor Araujo estuvo en esta capital en misión del Gobierno del Brasil, habiendo recibido las más cariñosas demostraciones de aprecio por parte de nuestro Gobierno, autoridades y altas personalidades brasileras. El doctor Araujo Castro lleva la más grata impresión del Uruguay.

Jockey Club

RESOLUCION DE LA DIRECTIVA

La Comisión de Carreras, en sesión resolvió:

1.o Disponer que la pista no se abra hasta que la luz del día permita distinguir claramente, de un extremo a otro.

2.o Que la suma votada para donarse a la Asociación Derby Club Pelotense, sea guiada telegráficamente, de inmediato.

3.o Aprobar el programa de entradas para el mes de Junio próximo, presentado por los señores Handicappers, con ligeras modificaciones.

4.o Quitar del programa para el 10 del corriente, en el Premio Cucaña, la cláusula: "Peso máximo hasta 62 kilos".

5.o Acordar las patentes siguientes, de cuidador, a Juan Garcés; de jockey, a Florencio Medina; y de jockey aprendiz, a Domingo P. Arnould y Telésforo Bdiau.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes . . . . . . $ 1.00
" 3 meses . . . . . . " 3.00
" 6 " . . . . . . " 5.50
" 12 " . . . . . . " 10.00
Ejemplar del día . . . . " 0.04
" atrasado del mes . . " 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses . . . . . . $ 3.00
" 6 " . . . . . . " 5.50
" 12 " . . . . . . " 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses . . . . . . $ 4.50
" 6 " . . . . . . " 8.50
" 12 " . . . . . . " 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Trouchet 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arundel Street.

NOTAS DE FENIX

Acción y pensamiento

Levantarse al amanecer es recibir una ducha de energía. Con la luz que vuelve retorna el deseo de acción. El dinamismo aparece y avasalla nuestro espíritu, en un crepitar optimista para vencer obstáculos. Ante nosotros, se extiende la blanca, la larga, la inconmensurable carretera donde podemos clavar el jalón del esfuerzo. El día que llega es cántico resplandeciente al trabajo. En el campo, vamos a contemplar el tajo del arado, abriendo la resignada paz de la gleba a la semilla fecunda. Junto a la usina escuchamos la iniciación febril de sus motores, ávidos de producir hasta la demasía, concentrando en sencillas ejecuciones la labor que necesitaría de las manos sapientes de decenas de hombres...

En cambio, el pensamiento prefiere las horas de quietud, un asilo de silencio. Cuando anochece, abre las alas, prontas para volar, rumbo al ensueño, al través del temblor lírico de las constelaciones. La soledad le acaricia suave y profundamente. Las sombras no le son hostiles porque es tea encendida para iluminar el laberinto donde tremolará su idealismo. Entra dondequiera traduce el sentir íntimo de corazones distantes, organiza una investigación científica, disciplina los tentáculos de una empresa, va en busca del problema filosófico para circundar el enigma.

La gripe

(No ponemos dos p a la palabra porque si se españoliza es lógico suprimírsela).

En el Japón desde el mes de setiembre de 1919 ha habido 1.724.362 casos de esa epidemia, de los cuales 65.825 han causado el fallecimiento de las personas atacadas.

La epidemia pasó a Formosa, donde un gran número de los habitantes del interior de la isla, resistente al dominio japonés. Los nativos creyeron que las víctimas de la gripe eran el resultado fatal de un ataque de gases maléficos, hecho por los nipones. Resolvieron vengarse y en un puesto de tropas del Mikado, llegaron a son de guerra, exterminando a todos sus ocupantes. Rictus sangriento dentro de la Civilización.

De Guillermo Dubufe

—Es necesario comprender el arte al través de los artistas. La vida de las obras tendrá así una fraternidad real con la existencia de los hombres que las han creado. Una explicará la otra; pues, en el fondo, un hombre se asemeja a un aspecto de su obra. Siguiendo las fases—casi los detalles—de la vida de un pintor, sus alegrías, sus tristezas, sus pasiones, se tendrá de inmediato la historia y la explicación de sus cuadros. La calidad de su alma, juzgada con relación a su medio, dará el valor de su arte.

—El pueblo judío en medio de todos los esplendores del Asia, era el pobre que pasa y dice la palabra verdadera, necesaria. La interrogación lanzada a lo infinito, ante la inmensidad del espacio, ello se asemeja mucho a la plegaria dirigida a un dios, en el gran silencio del espíritu. El gesto es el mismo, y, quizá, también el pensamiento. Por esa causa la Biblia que no habría podido y debido ser, por su letra, más que la historia complicada un poco ridícula y sin gran interés histórico, de algunas tribus desconocidas e insignificantes es, por su espíritu, el libro por excelencia, el primer guía de la humanidad sobre la ruta de lo ignoto.

Reyes

En Europa ha disminuído el número de testas coronadas. Seguirá disminuyendo. Los privilegios que aparecen desde la cuna, tienden a desaparecer. La democracia republicana derriba tronos, incesantemente, como impedimentos para la felicidad de los pueblos. Los reyes empiezan a no creer en su gracia divina. El de Prusia después de haber amenazado con espada arcangélica a las naciones enemigas del viejo dios alemán, yace, recluído en Holanda, huérfano de viejos esplendores, postálgico, probablemente suspirando remordimientos.

El de Dina-Marca ha aconsejado a su hijo: "aprende un oficio. En los tiempos que corren no se sabe lo que puede pasar". Palabras sabias, admirablemente previsoras. La marea asciende como gran niveladora de peñascos. La marea igualitaria, con su música oceánica, apagará el grito de protesta de los últimos monarcas que perderán su prepotencia. Y esos cambios, antes aramevoderes, en la actualidad son movimientos sin importancia, en medio de nuestro alucinante avatar.

Conferencias Públicas

CHOCANO; SU VIDA Y SU OBRA

En el teatro Catalunya dará el jueves próximo, a las 6 de la tarde, el poeta peruano Juan Parra del Riego, una conferencia sobre la obra y la vida del poeta José Santos Chocano.

Administrativas

ACUERDO DE INDUSTRIAS

El Consejo Nacional de Administración celebró ayer acuerdo y firma con el ministro, doctor Luis C. Caviglia.

LA JORNADA DE TRABAJO

Se dictó un extenso decreto modificando el de 9 de Enero de 1918, de acuerdo con una gestión de la Oficina Nacional de Trabajo, a fin de subsanar algunas deficiencias que se han podido notar en las disposiciones actuales sobre control del horario obrero, principalmente, en los trabajos marítimos.

LAS BASCULAS DEL FERROCARRIL

En el escrito de la Empresa del Ferrocarril del Uruguay, expresando que por las básculas que utiliza en las distintas estaciones de la República abona una patente global de $ 12.000, se resolvió que las estaciones de la Empresa del Ferrocarril Central serán consideradas como organismo independiente y el impuesto que a cada una corresponderá será para las ubicadas en el departamento de la capital el del inciso A del artículo 1 de la ley de 25 de Enero de 1913 y para las del Interior y litoral el que se determina en la ley de 11 de Abril de 1913, ampliatoria de la de 7 de Enero del mismo año sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3 de la última ley citada. Respecto del impuesto vencido exonérase a la Empresa del recargo sobre la mora en el pago en razón de no serle ella imputable.

APROBACION DE PROYECTOS

Han sido aprobados por el Consejo de Administración los proyectos sobre "marcas de Fábrica y Privilegios industriales" presentados por el ministro de Industrias doctor Caviglia. — Mañana serán enviados con Mensaje al Cuerpo Legislativo.

IMPUESTO A LA LOTERIA

La Presidencia de la República comunicó al Consejo de Administración que nada tiene que observar al proyecto que grava con un 5 o|o los billetes de la Lotería de la Caridad.

LAS OCHO HORAS

El consejero de Administración señor Pedro Cosio, solicitó ayer, del Consejo, que el señor Ministro de Industrias tomará en cuenta la cuestión pendiente entre jefes de estaciones y las empresas, respecto a la jornada de ocho horas, las que unos empleados aceptan y otros resisten.

ACUERDOS TRANSFERIDOS

Han sido transferidos para el miércoles 26 y jueves 27, los acuerdos de Instrucción Pública y Obras Públicas, con motivo de ser feriado el martes.

RESOLUCIONES VARIAS

Resolución declarando que la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos continúa en el goce de la personería jurídica.

—Se dispone que la Contaduría General liquide a favor de la Comisión Oficial de Semillas la suma de $ 188.00, importe de dos mil kilos de semillas de trigo remitidos a la Comisión Administradora de las Colonias Oficiales del departamento de Artigas.

—Resolución exonerando de patente de giro al establecimiento industrial del señor Alberto Calancha Nuñez.

—Resolución integrado el Consejo del Instituto Nacional de Agronomía con el ingeniero Miguel Quinteros (hijo), como delegados de los Ingeniero Agrónomos.

—Resolución declarando vacante el cargo de Inspector de Garrapata que desempeñaba el señor Pablo Petrone, y designase para ocupar ese empleo a don Eduardo Munilla.

—Concédese patente de invención al señor Manuel Gutman para el invento de su propiedad denominado "Fresa para perforar cuadrados".

—Concédese patente de invención solicitada a nombre del señor Juan Bautista Ygon par un "Sistema de bombilla higiénica para uso del mate".

—Concédese a la Frigorífica Uruguaya las franquicias de aduana a que se refiere su solicitud N.o 20.

—Concédese al señor Manuel Jaureguy patente de invención para un aparato caza moscas denominado "Aguila".

—Concédese a los señores Pedro Chiorno y Lorenzo Maggi patente de invención para un "Buzón de seguridad".

—Concédese al señor Antonio Nigro patente de invención para un "Marco elástico para la colocación de vidrios y cristales".

—Concédese al señor Pedro Borro patente de invención para un "Molde para hacer calazdo".

—Declárase planteada en el país la industria a que se refiere el privilegio de invención para un "Agro designador para numerar ganado en general", del señor Pedro Giordano.

—Declárase caducado el privilegio de invención concedido al señor Alejandro Bautista Guerrieri para el invento de su propiedad denominado "Mezcla para revocar madera, hierro y muros y otras construcciones de edificios en general".

UNA SOLICITUD

La Empresa de Aguas Corrientes ha solicitado del Consejo N. de Administración, autorización para extender sus servicios actuales e iniciar nuevas obras.

EL DIRECTOR DE CORREOS

El Consejo Nacional de Administración ha dirigido un mensaje al Senado solicitando venia para nombrar vocal de la Dirección de Correos y Telégrafos al señor Alfonso Bazet.

EL BANCO DE LA REPUBLICA

Por el Ministerio de Hacienda, se expidió el siguiente decreto:

Artículo 1.o Nómbrase presidente del Directorio del Banco de la República, al doctor Claudio Williman y vocales del mismo Directorio, al doctor Eduardo Acevedo y señores Benjamín Viana y Federico R. Vidiella; para el período legal que comienza el 1.o de Junio próximo.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

EXPORTACION DE CARBON

El Consejo Nacional de Administración acordó ayer autorizar la exportación de 400 toneladas de carbón de piedra.

El fallecimiento del Dr. Fénix

VIDA EJEMPLAR DEL "VIEJITO" DE MARIA

(De la revista argentina "Caras y Caretas":

En nuestra casa, la vieja casa hospitalaria de "El Siglo", perdura el sentimiento de tristeza. Es que se ha ido, para no volver más, el compañero incomparable, un viejecito sonriente y apacible, de apellido preclaro en el Río de la Plata: don Dermidio De María.

Todos los diarios — de Montevideo y Buenos Aires — han trazado semblanzas de "Fénix". Pero el lector, por ellas, no alcanza del todo el símbolo que encierra la vida de este sencillo patriarca. ¡Qué lección para los periodistas orgullosos, para los infatuados!... Don Dermidio cumplió con su deber, aquel deber contraído al iniciarse como redactor, luego de haber sido tipógrafo. Porque el periodismo es sacerdocio. Apenas nacidos, ya se muestran nuestras inclinaciones. Ellas nos conducen al puesto que ha de ser quizá potro de tortura. El periodismo lo es siempre. Mas, ¿qué hacerle? Hay un secreto designio. El periodista comprende que no se debe a sí.

Es receptor de todos. Refleja la vida multánime de todo una época. Paladín del progreso, alienta lo bueno y combate lo criticable. Poco a poco, al igual del personaje de Daudet, va arrancándose el áureo contenido de su cerebro. La vida efímera de la hoja impresa no consiente que el periodista incube otra cosa que la momentánea popularidad. La gloria, que suele sonreír al que compone libros, al periodista nunca le es asequible.

Pero ¿qué importa? El periodista... ¡ha nacido periodista! Y vuelca generosa, despreocupadamente sus ideas, con el propio desinterés con que esparce su inefable perfume una flor.

Ya casi hemos definido al verdadero periodista, al arquetipo, que hállase muy lejos de ese individuo oportunista que va al periodismo para tener trampolín que le permita saltar al campo político, o al industrial, o al comercial.

Aún cuando hace falta decir que muchas veces es nuestra vida—esta vida compleja y atormentada—quién causa las deserciones. Porque el periodista que puede sacrificar molicies gustosamente, no tiene el derecho de condenar a la miseria a los suyos. En los países nuevos, las letras ¡ay! suelen producir muy pocas ventajas materiales. Se explica. Cuando todo hállase por hacer, la nación necesita, aún más que la pluma que ha de esparcir la idea, la reja del arado, para arrancarle al suelo próvido sus hurañas riquezas.

Quedan firmes unos pocos hombres, desinteresados, sobrios estoicos. Son los elegidos. Los más puros; los incapaces de la menor venalidad. Uno de esos pocos fué siempre don Dermidio De María. Vivió con lo indispensable apenas, tan venturoso como uno de aquellos griegos de la época del Pritáneo. Véase ahí la razón de estos homenajes que se le han tributado al morir.

De su temple ya van quedando pocos.

Se ha dicho — y es verdad — que su historia es la historia del periodismo del Río de la Plata. Tenía 84 años. Era hijo de don Isidoro De María, el popular historiador. Su abuelo fué capitán de Blandengues de Artigas. A los diez años componía, como cajista, los originales del "Patriote Français".

Sus primeras armas periodísticas las hizo, sin embargo, en la Argentina, en Gualeguaychú, donde su padre, expatriado, estaba al frente de "El Eco del Litoral". Fué en 1855. Quiere decirse, pues, que se mantuvo irreductible en el estadio de la prensa por espacio de 65 años, sin un desmayo, sin una claudicación. En Santa Fe, en 1860, dirigía la Imprenta Oficial.

Olegario Andrade recibió a De María en "El Patriota", franqueándole sus columnas. Y se gestó entre ambos publicistas la más estrecha amistad.

¡Qué de recuerdos, qué de anécdotas hemos sorprendido en labios de "Fénix"! Ha trabajado para "El Siglo" durante 57 años. Nosotros lo conocimos ya viejo, pero ágil, mental y físicamente ágil.

Hasta pocos días antes de morir redactó sus célebres "Notas", que nos lo mostraban como un lector infatigable. El seguía atentamente, a través de diarios y revistas, la vida de todas las naciones americanas. Entraba a la redacción con paso firme, apoyándose apenas en un viejo bastoncillo. Para todos tenía una palabra cordial. Si descubría un acierto, las felicitaciones estaban prontas. Y en seguida, la anécdota.

—Una vez...

Imagínese con cuánto cariño habíamos de verlos sus compañeros. Dentro de la casa era más que el decano de los periodistas. Don Dermidio De María resultaba una institución:

—¡"Fénix" debe hallarse muy mal;—se dijo un día.

Había faltado lo "infaltable" en más de medio siglo: sus "Notas". Supimos que el anciano de la "salud a prueba" guardaba cama. Su cabeza crinada, toda llena de venerable plata, no apareció más. Diez días más tarde, su cuerpo menudo, aquel cuerpo que tantas actividades desplegara en muy cerca de un siglo, salía de la casa, rumbo al Circulo de la Prensa, en un severo ataúd.

Dentro de poco, hasta sus compañeros lo habremos olvidado. Su producción copiosa— toda una montaña de papel impreso— está perdida en las colecciones del periódico. Y cuando esto pensamos, las palabras de otro periodista ilustre, de Domingo Arena, llegan a golpear nuestro corazón:...

—"En mi lejana infancia, fuí pulpero—ha dicho.—Un día llegó a mi trastienda una gran pipa de vino, con gotera. No le di importancia al accidente. ¡La pipa me parecía tan grande! ¡La gota me parecía tan chica! Pero cuando fuí a abrir la pipa, tiempo después, la encontré vacía. ¡La pequeña gota implacable me la había vaciado sin dejar siquiera charco! Tiempo después, cuando me vi arrastrado por lo vorágine del periodismo y quise abarcar mi destino, vi erguirse en el horizonte de mis recuerdos, como un simbolo de tragedia, mi pipa, secándose gota a gota. Como ella, se agotaría mi pobre cerebro, sangrando día a día; y la lenta y desesperante hemorragia no haría charco, pasaría inadvertida como la de tantos millares de colegas míos, absorbida, secada por toneladas de papel impreso.

Ocupándonos de don Dermidio De María, la inserción de estas frases dolientes hácese inevitable.

Antón Martín Saavedra.

Legislación aduanera

De las diversas leyes y disposiciones de Aduana cuya aplicación diera lugar a controversias, ninguna más interesante que la denominada "Ley de 24 de Noviembre de 1869."

Entre otras curiosidades jurídicas, ella ofrece la de haberse aplicado sin observación durante más de treinta años, y recién, hace relativamente poco tiempo, se impugnó su vigencia, en forma tal, que la situación creada a la administración por esa circunstancia, obligó a la redacción y sanción de una nueva ley: la de "Infracciones Aduaneras" del 18 de Diciembre de 1918.

El pleito entre la Aduana, el comercio y la justicia, quedó, en esa forma, cerrado. Pero los criterios con que se interpretó aquella ley, permanecen, aunque se ha podido notar una especie de reacción por parte de sus más decididos opositores. Nos referimos a los que declararon con más firmeza que tal disposición había caducado automáticamente con la última hora del año 1870.

A demostrar el error de esa interpretación, tiende el trabajo que publicamos ahora en esta sección, obra del ilustrado Fiscal de lo Civil, doctor Rodolfo Sayagués Laso, a quien le tocó intervenir por ausencia del Fiscal de Hacienda.

Nosotros haremos notar que el criterio sostenido por la Aduana, al aplicar las sanciones de la recordada ley de 24 de Noviembre de 1869, fué, en diversas ocasiones apoyado por los jueces de lo Civil, que entendieron por excusación del de Hacienda, por el Fiscal de Hacienda y por uno de los Tribunales de Justicia, a lo que se agrega, con la autoridad reconocida del autor, con el Fiscal de lo Civil. He aquí la vista de ese funcionario, que nos permitimos titular:

Duración de la ley aduanera de Noviembre 24 de 1869

Señor Juez: La resolución de fs. 8 concede en relación la apelación interpuesta porque así corresponde, y según el artículo 14 de la ley de 18 de Diciembre de 1918 el único trámite previo a la resolución definitiva es el de la vista del Fiscal de Hacienda que ha sido evacuada a fs. 13 v.

De acuerdo, pues, con las prescripciones del Código de Procedimiento Civil aplicables a este género de apelaciones, no es necesaria la demanda conferida al denunciante por el auto de fs. 16 ni es admisible el escrito de fs. 18 que debía en rigor ser devuelto al interesado. Pero, puesto que éste ha promovido en ese escrito la cuestión sobre la vigencia de la ley de 24 de Noviembre de 1869 debatida varias veces en los Tribunales según resulta del dictamen de fs. 13 v. el suscrito agregará por su parte las consideraciones concordantes de la opinión sostenida por el Ministerio Fiscal.

Es cierto que el encabezamiento de esa ley hace creer que sus disposiciones dejaron de tener fuerza después del año 1870, pero, la historia de su sanción, demuestra lo contrario de tal modo que solo por un involuntario error de redacción ha podido emplearse la fórmula que presenta el artículo 1.o.

En los primeros meses del año 1869, el Poder Ejecutivo de la República, en presencia de los grandes e inesperados compromisos financieros que pesaban sobre el erario nacional y alarmado por la cantidad de gastos votados por las Cámaras, se decidió a promover la reforma de las leyes de impuestos proponiendo al Cuerpo Legislativo un "aumento general de las tasas" respectivas. Se desconoció al P. E. la facultad de proyectar reformas en virtud de la interpretación rigurosa que se dió al inciso 1.o del artículo 28 de la Constitución de la República que atribuye a la Cámara de Representantes la iniciativa en materia de impuestos. Entonces el P. E. sin aceptar esa rigurosa interpretación, dirigió un mensaje al Cuerpo Legislativo con fecha 3 de Julio de 1869 acompañando copia de las leyes de "Aduana, sellos, patentes, Contribución Directa y timbres" que regían en ese año "a fin de que, tomados en consideración, sirvan de base para las que hayan de sancionarse con el objeto de atender el ejercicio económico del año próximo de 1870."

Se englobaron en un mismo mensaje las "cinco leyes" de las cuales "cuatro eran anuales" pero, de la ley de Aduana se remitía copia solo de los ocho primeros artículos de la ley de 22 de Junio de 1861 que no era anual sino permanente, refiriéndose esos ocho artículos nada más que a la fijación de los derechos de importación.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes a quien pasó en primer término el mensaje y la copia de las leyes, se expidió ante todo sobre las "cuatro leyes anuales" de Contribución Inmobiliaria, sellado, timbres y patentes, y redactó los cuatro proyectos en donde se aumentaban las tasas respectivas de la misma manera: "Para el año 1870" regirá la ley de Contribución Directa actualmente en vigencia con las modificaciones siguientes: "Para el año 1870" regirá la ley de Patentes actualmente en vigencia con las siguientes modificaciones", etc. etc. Esa redacción, como V. S. vé era la correcta, la única que correspondía a esas leyes anuales que caducan por el solo transcurso del tiempo para el cual han sido dictadas.

Pero, cuando algún tiempo después la misma Comisión de Hacienda informó sobre el proyecto de ley de Aduanas, o para decir con más exactitud, sobre las modificaciones que había de introducirse a los derechos de importación señalados en los ocho primeros artículos de la ley de 22 de Junio de 1861 se empleó el mismo giro: "Para el año 1870 regirá la ley de Aduana actualmente en vigencia con las modificaciones siguientes". No tratándose de una ley anual pues esa de Aduana venía rigiendo desde 1861 es evidente que ese giro empleado en la redacción del artículo 1.o era vicioso, inadecuado y propicio a la confusión que luego se produjo. El proyecto de ley presentado por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, constaba de cuatro artículos. El primero con la fórmula recién indicada; el segundo establecía un derecho especial sobre ciertos artículos y los otros dos aumentaban en un 4 y un 2 o|o respectivamente, los derechos fijados por los artículos 3, 5, 6, 7 y 8 de la ley de 28 de Junio de 1861 a la cual se hacía referencia en esas disposiciones en esta forma: "la ley de Aduanas actualmente en vigencia". El suscrito cree que de esta manera queda explicada la causa de esa errónea redacción del artículo 1.o de dicha ley de 24 de Noviembre de 1869. Por una equivocada extensión, se encabezó de la misma manera que las cuatro leyes remitidas con el mensaje del P. E., leyes que eran anuales efectivamente y para las cuales ese encabezamiento era indispensable.

No hay ningún indicio, en los antecedentes respectivos, que haya supuesto la intención siquiera de convertir en anual una ley como "la de Aduanas" que es por su naturaleza permanente. Al contrario: la historia azarosa de esa ley, sigue demostrando que no se pensó en cambiar el carácter de la ley de Aduanas haciéndola periódica.

(Continuará).

El Sr. Julio Silveira Martins

Su retorno al Brasil

En el transatlántico "Hollandia", cuya salida de nuestro puerto está señalada para hoy a las ocho, partirá para Río Janeiro el Dr. José Julio Silveira Martins, acompañado de su esposa señora María Elena Correa. El ilustre abogado y candidato a la diputación nacional por el Estado de Río Grande do Sul, volverá a visitarnos en los primeros días del próximo Agosto, con motivo de la traslación de los restos del inolvidable estadista brasileño Dr. Gaspar Silveira Martins.

Concejo de A. Departamental

Sesionó ayer de mañana el Concejo de Administración Departamental que preside el ingeniero don Luis P. Ponce, tratándose los asuntos siguientes:

PEDIDO DE OBREROS

El señor Pittaluga solicita que se le pida a la Dirección de O. Municipales remita una nota presentada por los carreros de la sección aca... reclamando aumento de jornales. El señor Silva y Antuña la amplía en el sentido de que se adjunte la nómina completa de esos obreros. Es aprobada.

PARQUE HOTEL Y HOTEL CARRASCO

El señor Pittaluga manifestó que estando listo el informe sobre el pliego de condiciones del llamado a licitación pública para el arrendamiento del Parque Hotel y Hotel Carrasco convendría que se realizara una "Comisión general" para ultimar el asunto. Se resuelve que esa Comisión se realice mañana a las 10 y 30.

DISTINTIVOS MUNICIPALES

Se autoriza a la mesa para mandar confeccionar las medallas-distintivos para los miembros de los Concejos Auxiliares. Estas medallas serán de plata y llevarán en el reverso el nombre de su dueño.

A propósito de distintivos, el señor Battle Pacheco recuerda que aún no ha tratado la Asamblea Representativa el asunto referente al uso de la medalla por sus miembros y con motivo de la disparidad de criterio sobre atribuciones. Se hace observar que dicho asunto por el lugar que ocupa en la "Orden del día" de dicha Asamblea, no podrá ser tratado en mucho tiempo aún, y entonces, a moción del señor Silva y Antuña se autoriza a la mesa a cambiar ideas con el Presidente de la Asamblea para que sea tratado a la mayor brevedad.

APROPOSITO DE UN SUMARIO

Se da lectura a un escrito del señor Félix Bazzani, ex administrador del Parque Hotel, solicitando que se regularice su situación, pues fué suspendido como consecuencia del sumario que se instruyera en el referido establecimiento y que aún no ha sido resuelto. Se llega a la conclusión de que el Concejo no puede tomar por ahora ninguna medida sobre el particular ya que en dicho sumario interviene una Comisión de la Cámara de Representantes; de manera que debera recurrir ante quien coresponda.

UNA INVITACION

Se lee una nota de la Asociación Rural del Uruguay invitando al Concejo a que concurra a la Exposición de Ganado que realizará en elilla, los Mdías 24 y 25 del mes en curso.

HOMENAJE A RODO

El Comité de la Juventud Pro Homenaje a Rodó solicita el concurso de la Banda Municipal para la velada que se realizará la noche del 29 del mes en curso en el Teatro Solís. Se resuelve concederla.

MULTA APLICADA

Se resuelve no hacer lugar a un pedido del Moto Club Uruguayo, solicitando que se le exonere del pago de una multa de $ 50.00, que le fué impuesta por la Dirección de Rodados a causa de haber realizado una carrera de motocicletas sin el permiso correspondiente.

SOBRE ADULTERACION DE PRODUCTOS

Se lee un escrito de los señores Molinari Hnos. solicitando que, por intermedio de las oficinas municipales respectivas, se les expidan certificados que comprueben la bondad de los productos que manufacturan y que tanto dieran que hablar con motivo de las investigaciones últimamente realizadas. Se resuelve pasar el asunto a informe de la Comisión de Higiene.

REMUNERACION EXTRAORDINARIA

Se da cuenta de un pedido de remuneración extraordinaria de algunos obreros de la División de Limpieza, con motivo de sus trabajos durante la última epidemia de grippe. Se resuelve que informe el Administrador de dicha repartición.

ALQUILER DE UN CHALET

Se trata un escrito del señor Enrique Blixen solicitando alquilar un chalet de propiedad municipal existente en el Camino Castro, (Prado), por la suma de $ 60.00 mensuales.

También se trata sobre la situación de la finca que en el mismo paseo público, ocupa el señor Carlos Rodríguez Larreta; y a moción del señor Caramella se resuelve dejar el asunto para tratarlo en la sesión de mañana.

PIDIENDO LUZ

Se trata un pedido de varios vecinos de la calle Bartolomé Mitre entre Buenos Aires y Reconquista para que se coloque de nuevo un foco de luz que antes existía y que fué quitado "provisoriamente" hace cinco años.

Se resuelve pasar el asunto a informe de la Comisión de Hacienda.

LICENCIAS CONCEDIDAS

Se tratan diversos pedidos de licencias por un mes formuladas por empleados del Casino Municipal, y a moción del Sr. Caramella se resuelve autorizar al Director del referido establecimiento para conceder las licencias de esa índole que se le formulen, conciliando las necesidades del servicio.

SERVICIOS DE GUARDIANES

Trátase un pedido del Director de Paseos en el sentido de que se autorice a utilizar en el Prado los servicios de tres guardianes que actualmente, se encuentran a disposición del Concejo Auxiliar de Melilla y Villa Colón.

El señor Batlle Pacheco dice que los informes que tiene le permiten asegurar que dichos peones son necesarios para el cuidado de las plantaciones de las localidades expresadas, especialmente de Villa Colón, pues con ellos se evitan los perjuicios que en el arbolado ocasionaban los vecinos.

Se resuelve no hacer lugar al pedido de la Dirección de Paseos, debiendo en consecuencia continuar los peones aludidos al servicio del Concejo po mencionado.

Deportes y deportistas

Football

El match internacional de esta tarde

Gran interés ha despertado el encuentro entre bancarios uruguayos y argentinos, a realizarse esta tarde en el Parque Central, a las órdenes del señor León Peyrou.

Ambos conjuntos cuentan con el concurso de jugadores de méritos que han intervenido varias veces en matches internacionales, por lo que es de presumir que la lucha resultara sumamente interesante y llena de incidencias de buen juego.

Lo que se recaude por concepto de entradas, ingresará totalmente en las arcas de la Cristobal Colón, habiendo cedido sus partes el Club Nacional de Football y la Sociedad Comercial.

Regirán los siguientes precios para las localidades:

Entrada general, $ 0.20; Entrada a gradas, 0.20; entrada a palco, 0.40; silla de platea, 0.60.

El match dará comienzo a las 3 de la tarde, y el equipo local se presentará constituido así:

Paravis; Monteverde y Foglino; Olivieri, Zibechi y Ramírez; Beheregaray, Terevinto, Couture, Nicanor Rodríguez y Navarro.

La comisión de fiestas presidida por el señor Jorge West, confeccionó el siguiente programa:

Día 22—Recepción de la delegación argentina en la dársena a las 9 de la mañana, con asistencia de la comisión de fiestas y de los representantes de los Bancos de Montevideo, los que acompañarán a los visitantes a los alojamientos que se tienen dispuestos en diversos hoteles. Para conducirlos habrá disponibles 25 automóviles embanderados. Partido de football en el Parque Central (S de Octubre), con asistencia de las delegaciones bancarias uruguaya y argentina, el presidente de la Asociación Uruguaya de Football, invitados, etc. Té a las 5 y 30 en la Nueva Sirena. Comida para 150 cubiertos en el salón de fiestas de Club Uruguay. Función en el teatro Urquiza (3.a sección), en homenaje a los viajeros.

Día 23—Paseo a la Fuente Salus. Los invitados saldrán de la estación Central del F. C. C. de Uruguay en tren especial al que irán agregados 3 vagones comedores en los que se servirá un almuerzo durante el viaje, que comenzará a las 12, después de tomarse el aperitivo. El administrador del F. C. acompañará a la comitiva, especialmente invitado a la fiesta.

Los excursionistas, después de visitar el establecimiento Salus, a donde se calcula que llegarán a las 2 y 30, regresarán en el mismo tren a las 4, para llegar a tiempo de tomar el vapor que esa misma noche conducirá a los delegados a Buenos Aires.

De regreso a Montevideo, en el tren, la comitiva será obsequiada con un té.

A las 9 despedida en la Dársena.

Porteños-rosarinos

SE MEDIRAN EL LUNES

El próximo lunes tendrá lugar en el field del Club Gimnasia y Esgrima, en Palermo, un match amistoso entre combinados de la Asociación Argentina y Liga Rosarina.

El Consejo Superior de aquella institución, empeñado en dar a los nuevos todas las facilidades a fin de que luzcan, ha constituido un elenco prescindiendo de los consagrados. Helo aquí:

M. Muzullo (Banfield); Juan Presta (Porteño) y H. Recantini (Sportivo de Almagro); O. Bertolini (Huracán), F. Cernich (Banfield) y E. Scoffano (Lanús); F. Piza (Lanús), A. López (Banfield), F. Lucarelli (Banfield), N. Vivaldo (Porteño) y J. Adet (Sportivo de Almagro).

Referee, P. Valente.

Suplentes: Bertolini (Eureka), Kiesel (Huracán), Vieyro (Sportivo de Almagro), Bruzzone (Del Plata), Corvetto (Nueva Chicago), Bianetti (Sportivo de Almagro), Yolidorf (Palermo) y Prádamos (Sportivo Barracas).

Los rosarinos, por su parte, se harán presentes con este plantel:

O. Díaz; I. Bourguignon y F. Sarasivar; R. Mulhall, F. Salcedo y M. Fernández; J. Libonati, E. Celli, A. Badalini, C. Guidi y J. Francia.

Suplentes: Repucci, S. Battaini, V. Revilla, M. Martínez y V. Aguirre.

No es que los nombres nos impresionen, pero nadie puede destruir en nosotros, por lo menos la sospecha de que los rosarinos se impondrán en forma elocuente.

Estudiantiles

LOS MATCHES DE HOY

De acuerdo con resoluciones últimamente adoptadas por el Consejo de la Liga Universitaria, esta tarde se efectuarán los siguientes matches oficiales que darán comienzo a las 3 y 30:

Serie A— Universal E. A. y Wanderers L. Juez O. Ramond; field de Belveder.

Seria B—Cirujía y Universal E. B.; field de Dublín. Juez R. Sica

Serie C.—Liverpool y Peñarol V.; field Las Acacias. Juez, R. Denis.

1.er CONCURSO ATLETICO DE LOS ALUMNOS UNIVERSITARIOS DEL COLEGIO ELBIO FERNANDEZ.

El próximo martes 25, se llevará a cabo el primer concurso atlético de dicho colegio en el espacioso Campo de Deportes del Club Nacional de Regatas cuya Comisión lo ha cedido expresamente al citado colegio. Las pruebas a efectuarse son las siguientes:

Por la mañana, a las 9.45. — Series de 100 metros (categorías menores). — Series de 100 metros (categoría medianos). — 100 metros (mayores).

Salto largo sin impulso. — Categoría menores. — Categoría medianos. — Categoría mayores.

2.000 metros. — Categoría Menores. — Categoría medianos. — Categoría mayores.

Por la tarde, a las 2 p. m.—Salto alto con impulso—Categoría menores.—Categoría medianos. — Categoría mayores.

Finales de 100 metros.—Categoría menores. — Categoría medianos.

Lanza mineto de la Bala 3 k., 600 gramos.—400 metros (Libreta todo competidor).—Postas 800 metros, 4 corredores, 3 equipos.

Han sido designados jueces los señores L. D. Luca, J. C. Pareda, A. Rius, Orestes Volpe, F. Heide, J. Gómez Eirin y N. Inda.

Interprovincial

El martes jugaron un amistoso los clubs Montevideo, afiliado a la Liga Nacional, y Libertad, que en Las Piedras goza de bien conquistados prestigios.

Asumió, el juego, caracteres de innegable interés durante la primera etapa, decayendo luego, inesperadamente.

La victoria—una victoria amplia y confortante—correspondió al Montevideo que marcó tres goals contra cero.

Oficina N. del Trabajo

SERVICIO GRATIS DE COLOCACIONES

Oferta y demanda de trabajo habida en el Registro P. de Colocaciones de la Oficina N. de Trabajo:

SERVICIOS OFRECIDOS:

Cocineras, seirvientas, muebleros, carpinteros, caballerizo, planchadora, mucama.

SERVICIOS DEMANDADOS:

Foguistas, confiteros, herrero, empleados, corredor, dependiente de almacen, jornaleros, chauffeur, conductores, albañiles y repartidor.

Informaciones diversas

TEOSOFIA

La secretaría de la Logia Hiranya S. T. hace saber a los interesados que en lo sucesivo, las reuniones de estudio, en que se admiten visitantes, tendrán lugar todos los domingos a las 16 y 1|2.—El Secretario.

VIDA SOCIAL

DE FRUGONI—

Emilio Frugoni, el gran tribuno socialista del Uruguay, es al mismo tiempo—¿habrá que decirlo?—un exquisito poeta. Con "De lo más hondo", "El Eterno Cantar" y "Los Himnos" ha enriquecido noblemente nuestro parnaso. Tiene la nota íntima, de ternura conmovedora; tiene el poema desarrollado sobre serena perspectiva, como extendiéndose en Florencia y el grito rebelde, de la roja muchedumbre, donde repercute el martillazo de las trágicas revolucionarias.

Ante el busto de Petrarca

De esos labios, mi espíritu imagina que los mueve la voz del sentimiento; de esos ojos profundos, que el tormento de una llama inmortal los ilumina.

La frente, como torre alabastrina que sirve de prisión al pensamiento, con la serenidad de un monumento en ese altivo rostro predomina.

La corona de lauros se sujeta sobre las sienes. Visionario he visto bajo el laurel espinas aceradas...

¡La corona que ponen al poeta no luce espinas ya cual la del Cristo, porque en su corazón están clavadas!

Ante el busto de Laura

En la dulzura de la faz se marca lo intenso del dolor que en su alma ha sido.

¡Quizás busca la senda del olvido su mirada que al espacio abarca!

Al percibir como su ceño enarca el asombro de un mal desconocido, ¡parece que cruzan por su oído los sollozos en verso del Petrarca!

Sonríe tristemente, y de su boca la eterna gracia al corazón provoca la virtud de un artífice sublime.

¡Es la llama fatal donde me quemo! ¡lo querido besarla... ¡pero temo que el beso mío su belleza anime!

Emilio Frugoni.

EL TE EN HONOR DE LA SEÑORITA DE AZEVEDO BRAGA—

El núcleo de amigas y amigos que obsequian hoy con un te a la señorita Silvya de Azevedo Braga, despidiéndola con motivo de su partida para Río Janeiro, tratan por todos los medios, de que esta fiesta, que tendrá lugar en el Hotel Oriental, adquiera todos los contornos de una nota social muy lucida.

Ha sido contratada la orquesta de Carlitos Warren, que tendrá a su cargo las piezas de baile más en boga: fox trot, tangos, one step, vals, etcétera, que indudablemente el elemento joven aprovechará con entusiasmo. A juzgar por las simpatías con que la festejada cuenta en sociedad, se puede garantir que la fiesta tendrá las grandes y brillantes proporciones que sus organizadores quieren darle.

Muchas y muchos son los que se han adherido a tan simpático homenaje. La Comisión de Entre Nous, que con tanto acierto preside la señorita Otilia Pereyra Braga, y las niñas que la componen, no descuidan tampoco un detalle para que el té aludido sea una exteriorización de aprecio y distinción a la brasilera que se aleja tan a pesar de todos los del círculo "chic" de Montevideo.

EN LA DIPLOMACIA—

El doctor Pedro de Toledo, ministro del Brasil en la Argentina, ofreció ayer un almuerzo de despedida en su domicilio particular, al secretario de la legación, doctor Macedo Soares y al attaché militar brasilero comandante Duval.

—El Ministro del Brasil, doctor Cyro de Azevedo, su esposa, la señora Amelia Braga de Azevedo, que ya está completamente restablecida de sus dolencias, y sus hijos Silvya, Eduardo y Enrique, han dejado el palacio de la Legación, donde han residido hasta ahora, para ocupar un apartamento del Hotel Oriental, donde demorarán hasta su partido para Río Janeiro, que seguramente será el 6 del mes entrante. Quedará al frente de la Legación, el primer secretario y consejero de la misma, doc Lucilo Bueno, hasta que llegue el ministro efectivo, doctor Luis Guimaraens, que ya ocupó el cargo de secretario en la Legación en el Uruguay, y que es una figura intelectual de primera fila en su país y en toda América del Sud. Su esposa, es una dama perteneciente a la linajuda sociedad fluminense y a sus encantos físicos, pues es de admirable hermosura y extremadamente chic, une los de una cultura refinada y vasta.

NOVIAZGOS—

En estos días hará su primera visita oficial a la señorita Aurorita Berninzoni, el jóven Guillermo J. Aguiar.

FIESTAS Y REUNIONES—

Chicha Piera Sagastume, cumple años el domingo. Y he aquí que en esa fecha, la muy distinguida festejada que no en balde ocupa uno de los lugares más salientes en el círculo del gran mundo, se verá rodeada por todas sus amigas, que son las de más actuación social. Esto dará motivo, pues, a una reunión íntima, pero llena de atractivos.

—Doña Josefa Alvarez de Pérey, matrona muy distinguida en esta sociedad, recibió los saludos de todas sus amistades con motivo de su día.

—La señorita María Luisa Rodríguez Mujica, que cuenta con bien saneados prestigios y unánimes simpatías, festeja su cumpleaños. Su actual residencia, de la Avenida San Martín, congregará a un buen núcleo de sus amigas, lo que motivará una lucida fiesta íntima.

COMPATRIOTAS EN EL EXTERIOR—

Nos hacen saber desde París, que llegó a esta ciudad después de pasar en Burdeos y Lisboa el doctor Abel J. Zamora, el distinguido galeno bien considerado en nuestros círculos sociales.

El doctor Zamora se trasladará a Londres con el objeto de visitar sus más afamadas clínicas.

—Noticias de Europa hacen saber que se encuentra actualmente en París, nuestro compatriota el ingeniero, señor Carlos A. Berta, que fué en misión de nuestro gobierno. El ingeniero Berta está dedicado de lleno al perfeccionamiento de sus estudios.

LA EXPOSICION DEL 25—

El Prado tendrá intensa animación en la tarde del 25 del corriente, con motivo de la inauguración de la Exposición patrocinada por la Asociación Rural, pues a este acto han sido invitada toda nuestra sociedad más distinguida. El texto de las esquelas, es el siguiente:

"La Comisión Directiva de la Asociación Rural del Uruguay, invita a usted y familia a visitar el local del Prado, el día 25 del corriente, con motivo de los siguientes actos prestigiados por la Institución:

Exposición de porcinos y aves gordas; Concurso de espigas de maíz; Conferencias sobre temas agrícolas a carg de los ingenieros agrónomos, Jaime Molins (hijo) y Agustín Trujillo Peluffo."

LOS THES EN EL CLUB CATOLICO—

El invierno pasado, la gente sociable alterno sus actividades elegantes de los días festivos, con un número interesantísimo, que contribuyo eficazmente a que la seasson transcurriera más animadamente: los tés en el Club Católico. Fueron aquéllos, motivos de sin igual brillantez, que aún se comentan en el círculo, como factor muy principal para el lucimiento que obtuvo aquella temporada. Porque, además del prestigio del lugar, y de lo hermoso del marco, los tés aludidos tuvieron otros atractivos: el ambiente esencialmente distinguido que en ellos prevalecía, dado que la concurrencia que reunían era harto escogida. Unas reuniones, pues, en extremo bellas, en las que todo contribuía a hacerlas así. Pero he aquí, que en el invierno actual, ya bastante transcurrido por cierto, los thés en el Club Católico no se iniciau, y según las noticias, que nos llegan, ni por asomo hay idea de hacerlos iniciar. Los que hacen vida social activa, y por consiguiente prefieren esas reuniones un tanto familiares—y entre aquéllos figura la inmensa mayoría de los socios del Club—verían con placer que la Directiva del mismo, a cuyo frente está don Clemente Martínez, que a su celo y actividad se debe en gran parte el estado floreciente actual de esa institución, determinara la iniciación de los consabidos thés en los días feriados, en que, por todo programa, hay que resignarse a ver 4 secciones de biógrafo, lo cual, bien visto, es una cosa horripilante, si se tiene en cuenta que la mayor parte de los días de la semana hay que sufrir el mismo martirio, si no se quiere perder de vista a la gente conocida. En los comentarios que se oyen acerca de lo que nos dará en diversiones la temporada ésta, se echa de menos el renglón este de las reuniones del Club, en las que se tomaba muy exquisito thé, y se hacía sociabilidad bien entendida. Este es, pues, el concepto del elemento sociable. ¿Acaso no merece que la gente seria,—que también disfrutaría del thé y de la sociabilidad, —que compone la Directiva del Club Católico, le prestara un poco de atención? Y decimos así, porque de prestarle un poco, a dársela toda, hay un pequeño paso.

La señorita de Girard fué obsequiada por sus discípulas con una preciosa medalla de nácar y brillantes.

EL CONCIERTO DEL MIERCOLES

Se realizó en el salón de fiestas del Club Católico la audición de piano de las alumnas de la conocida profesora señorita Matilde Girard. Numerosa y selecta era la concurrencia que llenaba la sala. Todos los números del programa fueron ejecutados con la mayor corrección destacándose en la primera parte las niñas de Strauch, Magia, Starico, Preve, Scauricht y Morató Manasco.

Empezó la segunda parte con la Danza Española de Moskowski a 8 manos en la que tomaron parte las señoritas Ivonne Dewavrin, Hortensia Girard y los jóvenes Alberto Starico Preve y Víctor Pomés. Entre las alumnas más adelantadas pudimos oír a la niña Jessy Hill que con marcado gusto artístico tocó una bonita pieza, y la señorita Ivonne Dewavrin que ejecutó con mucha elegancia una pieza de Crescenzo. El Murmullo del Bosque, a cargo de la señorita Ana R. Duomarco, fué una de las notas sobresalientes de la noche, distinguiéndose por su buen gusto y ejecución. La señorita Sara Rodríguez Fernández hizo derroche de elegancia en una brillante polka de Wallace. Notable bajo todo punto de vista resultó la ejecución de la Jota Aragonesa a dos manos por las señoritas Adela y Hortensia Girard, las que como en todas las ocasiones análogas pusieron de manifiesto sus elevadas dotes musicales. La señorita Carmen Acevedo Alvarez, fué obligada por insistentes ovaciones a hacerse oír dos veces. Primeramente interpretó el Scherzo en si bemol de Chopin, y luego el vals N.o 2 del mismo compositor. En ambas se evidenció una pianista de gran temperamento artístico. La Danza Eslava a 8 manos puso fin a la velada interpretada correctísimamente por las señoritas Hortensia Girard, Sara Rodríguez y las profesoras señoritas Matilde y Adela Girard, a quienes se tributó una calurosa ovación.

Entre la concurrencia pudimos ver a las familias de Girard, Acevedo Alvarez, Rodríguez, Duomarco, Dewavrin, Hill, Pomés, Starico, Preve, Schawicht Spangenberg, Manaro Morató, Strauce Magis, Dermit, Rodríguez López, Oliver, López Lindner, Domínguez, Cassy, Ayre Rouanet, Gómez Peña, Vandomselaar, Giribaldi, Walder, Durán, García, Tiscornia, Martínez, San Vicente, Acosta y Lara, Ayralde y otras que no recordamos.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

La señora Enriqueta Maderna de Sosa Díaz y su nieta Celita Clementina Vidal Sosa Díaz, han dejado ya su quinta del Camino Larrañaga y ocupan su casa de la calle Cerrito.

—También se han trasladado a su lujosa casa de la calle Cerrito, después de haber pasado una larga temporada en la quinta de Sosa Díaz en el Camino Larrañaga, el señor Alfredo Sosa Díaz y su esposa Socorro Martínez Echevarría.

—El señor Antonio Marexiano y su esposa Alicia Mello Otero ocupan nuevamente su apartamento de la calle Juncal, después de haber pasado una temporada en la chacra del doctor Ramassu en Toledo.

—De su casa-quinta de Villa Colón se ha trasladado a esta ciudad, la familia del señor Manuel Medina Bentancort. Motiva este cambio de residencia la repentina enfermedad que aqueja a la señora Lola V. de Medina.

DEMOSTRACIONES—

Hoy es cuando tiene lugar el banquete que sus amigos ofrecen al señor Emilio Oribe, con motivo de su boda. — Las vinculaciones del obsequiado, harán que en torno suyo se reuna mucho de lo que tiene más prestigio entre la juventud literaria y científica, donde él es una figura muy significativa.

—Todo un homenaje va a ser el banquete que hoy de noche se verifica en honor de señor Ventura Eduardo Farriols, a quien se lo ofrecen sus amigos, despidiéndolo de la vida de soltero. — La lista de adherentes es muy numerosa.

ENLACES—

El 27 del corriente tendrá lugar en Buenos Aires, la boda de la señorita Marcelina Peredo con el caballero Wáshington Rubione De-León, extensamente ligado a nuestra sociedad por lazos de parentesco. El acto será festejado en casa de la madre de la novia con una interesante fiesta. — Relacionada con esta boda, circulan entre muchas de nuestras familias conocidas, las siguientes esquelas:

"Marcelina C. de Peredo, participa a usted el enlace de su hija Marcelina con el señor Wáshington C. Rubione, que se efectuará el 27 del corriente.—S|c. Recuero 2624."

"Juan A. Rubione y esposa, Elvira De-León de Rubione, participan a usted el enlace de su hijo Wáshington con la señorita Marcelina Peredo que se efectuará el 27 del corriente. — Buenos Aires, Mayo de 1920."

—El próximo lunes se celebrará el enlace de la señorita María Protto con el joven Segundo L. Lastra. Con tal motivo en casa de la desposada habrá una fiesta festejando ese enlace.

— Una boda que tendrá muy altas proyecciones, va a ser la de la señorita Olga Pereira Braga con el caballero Alberto Rivas, que se efectuará en la segunda quincena de Julio. La nueva pareja, pasará a ocupar un precioso chalet que para ellos se está construyendo apropósito en Sayago, y que el novio alhajará con exquisito gusto.

—En la villa de Pando, residencia de la novia, en breve contraerá enlace, el apreciable comerciante de Toledo joven Juan Carlos Cabrera, con la distinguida señorita María Rosa García.

DESDE BUENOS AIRES—

Buenos Aires, 20.—En honor del ministro de Chile, señor Emiliano Figueroa Larraín, el señor Julio Cainzo ofreció una comida a la que fueron invitados los siguientes caballeros. Doctores Marco Aurelio Avellaneda, Ernesto Padilla, Manuel de Iriondo, Vicente F. López, Federico Helguera, Nicolás A. Avellaneda, Napoleón Paz, Nicolás A. Avellaneda, Napoleón Paz, y los señores Guillermo Padilla, Martín Avellaneda y César Player.

El señor Alfredo Cernadas y su señora Magdalena Martel, ofrecieron señorita Celia Sommer y del señor Enrique Balcarce, despidiéndolos de la vida de solteros.

—Se realizó una comida íntima en casa de la señora Clara Rodríguez Etchart de Marín.

—Guarda cama doña Esther Cibils de Ramallo.

VIAJEROS—

Regresaron a Buenos Aires, la señora Sara Martín de Klappenbach y su hija María Teresa, que vinieron para asistir a la boda Klappenbach-Altamirano Villarnobo.

—Para la vecina orilla, el señor Horacio García Lagos. Su permanencia en Buenos Aires será de breves días.

—Parten a fines de este mes para Colonia, con el objeto de pasar una temporada, el señor Federico Eayley Muñoz, su esposa Elena Méndez y su pequeña hija.

—Para Buenos Aires, el señor José De-León.

ENFERMOS—

Ha sido operada con éxito, en el sanatorio del doctor Ernesto Quintela, la señorita Sara Delzado Correa. Todas las amigas de la distinguida enferma se interesan por su salud, en su casa de la calle Ifaltar, donde actualmente se asiste.

—Están ya restablecidos los niños de los esposos Sosa Díaz-Echegaray.

—Se encuentra enferma la señora Elena Maggia de Ramos.

—Continúa enfermo el señor Bernardino San Martín.

—Restablecido el caballero Alfredo Maffia.

—Se encuentra algo enfermo, el joven Juan Carlos Risso Sienra.

—Restablecido el señor Francisco Amaturo.

—Se encuentra enferma la señora Lola Vidal de Medina.

—Enfermo el señor Jorge Rodríguez Clamps.

NECROLOGICAS—

ANICETA ECHAVE. — A una sentida demostración de duelo dió lugar el sepelio de los restos de la profesora del Instituto de Sordo-Mudos, señorita Aniceta Echave, realizado en la mañana de ayer en la Necrópolis del Buceo. Durante el día y noche de ayer, todos cuantos fueron sus compañeros de labor escolar, sus alumnos, y todos cuantos pudieron aquilatar las virtudes que adornaban a la extinta, desfilaron por la capilla ardiente, cubriendo totalmente de flores y coronas el féretro que guardan sus restos mortales. Y antes de hacer entrega de sus despojos a la Tierra, el señor Agustín Oscar Scarone, pronunció sentidas palabras de despedida, en nombre de quienes hasta hace pocos días compartieron con la señorita Echave el noble apostolado de redimir en su desgracia al niño sordomudo.

TEATROS

Los programas de hoy

SOLIS— A las 17.15, Primer concierto por el pianista José Arriola.

URQUIZA — Compañía Río Platense. Sección Vermouth, a las 6 y 15: "El nuevo calendario". De noche: 1.a sección "El pecado ajeno"; 2.a "Las luces del centro"; 3.a Festival en honor de las Delegaciones Bancarias de Football. Platea por sección, $ 0.40.

18 DE JULIO— Compañía Valle-Csillag. "La Geisha".

ROYAL—Variedades— A las 3: Matinée. De noche: Variedades. Platea con entrada, $ 0.60.

SOLIS—

El celebrado pianista español José Arriola (el Pepito de los años infantiles) se presentará esta tarde a las 5 y 15 en el escenario del teatro Solís para cumplir el programa, excepcionalmente interesante, que va a continuación:

Bach: Concierto Italiano; Fantasía Cromática y Fuga. Brahms: Rhapsodia; Schubert: Impromptu; Chopin: Balada op. 23; 2 Estudios; Impromptu op. 51; Nocturno; Scherzo op. 39; Liszt: dos leyendas: San Francisco predicando a los pájaros; San Francisco caminando sobre las olas; Consolation; Au bord d'une source; Campanella.

URQUIZA—

El conjunto artístico al cual el señor Bianchi infunde el calor de sus afectos literarios, ofrecerá esta noche, en agasajo de las delegaciones bancarias de football, un espectáculo con el siguiente programa:

1.o Himno Nacional; Himno Argentino.

2.o Romanza por el señor Raúl Fayals.

3.o Monólogo a cargo del señor Carlos Valicelli.

4.o Se representará por única vez la revista... (?) bancaria satírica en 1 prólogo y 6 cuadros, titulada "Actualidades Bancarias", interpretada por la troupe compuesta de la Federación Bancaria.

[illegible]

5.o Tonadillas y couplets por la señora Julia Alonso.

En la 1.a sección irá "El pecado ajeno", y en la 2.a "Las luces del centro".

Por la tarde habrá sección vermouth con "El nuevo calendario" de Terrela.

18 DE JULIO—

La compañía Valle-Csillag anuncia para esta noche la opereta en tres actos de Jones "La Geisha", en la que la espiritual si que movediza Steffi hará una Molly realmente sugestiva.

Mañana de noche se despedirá la compañía.

Miércoles debut de Teresita Zazá.

VON VECSEY—

Dice un diario argentino llegado hoy: "Otro gran triunfo, y esta vez ante la sala del Coliseo totalmente ocupada obtuvo anoche el violinista Ferenc de Vecsey, quien en diversas obras de distinto carácter, puso en evidencia sus dotes verdaderamente extraordinarias de instrumentista y de intérprete que le colocan en primera línea entre los virtuosos del día. Aplaudido frenéticamente por su auditorio agregó, para corresponder a las exigencias de aquél, un Nocturno de Sibelius, El cisne de Saint-Saens, el Ave María de Schubert, una Serenata de Drigo. Vecsey dará una matinée pasado mañana, volviéndose a presentar en la velada del 21. Luego pasará a Montevideo, donde dará dos conciertos."

LOS EXITOS DE UN COMPATRIOTA—

Casi contemporáneamente acaban de aparecer en Buenos Aires las ediciones de "El Arlequín" (1.a) y "El Gringo" (3.a) obras nacionales que siguen en los carteles desde hace más de 16 años siempre con éxito habiendo pasado ambas de las 400 representaciones en casi todos los teatros de América latina. "Novela Semanal" ha editado "La única prueba" vigoroso y original relato y "Novela del día" acaba de lanzar "La tragedia de Yolanda" novela que aborda un problema de palpitante actualidad social. Por último dicho escritor acaba de firmar con la empresa "The Four Seas C.o" de Boston el contrato para la edición limitada de ejemplares de "Lauracha" traducida al idioma inglés destinada a ser vendida en Norte América Canadá e Inglaterra, y por último "La barca errante" drama en tres actos que estrenó la Parano con éxito en Buenos Aires será representado en Madrid por la compañía Plana Díaz. Se anuncia la aparición de "El corazón de la selva" (tragedia) y "La mujer que mató" (novela), a fines de esta semana.

ROYAL—

El nunca bien ponderado empresario Visconti está preparando para la próxima semana un programa monstruo, a base de estrenos realmente interesantes. Entre tanto sigue el éxito del actual programa, lleno de elementos aplaudibles y aplaudidos.

POLICIA

ROBO DE ALHAJAS POR 3.000 PESOS

Don Tufic Sasson, domiciliado en la calle Misiones 1290, se presentó en la Policía de Investigaciones, denunciando que le habían sustraído de un mueble un cofre con varias alhajas, por valor de 3.000 pesos, coincidiendo ese robo con la desaparición de su sirvienta, Carmen Muniz.

Agregó que aun cuando no conocía el paradero de la presunta culpable, sospechaba que se hubiera hecho humo, no hallándose en esta capital.

Con esa base, los elementos policiales iniciaron las correspondientes indagaciones logrando saber que la tal Muniz había tomado un tren en la estación Yatay, con destino a la Colonia.

Comunicada la novedad a la policía de ese departamento, la presunta ladrona fué detenida en la Colonia Valdense, por la seccional núm. 6, y puesta a disposición de las autoridades de esta capital.

Será traída a esta ciudad con parte de las joyas sustraídas, que aun estaban en su poder.

OTRO QUE CAE

La policía de Investigaciones apresó en el rancho que Francisco Dorado posee en el barrio Solís, a Cipriano Olmos, quien es uno de los recluídos que fugaron del Hospital Vilardebó, según informamos oportunamente a los lectores.

Olmos, fingiéndose de campaña, entró a trabajar con Dorado, como ayudante para las faenas agrícolas.

Fué pasado a la cárcel en carácter de incomunicado.

DEL TRABAJO

José de la Torre, uruguayo, soltero y de 29 años de edad, que trabajaba como carpintero en el taller de la Avenida Gonzalo Ramírez 1383, se lesionó cuatro dedos de la mano izquierda con una sierra de cortar madera.

Fué curado por la Asistencia Pública, pasando a su domicilio.

ACCIDENTE

Frente al núm. 2138, de la calle Figueroa, descargaba trozos de madera, Antonio Rivero, argentino, de 18 años, cuando se le cayó encima parte de aquéllos, sufriendo en consecuencia lesiones internas.

Fué conducido al Hospital Maciel.

TIROTEO

Ayer de madrugada un sujeto que aún no se ha podido identificar, se dedicaba a la tarea de embadurnar con alquitrán el frente de la obra que dirige el arquitecto don Juan A. Bernasconi, en la calle Luis de la Torre, entre Av. España y Salmento, cuando fué sorprendido por el sereno Avelino Díaz. [illegible]

Díaz a su vez hizo fuego sobre el con una escopeta sin lograr herirle. Tomó la debida intervención la seccional N.o 10.

SUICIDIO

En la chacra que don Antonio Rosas posee en el Camino Mendoza a la altura del puente Batlle el peón Abel Amo, [illegible] disparándose un balazo en la sien derecha.

El extinto dejó tres cartas, una para su madre, otra para Rosas y otra para la policía.

Se dió cuenta de suceso al señor Juez de turno.

Intervino la 17.

EL COMISARIO Sr. ARTURO PONCE

Sigue bastante aliviado de su dolencia el comisario de la 17 sección señor Arturo Ponce, quien fué víctima de un accidente en el cumplimiento de su deber.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

PELEA

En el cruce de la Avenida Garzón y Martín García sostuvieron un violento cambio de palabras Francisco Bonilla Brum y Jesús Pérez terminando por trabarse en pelea a golpes de puño.

Como consecuencia de la gresca Bonilla resultó con lesiones en el rostro que curó la A. P.

Ambos contrincantes fueron detenidos por la seccional N.o 14 y pasados a la Cárcel.

EN LA CARCEL

La seccional N.o 21 detuvo a individuo Julio Asere, quien estaba requerido por orden del señor Juez L. Correccional.

El preso fué pasado a la Cárcel.

MARITIMAS

VARIAS NOTICIAS

El miércoles último zarpó de Baltimore para nuestro puerto, el vapor americano "Mareheld" conduciendo carga general para los puertos del Río de la Plata.

—A Nueva York llegó el vapor norteamericano "Dochra" que embarcó en Buenos Aires y Montevideo un cargamento completo de frutos del país.

—De aquel mismo punto partieron para éste los vapores "Keltier" y "West Hunham" que el 19 tocaron en Baltimore y Filadelfia, respectivamente.

—Por el semáforo de Cape Henry, fueron avistados los vapores "Mareheld" en viaje a Sud América y "Pensilvania" con rumbo a Baltimore.

—El 17 del actual zarpó de Shields para el Río de la Plata el vapor inglés "Kerkenna". El mismo día salió de Liverpool para nuestro puerto y Buenos Aires el vapor inglés "Highland Heather", de la Nelson Line, que viene consignado a los señores Christophersen Hnos. conduciendo carga general, correspondencia y pasajeros.

"LIMBURGIA"

El 19 del corriente zarpó de Amsterdam con destino al Río de la Plata, el vapor "Limburgia" del Lloyd Real Holandés que según anunciamos oportunamente había sido incorporado al servicio de aquella empresa al Río de la Plata.

Como se recordará la incorporación de este buque—que antes fué alemán—a la flota holandesa dió motivo a un incidente entre Inglaterra y Holanda porque la Gran Bretaña no consideraba legal la compra del "Limburgia" hecha por Holanda.

LAS HUELGAS EN FRANCIA

Con motivo de las huelgas de los trabajadores marítimos y portuarios de los diversos puertos de Francia, todos los servicios de navegación se han resentido, especialmente las líneas que hacían el itinerario a Norte América que han tenido que soportar largas demoras.

El "La France", que estaba listo pudo salir, al fin, ayer de mañana, y se espera que en lo que resta del mes, puedan zarpar los vapores "Sarote", "Rochambeau", "Lorraine" y "Touraine".

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS — Alberto Egache, agente consular, argentino, 34 años con Sara R. Fernandez, oriental, 23 años con Benito Costa, comerciante, 29 años con Amparo Villegas, española, 21 años, con Juan Gabino Gonzalez, empleado, oriental, 26 años con Eufrasia la Cruz, oriental, 21 años; Ignacio F. Belloni, decorador, oriental, 23 años con María Esther Morás, oriental, 24 años; Florencio Alfredo Ferro, mecánico, oriental, 24 años con Paulina A. Sohlnca, oriental, 24 años; Ramón Luceto, jornalero, oriental, 60 años con María Toledo, argentina, 23 años; Augusto Gonzalez, albañil, oriental, 29 años con Petrona García, oriental, 16 años; Francisco Rodríguez, peluquero, oriental, 24 años con María S. Pérez, oriental, 27 años; Anarquista Félix Varela, zapatero, oriental, 25 años, con Camila I. Lede, oriental, 16 años; Constantino Alvaira Jardín, chauffeur, español, 26 años con Virginia Torres Fernandez, española, 24 años; Felipe José Compay, chauffeur, español, 39 años con Carmen Castaños y Ortiz, española, 29 años; Pedro Cardona, viticultor, oriental, 28 años, con Yolanda Ariano, italiana, 18 años; Eustaquio C. Gonzalez, militar, oriental, 63 años con Rosa M. Martínez, oriental, 32 años; Luis Ratto (hijo), jornalero, oriental, 24 años con Catalina Alarcón, oriental, 22 años; Florentino Herrera, jornalero, oriental, 24 años con Catalina M. Casavalle, oriental, 23 años.

DEFUNCIONES—Día 21—Benito Villarejo, español, 62 años, casado, Arroyo de la Virgen; Florinda Varela, oriental, 2 años, Galicia 1334; José María Romay, español, 69 años, viudo, Elíauri sin; Sara Tejera, oriental, 2 meses, Cibils 146; Santiago Rodas, oriental, 21 años, soltero, Monte Caseros 65; Manuela Cotelo Pombo, oriental, 15 años, Gaboto 1353; Andrés Santos, oriental, 11 días, Patria 1214; Angel Gualk, oriental, 22 años, soltero, H. Fermín Ferreira; Juan Brienza, oriental, 23 años soltero H. F. Ferreira; Germán Neu, oriental, 23 años, soltero, H. F. Ferreira; Evaristo Plácido Rivero, oriental, 25 meses, Ejido 997; René Yanez, oriental, 7 meses, Aramburú 1769; Aurelio Pérez Budiño, oriental, 18 años, soltero, Treinta y Tres 1349; Julio Dallegri, oriental, 24 años, soltero, Río Branco 1325; Catalino Izquierdo, oriental, 57 años, casado, H. Militar.

GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica de Rodados Cooperativa

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 31 del corriente a las 9 de la noche en su local calle Yatay 1441 a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Memoria y Balance del año 1919.
2.o Reparto del Dividendo.
3.o Elección de la Comisión de Cuentas y de dos Suplentes del Directorio.—Montevideo, Mayo 14 de 1920.—El Secretario. 1013My 18.22.27.30.

FERROCARRIL DEL NORTE

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a partir del 1.o de Julio próximo, las tarifas de pasajeros en esta línea serán aumentadas en un 10 o|o.

A partir del 1.o de Setiembre próximo, las tarifas de cargas y animales serán también aumentadas en proporciones que oportunamente se darán a conocer por medio de carteles fijados en las estaciones.—La Administración. — Montevideo, 20 de Mayo de 1920. 247-jn 25.

"Al Comercio y al Público"

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público en general que hemos vendido a los señores Gonzalez hermanos y compañía, las existencias de la casa de comercio que teníamos establecida en la estación Bañado de Rocha (departamento de Tacuarembó), habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Nicasio Riccetto.

Los acreedores podrán pasar a cobrar sus créditos en la calle Canelones número 1570, dentro del plazo que marca la ley.—Montevideo, Abril 16 de 1920. — Riccetto y Cía. 865-my.28.

Compañía de Materiales de Construcción

ASAMBLEA G. ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 28 de Mayo a las 16 horas, en el Escritorio de la Compañía, calle Uruguayana esquina La Paz (Bella Vista).—El secretario.

Orden del día

Memoria y Balance General de año 1919.

Elección de Directorio. My28.

REMATES

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

Una fracción de terreno en el Cerro

EL 30 DE MAYO, a las 16 horas, venderé esta buena fracción de terreno, con frente a la calle Portugal, próximo a la calle Grecia y tranvía eléctrico, con un área de 1.614 metros, por lo ínfima base de 0.47 cts. el metro, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolución del Sr. Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Montevideo D. Aníbal Ortiz Garzón dictada en los autos seguidos por la Dirección General de Impuestos Directos, por cobro de impuesto inmobiliario de la propiedad empadronada con el N.o 24.003,—se hace saber al público que el día treinta del corriente, a las diez y seis horas, en el lugar de su ubicación se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del señor martillero don Alberto Fraga Orzábal; y con asistencia del señor Alguacil Comisionado don Severiano O. Aguiar, y del Escribano Actuario Especial que suscribe, de una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 3 A de la Villa del Cerro de este Departamento, compuesta de un área de mil seiscientos catorce metros, que se deslindan así: treinta y dos metros veintiun centímetros en la línea del frente al Oeste, sobre la calle Portugal; cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros en la línea del Norte; cincuenta y tres metros sesenta y nueve centímetros en la línea del Sur; 21 mts. 47 centímetros en la línea del Este, al fondo, y formando un martillo entre las líneas Norte y Este, de 10 mts. 73 cents. de Norte a Sur, por 10 mts. 74 cents. de Oeste a Este lindando en todas sus líneas a excepción de la del frente, con terreno de dicha manzana.—Se previene: Primero: Que el referido bien ha sido tasado a razón de setenta centésimos el metro cuadrado y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasación. Segundo: Que el mejor postor deberá consignar en garantía el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Y tercero. Que los antecedentes respectivos, se encuentran de manifiesto en este Juzgado, a disposición de los interesados.—Villa del Cerro, Mayo 7 de 1920.—Pedro Moreno Actuario Especial.—Informes: Pampas 2008. Teléfono 1463 (Aguada). 1058My30.

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

3 solares de terreno con frente a la calle Sitio Grande a 50 metros de la Avenida General Flores.

EL 6 DE JUNIO, a las 3 1|2 p. m., en su ubicación y al mejor postor venderé por lotes separados estos solares de terreno, todos cercados y con áreas muy proporcionadas, posición de mucho porvenir por su proximidad a la Avenida General Flores y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión Baltasar Tognochi y Eloisa Tognochi de Busto", se hace saber al público que el día seis de Junio próximo a las quince horas y treinta en el lugar de sus ubicaciones, por intermedio del martillero don Alberto Fraga Orzábal con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderán en remate almoneda, al mejor postor y por lotes separados los siguientes bienes: Tres solares de terreno con las mejoras que contengan y les correspondan, señalados en el plano levantado en Marzo de 1920 por el agrimensor don Domingo Sambarino con los números 1, 2 y 3, situados en la 12.a sección judicial de este departamento, compuestos, respectivamente, de 323 metros 50 decímetros 323 metros 50 decímetros y 363 metros 50 decímetros cuadrados, teniendo el solar número 1, 7 metros de frente al Norte a la calle Sitio Grande, 17 metros 68 centímetros al Noroeste donde linda con la Sucesión B. Tognochi; 24 metros 45 centímetros de frente al Sud Oeste a calle Pública, y 21 metros 61 centímetros al Este, lindando con el solar número 2; el solar número 2 tiene 8 metros 43 centímetros de frente al Norte a la calle Sitio Grande 8 metros 99 centímetros de frente al Sud Oeste a calle Pública, 21 metros 61 centímetros al Oeste lindando con el solar número 1, 23 metros 95 centímetros al Este lindando con el solar número 3 y 5 metros 425 milímetros al Sudeste lindando con R. Bravo y el solar número 3 tiene 7 metros 715 milímetros de frente al Norte a la calle Sitio Grande, 27 metros 625 milímetros al Sudeste lindando con R. Bravo, 23 metros 95 centímetros al Oeste lindando con el solar número 2, y 17 metros 10 centímetros al Nordeste que linda con B. Giuria. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria calle Sarandí N.o 423, de manifiesto y a disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1920.—Eloy G. Pereira, actuario.

Informes: Pampas 2008. Teléfono: 1463 (Aguada). 1084-Jn6.

Mario S. Perez y V. Taracido

Edificio de renta

Construido con toda solidez. Nuevo, con tirantería de hierro, materiales de primera calidad y frente imitación.—Arenal Grande y Libres, a 900 metros del Mercado Agrícola.

EL DOMINGO 23 DE MAYO, a las 4, con facilidad de pago, venderemos al mejor postor y al contado este lindo edificio de renta.

Exceiente colocación de dinero

¡OJO Capitalistas!

Consta de dos plantas: 1.o Un lindo salón esquina con frente a Arenal Grande y a Libres números 2297 y 1796 respectivamente, de 5 por 9 metros, y altura de 5 y 1|2 metros, como para hacer un entresuelo, cocina, w. c., y una casita num. 1794 de tres amplias piezas, altillo, cocina, w. c. etc.

2.a planta: Hermosa casa de altos núm. 2295 compuesta de 7 piezas amplias, altillo, patio, cuarto de baño, cocina, w. m., claraboya corredizo, luz eléctrica, aguas corrientes; y en condiciones como para habitar dos familias completamente independientes.

Arrimos, caño maestro, vereda y afirmado todo pago. Seña 10 o|o. más 1 o|o de comisión en el momento de serle aceptada la oferta, siendo escritura y demás por cuenta del comprador. Títulos buenos.

Por más informes, Mercedes 1011.
1077-My.23.

BANCOS

Banco Comercial

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	" 1.280.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE,
Gerente.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. JUAN M. GORLERO, Gerente

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado .	$ 25.000.000.00
" integrado .	" 18.688.840.24

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1650. Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.

Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 963.

Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecheros y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, Órdenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia, Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARÁ

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista .	1	100.000
En Caja de Ahorros . .	3	10.000
En id id Alcancías . .	6	300
En id id Alcancías . .	5	1.000
En id id mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días después de la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses .	3	10.000
" " " 6 "	3 ½	10.000
" " " 1 año .	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	Convencional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8	%
Por vales . . .	del 6 ½ al 7 ½	%
Por conformes y cauciones . . .	del 6 al 7	%
Por redescuentos bancarios . . .	del 4 ½ al 5 ½	%

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado. . .		$ 5.000.000
Id suscripto y autorizado. .		" 3.000.000
Fondo de reserva . . .	$ 1.200.000	
Id previsión . .	" 500.000	" 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.
Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belzagui, Sabasti & Cia., in de Fernex & Cia.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cia. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Societé Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cia.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kinder, Peadoby & Cia., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés: Abona en cuenta corriente a vista . . . . 1 % anual y cobra por anticipos . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos . . .	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% "
A 3 meses de plazo .	4	% "
" 6 " " " .	5	% "
" 12 " " " .	5 ½	% "
Por más tiempo . . .	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado	$ 5.000.000
" realizado.	" 3.000.000

DIRECTORIO: Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vicepresidente; Antonio Otegui, secretario; vocales: Dr. José V. Carvallido; Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	2	% "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½	% "
" " " " 6 "	5	% "
" " " " 1 año	6	% "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	% "
" " " " " 6 "	5 ½	% "
Alcancías hasta $ 1,000, después de 3 meses	6	% "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . . . . Convencional

2439-pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1600

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (100,000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 3.000.000
Capital integrado . . .	" 1.500.000
Fondo de reserva. . .	" 1.500.000

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso.	3	% anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso.	4	% "
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos . . .	4	% "
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos . .	4 ½	% "
En Caja de Ahorros, hasta 10,000 pesos .	4	% "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelario.

ANACLETO NUÑEZ, Gerente.

1237-pte.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros y Créditos Comerciales.*

Banco Español del Rio de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES—CALLE RECONQUISTA 200

ESTABLECIDO EN 1888

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.587.100.00
Fondo de reserva	" 48.351.485.04
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.
Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.
Cobranzas y cupones y dividendos.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% "
" " 60 "	2	% "
" " 90 "	2 ½	% "
" " mayor plazo	Convencional	
" " premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 60 días. .	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 58 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.
Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:
EL GERENTE.



NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA — En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos, son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditárselo en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300 . . .	6	% anual
Desde $ 301 a $ 1.000 . .	5	% "
Por mayor suma	Con'cional	

JORGE WEST, Gerente.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

ALTOS — Calle Colonia núm. 1217, 8 piezas, $ 170; Florida 1484, 13 piezas $ 500; Juan C. Gómez 1428, 9 piezas, $ 160.
BAJOS — Calle San Lorenzo s|n., 8 piezas, $ 40; Marcelino Sosa 2865, 3 piezas, $ 32; Defensa 2143, 3 piezas, $ 25; Miguel Barreiro 239, 6 piezas, $ 45.
CHALET — Avenida Brasil núm. 129, 8 piezas, $ 160.
CARRASCO — 20 de Febrero s|n., 11 piezas, $ 55.
POCITOS — Calle Berro núm. 43a, 5 piezas, $ 600 (Por la temporada).
QUINTAS — Camino de las Instrucciones núm. 8, 14 piezas, $ 120; José Giró s|n., 10 piezas, $ 70; Laguna Merín 30, 10 piezas, $ 170.

8643-dpm.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS PARA EUROPA

AVON	para Southampton	alrededor	22 Mayo
ALMANZORA	id.	id.	4 Julio
ANDES	id.	id.	17 id.
AVON	id.	id.	31 id

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DARRO	para Liverpool	17 Mayo
DESEADO	id.	29 id.
DESNA	id.	8 Junio

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORITA 5 Julio

Por más informes ocúrrase a los Agentes

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

1062-nfa.

Chargeurs Reunis

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

CEYLAN

SALDRA EL 2 DE JUNIO

aproximadamente para **BURDEOS**

RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

2597-pte.

Compagnie de Navigation "Sud Atlantique"

VAPORES CORREOS FRANCESES

LINEA BURDEOS - RIO DE LA PLATA

El rápido y lujoso vapor

ASIE

Saldrá el **8 DE JUNIO DE 1920** para Santos, Río, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Recibe pasajeros de todas clases

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cia. **Sección Representaciones**

3131-pte.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

VIAJES RAPIDOS DE MONTEVIDEO a MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

PLATA

Saldrá el **JUNIO 6 DE 1920** para Río, Dakar y Marsella.—Recibe pasajeros y carga.

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cia. **Sección Representaciones**

3130-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero

Florianópolis

Esperado el 21 de Mayo, saldrá el 23 para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Vapor brasilero

SIRIO

Esperado el 28 de Mayo, saldrá el 30 del mismo para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro. Recibe carga y pasajeros.

LINEA DE CARGA

El paquete brasilero

SERGIPE

Saldrá el 23 de Mayo para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

LINEA NORTE SUD

EL PAQUETE

Minas Geraes

Saldrá el para Río Gran Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.
Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pto.1345-b.ne.